LA PRENSA

Año VIII—Número 2116 — BUENOS AIRES, Domingo 17 de Junio de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA
Por un mes........ Treinta pesos.
Por seis meses........ Ciento setenta pesos.
Por un año........ Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes........ Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro.
Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publican por su imprenta - Moreno 169

ALMANAQUE

HOY—S. Manuel, Nicandro y Marciano mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 17 DE 1877.

El personalismo retoña

Cuando se nos ha hecho el cargo de sostener una bandera personal, lo hemos rechazado inmediata y victoriosamente, demostrando que se puede y debe servir al país y á las instituciones libres, sin abdicar de la independencia y sin alimentar como aspiracion suprema la elevacion de tal ó cual personalidad.

Los individuos pasan y los principios subsisten.

Desgraciado aquel pueblo que diga mi bandera es Don Fulano de Tal, la felicidad de la patria se encarna únicamente en Don Fulano de Tal, sin que Don Fulano de Tal gobierne no vivirá el país.

Desgraciado ese pueblo, porque proscribiria de su seno la Libertad.

¿Que seria del país, del progreso y de la libertad el dia que muriese el ser privilejiado?

Todo, todo desapareciera para encerrarse en esa tumba!

Y mientras viviera ¿quien mas que esa personalidad podria mandar?

Luego, seria menester renunciar á la libertad individual y á la libertad política, renegar del pasado y renegar del porvenir de las instituciones libres, para seguir la suerte del César ó del Bonaparte, del Guzman Blanco ó del García Moreno.

La tiranía no surge únicamente de las imposiciones violentas.

Levantar una personalidad, adorarla, hacerle el holocausto de los propios sentimientos, de todas las afecciones, hasta de conciencia, pensar lo que ella piense, creer lo que ella crea, amar lo que ella ame, odiar lo que ella odia es consagrar un tirano, un tirano suave y amigo, mas no por eso menos tirano.

El ahorrará á los suyos la tarea de pensar, pensará por todos, pedirá y recibirá por los que dóciles, como la pelota de goma á la presion de los dedos, sujetan sus espíritus á todas las modificaciones que el quiera y resuelva imprimirles.

Tales partidarios serán como los niños que no deliberan en el seno de la familia, que indiferentes por falta de desarrollo moral á la gestion de las cosas comunes, duermen, comen y juegan sin tener personalidad ni aspirar á tenerla.

La colectividad de esos infantes políticos, suele engendrar voluntariamente el despotismo.

En pos de la abdicacion de las conciencias, viene el descrédito y el eclipse de las instituciones libres.

Tales son las soluciones á que conduce la política del personalismo.

La verdad es que este país, como casi todos los que inexpertos y sin suficientes elementos de gobierno, ensayan la vida independiente, ha pagado el culto mas fervoroso al personalismo, en cuyos altares nefandos ha derramado sangre preciosa, vidas en tísimas.

Pero la verdad es tambien que á medida que la educacion cunde y que la ley moral extiende su imperio, disminuye el número de los ilotas, y se centuplica el de los ciudadanos, el de los hombres libres, libres en el seno de un país republicano, libres en el seno mismo de los partidos democráticos.

Empero el personalismo, como la hidra de siete cabezas de la mitología griega, herido una vez en la garganta, osa erguirse de nuevo. Asi como la yerba dañina, que se creia destruida por el incendio, para emplear la savia que usurpaba en fecundar plantas benéficas y mieses sabrosas, y renace al recibir el agua de la borrasca, no de otra manera retoña el personalismo q' acababa de ser herido á fondo en nuestras luchas políticas.

Apenas hubo quien hablara en voz alta de respeto á las leyes y de verdad del *self government*, el personalismo agita su cuerpo deforme, labrado por las recientes heridas de la campaña pasada, y vuelve á disputar el paso á la Moral, al Patriotismo y á la Libertad.

Disputarles el paso decimos, porque los mahometanos de nuestra política no creen en mas hombre que en su caudillo, y estan resueltos á hacer todo lo que se deba hacer, para levantarlo á donde aun no ha podido ascender.

Asi, la Patria durará para ellos lo que dura la vida de su gefe de su Mahoma.

La verdad del sufragio, el culto á la moral, la honradez, el respeto y obediencia á las leyes, el interes del órden y de la paz, el movimiento armónico del mecanismo político, la garantía recíproca de todos los derechos, la suprema aspiracion del bien social en toda la latitud de sus manifestaciones ¿que les importa?

Ellos no trabajan por las instituciones, ni por la Patria, ni por la sociedad.

Tienen por bandera y por suprema aspiracion la elevacion de un hombre al poder.

El triunfo de una entidad puede importar una promesa de desórden, de anarquía permanente, de implacable guerra civil, de despotismo militar, de carencia absoluta de libertad electoral.

No importa, dicen: ella será la elejida, porque es nuestro ídolo.

Por eso palpita de nuevo la candidatura retirada de la lucha electoral pasada, retirada en absoluta impotencia.

No obstante, ella cuenta ahora para la nueva campaña con elementos mas eficaces.

Puede disponer de ejército y de parque, con los cuales se inflamará el incendio de la guerra civil en las provincias, cuya situacion no responda á las aspiraciones del círculo personal.

Tiene sus lugar-tenientes en los principales puestos públicos de Buenos Aires, provincia que pesa en la balanza electoral con cincuenta y cuatro electores de Presidente de la República, y la gobierna por medio de aquellos.

Hélos ahí en campaña, pues, resueltos á dejar bien sentado su lema de antaño: *hemos de triunfar el diablo nos ha de llevar.*

¿Cual es su primera arma?

La Perfidia que tiene su asiento en la casa de Gobierno de esta Provincia, que ha tejido la red en que han caido tantos incautos.

Cuando habló á la sociedad todavia agitada, despues de tres años de amarguras y padecimientos que la traian jadeante y cubierta de heridas, dijo:

En momento tan solemne y en la víspera de los solemnísimos actos, que van á reclamar el voto de la opinion para formar el gobierno municipal y para elegir el gobernador que ha de sucederme, *declaro en vuestra presencia y en presencia del país, que he de garantir la mas amplia libertad en el sufragio, para todas las opiniones, para todos los partidos, para todos los ciudadanos. No he de consentir el abuso de la fuerza en los comicios, y he de perseguir el dolo, el fraude y la coaccion, do quiera que se presenten.*

He de cumplir mis deberes de magistrado, como espero y pido que cada partido y cada ciudadano, cumpla con sus deberes políticos.

Nosotros salimos á su encuentro, inspirados por un presentimiento misterioso, pero firme, de que aquellas palabras no merecian fé.

Las recojimos y sobre ellas pensamos francamente lo siguiente que puede leerse en LA PRENSA del .. de Mayo.

¿Quienes fueron y quienes son los que imperan en los atrios á la bayoneta y por el fraude?

Este pueblo no es un rebaño de tontos al cual se le pueda hacer tragar ruedas de molino.

El bando imperante, en una de cuyas fracciones está inscrito el Gobierno de Buenos Aires, nos cierra la entrada á los comicios con las armas y con los elementos oficiales, sin que apesar de sus huecas declamaciones, y á dado prueba alguna el Gobernador, de poder garantir á todos la libertad, y sin que haya un solo ejemplo de persecuciones leales al fraude y á la coaccion que alzan la cabeza por todas partes.

Guarde pues las promesas el Gobernador, que el pueblo se atiende á los hechos.

La Libertad no se salva con golpes de orquesta.

No nos habiamos engañado: todo salió al pié de la letra tal cual lo preveiamos.

A las palabras del mensaje, la Perfidia responde con la entrega de la Policía al bando del personalismo, que no vuelve á comenzar luchando legalmente, sino usurpando al pueblo sus derechos, por medio de los elementos oficiales que ha acaparado, asi en el órden nacional como en el órden provincial.

A las promesas de abrir una era legal, responde desbaratando los deseos del señor Avellaneda, á quien siempre hemos creido de buena fé, en esta nueva escena de la representacion política.

El Dr. Malavor no ha aceptado el Ministerio.

¿Qué significa esto, cuando hace apenas una semana se le creia uno de los iniciadores y obreros de la nueva política, juntamente con el Dr. Moreno?

Eso significa algo de gran trascendencia.

Su actitud quiere decir que el Dr. Malavor piensa como pensó LA PRENSA desde el primer dia, que era vano se hablará de volver á la legalidad y á la labor tranquila, mientras la Provincia de Buenos Aires, siga como hasta ahora, presa de la furia desesperada de los círculos personales y decrépitos, que buscan arrebatarse el puntal de los elementos oficiales, para sostenerse en la campaña de gobernador y presidencial que se aproxima.

La Perfidia, obrando desde el Gobierno de Buenos Aires ha mostrado un abismo al Dr. Malaver y le ha retrocedido, antes de pisar los bordes de su sombra.

La Perfidia, que llamó la atencion del pueblo para engañarlo audazmente, con descaro que no se creia sinó hubieramos sido testigos, es la que quiere al simple asomo de una devolucion prometida al pueblo de sus derechos;—de aquí no pasarán porque el dia que el pueblo sea árbitro de sus destinos, las camarillas personales quedaran despedazadas.

Lo habíamos previsto, como lo corrobora aquella transcripcion de nuestras palabras escritas en Mayo.

Piensan con nosotros ya los iniciadores del nuevo movimiento político, como lo revela la actitud del Dr. Malaver.

Al enumerar los hechos precedentes, cuyo foco es el despacho de Gobierno de la Provincia, y que afectan hondamente á la opinion pública, lo hacemos con el objeto de presentar un nuevo ejemplo de los males que causa el personalismo.

No permitirle levantar cabeza es un deber de la prensa independiente.

Proclamar el imperio del sentimiento de la dignidad personal y evidenciar la magestad del pueblo, ante la cual toda personalidad es pequeña, es conservar en los espíritus una protesta viva y perenne contra los avances del personalismo.

El porvenir de este país será de los que respetando con fé honrada los principios, se mantengan firmes, contra toda seduccion y contra todo embate, en el propósito de seguirlos como única antorcha, como la mas amplia y protectora de las banderas, en la nueva jornada política, cuyas escaramuzas están ya empeñadas.

Las rentas de la Provincia en 1876

Acaba de publicarse, aunque tardiamente, la Memoria de la Direccion General de Rentas, que corresponde al año de 1876, dando cuenta del resultado del movimiento financiero en el año, por lo que se refiere á la percepcion de la renta.

Como este asunto ha de preocuparnos, conviene que el lector se imponga de la memoria, siquiera sea por un extracto pequeño y breve.

Es de lo que vamos á ocuparnos.

Contribucion Directa—Fué calculado este impuesto en 15.000,000 de pesos para la campaña y dió 8.856,120 y en la ciudad 13.798,672 lo que hace un total de 22.644,792, menos naturalmente, mucho menos del cálculo de recursos.

La avaluacion por el sistema actual es tan deficiente que la misma memoria la deplora.

En cuanto á los juris, hé aquí sus conclusiones:

Los impuestos por lo general son resistidos por el público, y mucho mas cuando su aplicacion no obedece á una rigurosa equidad.

Todo pende de su distribucion y cuando esta no se realiza convenientemente, la resistencia es tanto mayor cuando mas irregular ella sea.

Cuando un propietario vé que su finca que se encuentra en idénticas condiciones de la de su convecino, es obligada á pagar mayor impuesto de aquella, hay resistencia y repugnancia para verificar el abono.

Hay desigualdad, y esa desigualdad que á uno favorece y á otro no, produce ese desagrado natural, al que se considera perjudicado.

Por otra parte, la distribucion no es equitativa, no contribuye cada uno con la parte proporcional á que está obligado.

Estos defectos, señor Ministro los hemos de tener siempre que existan los Juris Parroquiales que establece la ley de Contribucion Directa vijente.

Hé aquí oficialmente aplaudida y confirmada al propaganda de LA PRENSA, no solamente respecto á las avaluaciones, sinó tambien apropósito de la conducta de las comisiones de apelacion.

Nuestros desvelos han producido, pues, la conviccion entre los miembros mismos del Poder, de que es materialmente imposible sostenerse el actual órden de cosas, en lo que se refiere al impuesto que nos ocupa.

La Memoria publica el siguiente cuadro de ventas de propiedades, del cual oportunamente sacaremos partido:

Parroquias	Pdos. enajenadas	Importe
Catedral al Norte	54	$ m/c 40,685,750
Catedral al Sud	28	» 31,060,180
San Miguel	27	» 14,750,056
Monserrat	82	» 14,230,080
Piedad	70	» 14,539,150
San Nicolás	31	» 7,414,700
Concepcion	107	» 11,191,955
Balvanera	209	» 20,998,511
San Telmo	55	» 7,128,837
Socorro	14	» 8,922,500
Pilar	124	» 6,701,080
San Cristóbal	112	» 18,020,986
Santa Lucia	77	» 12,473,867
San Juan Evangelista	46	» 6,513,570
Total	1065	$ 214,931,220

En la página 9 la Memoria hace lo siguiente que interesará al lector.

Con respecto á la deuda que estaba á cargo del señor Lainez, [illegible] la Suprema Corte [illegible] la resolucion del P. E. [illegible]

La resolucion á que se refiere es la de depositar en el Banco una gruesa suma dentro de 48 horas.

La deuda por la Contribucion Directa que adeuda á favor del fisco monta á mas de ocho millones de pesos.

Patentes—Fueron calculadas en 15 millones de pesos, he aquí el resultado:

De la ciudad	$ m/c 10,764,592
De la campaña	» 909,058
Suma total	» 11,673,650

El cálculo alegre queda de relieve.

La prosperidad comercial en que tanto confiaba el Ministerio de Hacienda, está en evidencia!

La deuda que quedaba á favor del fisco era, acumulada desde varios años, esta

Por deuda de ciudad	$ 2.413,807
» » » campaña	» 3.356,313
» multas ciudad	» 613.118
» » campaña	» 1.973.473
Suma	$ 8.356,711

La Memoria reconoce que no se hace legalmente el descuento del 8 p%, pero no funda este proceder inusitado.

Sus palabras nos darán tema para otro artículo.

Papel sellado—Preferimos adoptar una forma aritmética para su noticia.

Calculado	$ m/c 30,000,000	
Recaudado:		
En la ciudad		$ m/c 14,551,944
En la campaña		» » 2,785,037
Totales (*)	$ m/c 30,000,000	$ m/c 17,336,981

De 17 á 30 ¡que cálculo asertado!

La deuda pendiente apenas sube á 541,390 pesos.

¡Y esta es la obra de los grandes economistas!

Los otros impuestos carecen de importancia.

Entre tanto tenemos en general.

Recursos calculados	$ m/c 60,260,000
Recursos percibidos	» 52,057,735
Diferencia	» » 8,202,265

¡Notable es por cierto!

Lo habiamos dicho. Las rentas van en descenso inevitablemente.

¿Porqué se sostienen presupuestos de 170 millones?

La Guardia Nacional

Apenas se ha extinguido el eco de los debates, sostenidos en Buenos Aires, apropósito de la guardia nacional que permanece en armas en la República, cuando comenzamos á recibir las quejas de las víctimas de la movilizacion.

Nosotros habiamos indicado que no era bastante obtener el desarme de la guardia nacional, movilizada por el Poder Ejecutivo de la Nacion.

Haciamos resaltar la conducta abusiva de los gobernadores de provincia.

Ellos en plena paz, son los supremos arbitradores en materia de guardia nacional, llegando á desempeñar funciones que solo competen al Congreso Nacional.

Como una prueba de la razon que nos asistia al pensar asi, y de la conveniencia práctica de seguir las ideas que propagábamos, hé aquí una denuncia que trascribimos de un colega del Rosario:

MEDIDAS INCONSTITUCIONALES

Dia á dia tenemos que constatar nuevas violaciones á la Constitucion, cometidas por los hombres del poder.

Está de Dios que todo lo han de atropellar.

La Constitucion existe en el nombre y nada mas.

Los encargados de hacerla cumplir y respectar son los primeros en hollarla.

¿En virtud de qué decreto del Gobierno; en virtud de qué autorizacion de las C. C. de la Provincia, la autoridad de esta localidad, tiene movilizada la Guardia Nacional?

¿Que peligros hay para tener acuartelado un batallon de G. N. cuidando la casa particular del Jefe Político?

En varios puntos de la ciudad se colocan de noche pelotones de hombres armados.

¿Quien ordena esto?

La Constitucion de la Provincia en las atribuciones conferidas al P. E. en su art. 111 inciso 15 dice:—Moviliza la Guardia Nacional para asegurar la tranquilidad de la Provincia con AUTORIZACION DE LAS CC. LEJISLATIVAS.

¿Donde está, pues, esa autorizacion?

¿Donde está el decreto de que habla el inciso 16 del referido artículo?

Nada conocemos al respecto, y desde luego, la responsabilidad sobre los desacatos á la Constitucion de la Provincia, pesa sobre los que ordenan y los que ejecutan estos actos, cometiendo faltas ó delitos en sus funciones, como lo prescribe el art. 30 de la misma Constitucion, que dice así:

«Art. 30 Todas las autoridades superiores y empleados subalternos de la Provincia, son responsables de las faltas ó delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones. Sus atribuciones son esencialmente limitadas por esta Constitucion y ó las leyes de su creacion; y en ningun caso podrán ejercer facultades extraordinarias ú otras atribuciones extrañas á su jurisdiccion. Toda órden, decreto ó disposicion de cualquiera autoridad ó magistrado que ataque, viole ó menoscabe los derechos y garantias consignadas en esta Constitucion, son nulas y hacen á sus *autores y ejecutores responsables solidariamente*, del daño causado; pudiendo el damnificado dirigir su accion ante los tribunales contra cualquiera de ellos.»

¿En virtud de que autorizacion de las C. C. L. L. y decreto del P. E. se arrancan del trabajo honrado á G. N. que estan acuartelados en corralones?

¿Quien los indemniza los daños y perjuicios que semejantes medidas les originan?

¿Quién les proporciona el pan para sus familias?

Sepan, entre tanto, esos G. N. trabajadores honrados, que han sido violentamente arrancados de sus pacíficos hogares, por la fuerza, atacando sus derechos y garantias que la Constitucion les acuerda que pueden pedir reparacion ante los Tribunales.

Recoja la prensa imparcial é independiente de la República, estas nuevas fechorías, cometidas en la segunda ciudad de la República.

Vea el Presidente Avellaneda, cuanto desprestigio estan acarreando al ilustrado Gobierno de la Nacion y al país entero, los gobernantes actuales de la desgraciada Provincia de Santa-Fé, que han ido hasta tratar de *sediciosas* á las principales damas y señoritas de esta jóven pero arruinada ciudad.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA: JUNIO 16, 3 3/4 P. M.

Cadiz «Sofia» Pernambuco «Julio.» Oro 307. Sale para esa el «Saturno.» Importacion en calma. Arroz de Batavia á 14 1/2. Caña de la Habana subiendo; se pide 89.

A LA SALA DE RESIDENTES:

Del saladero Paulet el resto de la faena de cueros de novillo no pasando de 4000 á 88. 100 fardos cueros lanares media lana arriba á 100 reis. Se rehusó 80 fardos pelados á 13 rls. la docena. Oferta de cueros americanos á 68; sin compradores.

Congreso Nacional—Ayer no se reunió el Senado Nacional, por no tener ningun asunto de que ocuparse.

El señor Casares—Ayer ha manifestado á algunos de sus amigos que sus palabras, en el incidente con el diputado Vidal, publicadas en LA PRENSA, eran mal interpretadas y tergiversadas.

Uno de sus amigos nos pide que así lo hagamos público.

Empero, repetimos que la version ha sido solemnemente garantida á este diario.

Conferencia política—En la Casa Rosada debia haber tenido lugar ayer á las tres de la tarde una conferencia entre los señores D. Emilio Castro y los Dres. Malaver y Moreno y el Presidente de la República con motivo del nombramiento de Ministro de Instruccion Pública.

Debido á no haber asistido estos señores á la hora indicada, ha quedado suspendida la conferencia para el lúnes á la misma hora.

Jurado de imprenta—Mañana tendrá lugar el juicio de imprenta promovido por la Capitania del Puerto contra nuestro colega *La Pampa*.

El defensor de *La Pampa* es el Dr. D. Bonifacio Lastra.

Solemne funcion de la Iglesia Metropolitana—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

El Juéves 21 del corriente, dia de San Luis Gonzaga patron de la juventud estudiosa y aniversario trigésimo primero de la coronacion del Sumo Pontífice Pio IX. A las ocho de la mañana principiarán las misas de la comunion general, para la cual se invita al pueblo católico y á todos los colegios y escuelas de esta ciudad.

El Sr. Gobernador del Arzobispado don Juan Agustin Bonco dirá la misa en el altar mayor en la que se dará la comunion a los colegios y escuelas de niñas. El Sr. Dean de la Catedral del Paraná Monseñor Dr. D. Juan José Alvarez, Prelado Doméstico de su Santidad dirá la misa en el altar de S. Martin en el que se dará la comunion á los colegios y escuelas de niños.

El Sr. Canónigo Dignidad D. Jacinto Balan dirá la misa en el altar de Nuestra Señora de los Dolores en el que se dará la comunion á los particulares. Varios cantores entonarán cánticos escogidos durante la comunion.

A las once de la mañana principiará la misa solemne que cantará el señor dignidad Feliciano Castrelos y predicará en ella el R. P. franciscano fray Rosa Quiroga.

La misa será oficiada por los alumnos del colegio de San José, de los padres bayoneses y despues de ella tocará la banda de música del mismo colegio y la del Asilo de Huérfanos de la epidemia.

Terminada la funcion quedará expuesto el Smo. Sacramento y empezarán á turnarse para velarlo las siguientes corporaciones y colegios que entonarán canticos sagrados durante el tiempo que les está señalado. Los colegios de niños velarán el Santísimo en el presbiterio y las señoras y niñas en las gradas de la nave del medio, en el órden siguiente

Escuelas y colegios de niños—De una á una y media Escuela de la Providencia de Clérigos Españoles.

De una y media á dos—Escuela de Santa Catalina, Virgen y Mártir.

De dos á dos y media—Escuela de San José de Clérigos Italianos.

De dos y media á tres—Colegio Católico Inglés de San Jorge.

De tres á tres y media—Colegio de la Union.

De tres y media á cuatro—Colegio General Belgrano.

De cuatro á cuatro y media—Escuela de los R. R. P. P. Lazaristas.

De cuatro y media á cinco—Escuela de los R. R. P. P. Franciscanos.

De cinco á seis—Colegio del Salvador de los R. R. P. P. de la Compañía de Jesus.

De seis á siete—Seminario Conciliar.

Corporaciones y Colegios de Niñas. De doce y media á una.—Escuela de las Hermanas de la Venerable órden tercera Santo Domingo.

De una á una y media—Escuela de las Hijas de la Misericordia.

De una y media á dos—Escuela de las Esclavas de Jesus Sacramentado.

De dos á dos y media—Colegio de las Señoras de la Santa Casa de Ejercicios.

De dos y media á tres—Escuela de las Damas de la Providencia, francesas.

De tres á tres y media. Colegio de las Hermanas de la Misericordia, irlandesas.

De tres y media á cuatro—Colegio de las Hijas de María del Huerto, italianas.

De cuatro á cuatro y media—Colegio de las Hermanas de San Vicente de Paul.

De cuatro y media á cinco—Señoras de la Sociedad de San José.

De cinco á cinco y media—Damas de la Misericordia.

De cinco y media á seis—Damas de Caridad.

De seis á seis y media—Señoras de la Sociedad de Beneficencia.

A las seis de la tarde se rezará el Santo Rosario y novena de San Luis, luego se leerá [illegible] de Nuestro Santísimo Padre Pio Nono, [illegible], y en seguida se cantarán las letanías. Predicará el R. P. Franciscano, Luis Desiderio Rossi venido expresamente de su convento de San Lorenzo. Terminado el Sermon, los alumnos del Seminario Conciliar cantarán el «Oremus pro Pontifice Nostro Pio» despues del cual el señor Gobernador del Arzobispado dirá la oracion «pro Papa.»

Finalmente se cantará un solemne «Te Deum» en accion de gracias á Dios Todopoderoso por haber principiado Nuestro Santísimo Padre Pio Nono el año 32 de su glorioso pontificado y se terminará con la bendicion del SSmo. Sacramento.

NOTA—Habiendo la autoridad eclesiástica solicitado de las empresas de Tramways que conduzcan gratis á la Metropolitana á los Colegios y Escuelas, ya han contestado accediendo algunos y oportunamente se avisará todas las que accedan.

Asociacion—A iniciativa de una del señor D. Manuel Alverdi se ha formado una asociacion minera en la provincia de San Juan.

A este respecto dice un colega de aquella Provincia recibido ayer.

A mas de lo que tenemos dicho en otro lugar sobre esta importante asociacion, agregamos que sigue adelante sus trabajos.

Con motivo del gran descubrimiento Paraff, en Chile, la gente del gremio aquí se mueve con el objeto de hacerse de propiedades de tantas importantes que tenemos en nuestros minerales.

En vista de esta actitud, que principian á tomar nuestros mineros, la Comision Provisoria de la Sociedad Minera, ha principiado tambien desde hoy á hacer algunas denuncias de minas abandonadas, de aquellas mas importantes, y seguirá haciéndolo á medida que vaya obteniendo los datos convenientes.

Las minas denunciadas son:—*Santa Elena, Lucrecia y Sarmiento*, en el Tontal—*La Compañía y San Pedro Noldsco* en Castaño—*La Blanca y La Argentina*, en la Huerta.

Caso raro—En la ciudad de Dolores, una señora de ochenta y cinco años de edad, ha dado á luz un rollizo niño.

Atravesamos una época de fenómenos.

Instalacion—En esta semana debe instalarse en Patagones la escuela destinada á educar niños indígenas y cuyo director será el Padre D. Emilio Salvino.

«La Lisonja»—Con este título acaba de publicarse una mazurka para piano, cuyo autor es el señor D. Ernesto Repossi.

Iniciativa patriótica—En la provincia de Tucuman se está organizando un concierto musical, en el que tomarán parte las principales señoritas de aquella ciudad, cuyo producto será para aumentar los fondos de la Comision encargada de levantar una suscricion popular para la repatriacion de los restos del General San Martin.

Tesorería Nacional—Recaudó ayer la cantidad de $ 41,679.60 centavos de la manera siguiente:

En letras	$ 18652 11
Al contado	» 36512 49
	$ 55164 60
Saldo anterior	» 10485 00
Total	$ 44679 60
Importacion	» 35300 72
Exportacion	» 9217 97
Almacenaje y eslingaje	» 92 11
Muelle del Riachuelo	» 37 30
Id de aduana	» 3 85
Derechos de faros	» 15 65

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa $ 485,299 49 centavos.

San Francisco—Se nos remite lo siguiente para publicar:

En la Iglesia de San Francisco tendrá lugar el domingo 17 del corriente la funcion del Santísimo Corpus Cristi que celebra la archicofradía de San Benito, del modo siguiente: A las 8 de la mañana comunion general y absolucion la que será ofrecida en desagravio á la Divina Magestad por las ofensas recibidas en su templo, ganando indulgencia plenaria los que confesados y comulgados visitaren dicho templo, por delegacion apostólica concedida por el Exmo. Sr. Arzobispo Aneiros. A las 9 se descubrirá su divina magestad. A las 11 principiará la tercia cantando la misa el M. R. P. Guardian del convento y capellan de la cofradía fray José Gregorio Viñales. A las 4 de la tarde tendrá lugar la solemnísima procesion del Corpus predicando el R. P. Fray Fidel Carreras de la órden de predicadores. Concluida la procesion se cantará el Oremus Pro Pontifice Nostro Pio y un solemne Tedeum en accion de gracias al Todopoderoso. Hay concedidos 80 dias de indulgencia por velar el Santísimo Sacramento, 80 por el sermon, 80 por la misa de comunion y la misa cantada y 80 por la asistencia á la procesion concedidas por el Exmo. Sr. Arzobispo.

Historia de Belgrano—Desde ayer se ha puesto en venta en la librería de Casavalle el segundo tomo de *La Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, por el General don Bartolomé Mitre.

En breve aparecerá el último tomo de los tres de que se compondrá la obra.

Cuatro cañoneras—El Ministerio de marina brasilero, remitió al consejo naval, á fin de que emitiese parecer, los papeles relativos á la construccion de cuatro cañoneras.

Naufragio de romeros—El *Piccolo* de Nápoles inserta esta grave noticia que reproducimos con la debida reserva.

«Dicese que ha naufragado el vapor que conducia los peregrinos del Canadá. Habrian perecido trescientos peregrinos y perdidose los espléndidos donativos que conducian para el Papa.

Viage—La corbeta brasilera *Vital de Oliveira* ha empleado veintinueve dias en su último viage desde Rio Janeiro hasta el Cabo de Buena Esperanza.

Compañía automática—Esta noche se repite *la vuelta al mundo en ochenta dias*, funcion en que tanto se distinguen los artistas automáticos que funcionan en el teatro de la Victoria.

El Industrial—Ayer ha aparecido un nuevo número de este periódico.

Contiene importantes materiales.

Desertor—El Comisario de la Seccion 18ª de Policía ha capturado al individuo Marcelino Ramos por ser desertor de un batallon de línea.

Robo de faroles—Antenoche como á las dos de la mañana proximamente han hurtado de la «Plaza Herrera» jurisdiccion de la Seccion 19ª de Policía diez y seis faroles, y roto algunos otros.

Se ignora quien sea el autor.

En pleno dia—A las cuatro de la tarde del dia de antes de ayer, el individuo Pedro Masanti sustrajo de la Tienda de don José Fraga situada en la calle de Lima esquina á Cochabamba, un saco de paño negro.

Inmediatamente de tener lugar el hecho un vecino del Sr. Fraga que tiene platería en frente, y que vió á Masanti sustraer el saco, le dió cuenta.

El Sr. Plaga con su dependiente corrió inmediatamente á capturar al individuo y consiguió alcanzarlo á una cuadra de distancia.

Entonces, este pasó el saco á otro individuo que lo acompañaba el que se puso en fuga.

Masanti sacó en seguida un cuchillo que llevaba en la cintura y acometió con el en mano á los que intentaban capturarlo y sino hubiera sido por un vijilante que corrió en auxilio y consiguió desarmarle hubiera tal vez conseguido herir alguno.

El vijilante condujo al ladron á la Comisaria respectiva.

En cuanto al otro que fugó con el objeto robado no ha sido capturado aún.

Robos—Ayer se ha efectuado un robo á D. Leopoldo Masoni, que ocupa una pieza en la casa de inquilinato calle Talcahuano núm. 169.

Le han hurtado algunas alhajas de valor.

Los ladrones han penetrado en momentos que Masanti se hallaba ausente.

La puerta de su vivienda la ha dejado abierta, facilitando esto la entrada de los ladrones.

La Policía se ocupa en la averiguaciones del caso.

A. Don Tomás Faljan domiciliado en la calle Rivadavia núm. 689, le han efectuado antenoche á altas horas, un robo consistente en una libreta del Banco de la Provincia por valor de doce mil pesos m/c. y varias alhajas de valor.

El robo se ha efectuado en momentos que se hallaba ausente habiendo dejado la casa abandonada.

La puerta de la habitacion ha sido abierta con llave igual y violentada la cerradura de la caja de donde sustrajeron los objetos.

Hasta ayer se ignoraba quienes fueran los ladrones.

Noticia marítima—Por un telégrama de [illegible] 8 de mayo, se sabe que la goleta otomana *Manguelata* ha sido atacada en la noche del 21 del mismo mes, por doce pescadores armados de fusiles, barcos de [illegible], cortando el ancla é impregnándola los unos de petróleo y los otros de aguardiente.

Memoria—Ayer ha aparecido la memoria de la Direccion General de Rentas de la Provincia, correspondiente al año ppdo.

Agricultura—El gobernador Latorre ha creado una cátedra de agricultura en la Universidad de Montevideo.

Debe inaugurarse el 1º del entrante.

Diplomacia americana—A Mr. Rusell, ministro americano en Venezuela, se lo va á encomendar otra legacion en la América del Sur.

Mr. Foster, ministro americano en Méjico, reemplazará en Madrid á Mr. Cushing.

El gobierno americano va á mandar á Haiti un ministro plenipotenciario de color.

Salvamento—La barca italiana *Sirena* que había encallado cerca de Lewes en Delaware, fué salvada el 27 de abril por la mañana, y remolcada por el vapor *América*.

De arribada—Entraron el 11 de Mayo en el puerto de Génova los siguientes buques por motivo de malos tiempos: bergantin *Emanuele Massone*; el vapor holandés *Caster*; el vapor francés *Samplera*; los bergantines italianos *Altiso* y *Giacinto Ghilli*.

Colegio Nacional—Ayer hemos recibido un ejemplar de la memoria del Rector de este establecimiento, correspondiente al año próximo pasado.

Es un documento notable en el que se ponen de relieve los progresos de la enseñanza durante el período que abraza la memoria y los que puede realizar todavía un establecimiento de tanta importancia.

Movimiento de inmigracion—De los puertos de Hamburgo, Bremen y Stettin, salieron durante el año 1876, 50,587 inmigrantes alemanes. Solo del puerto de Hamburgo salieron ese año 28,733 inmigrantes, que fueron para los siguientes destinos: Nueva York 15959, Filadelfia 38, India Occidental 271, Brasil 672, Brasil y el Plata 1778, Cabo de Buena Esperanza 75, Estados Unidos, via Inglaterra 7551, Varios puntos trasantlánticos 591. Del puerto de Bremen salieron solo 29 inmigrantes para el Rio de la Plata.

Crímenes en la campaña—Antesayer fué remitido al hospital de Dolores un herido con una puñalada en el vacío, producto de una contienda con otro individuo.

El heridor no ha sido capturado.

Inmigrantes—Durante el mes de Mayo próximo pasado, han entrado ciento treinta y un inmigrantes de diferentes nacionalidades en el asilo de inmigracion establecido en la ciudad del Rosario.

Banco Provincial de Santa Fé—Este establecimiento ha dispuesto rebajar á cuatro por ciento anual el interes que paga el Banco por el boliviano efectivo.

Esta medida del Directorio empezará á regir desde el primero de Julio.

Aprehension de criminales—La Policía de Rosario ha logrado capturar al individuo Dionisio Miranda uno de los que tomaron parte en el salteo durante de la casa de Rolando.

Telegrafiaron á San Nicolás donde se tenian noticias se habian dirigido y las autoridades de aquel punto han conseguido apresarlo junto con otro que lo acompañaba.

El compañero de Miranda, segun comunican á La Policía, tiene manchas de sangre en la camisa.

Se ha mandado un comisario de Policía á San Nicolás, para la traslacion á esta de los apresados.

Siniestro marítimo—Se comunica de Cette con fecha [illegible] de Mayo que el bergantin italiano *Idea* capitan Jaime de Castela para Porto Venidos, encalló en la mañana del 4 sobre el banco de Setagnan. Tenia abordo un piloto llamado Giovanny Basso. El mal tiempo y la neblina hicieron equivocar al piloto que era tomó la embocadura del [illegible] El buque se perdió completamente y el tiempo no permitio hacer el salvata[illegible] del cargamento.

La tripulacion se salvó y ocho de ellos llegaron á Cette donde el cónsul de Italia les dió ropas y los hizo embarcar para Marsella en el vapor *Oran*.

Arribada—La barca italiana *Giulio el Anna* capitan Bertora entró el 4 de Mayo de arribada al puerto de Dunkerque procedente de Isla de Lobos con fuertes averías, y salió el mismo dia remolcada por un vapor para Amberes, donde hará las reparaciones necesarias que están avaluadas en 81 mil fs.

Crítica literaria—El joven escritor D. Benigno J. Martinez, del Uruguay, ha empezado á publicar una obra de crítica literaria, bajo el título de *La Argentina*.

En las ocho primeras entregas, figuran los poetas Florencio Balcarce, Adolfo Barro, Carlos Guido y Spano y Alejandro Magariños Cervantes.

Esta obra aparece quincenalmente.

La «Ondina del Plata»—Ayer ha aparecido el número veinticuatro de esta importante publicacion literaria.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene.

Economía social—El porvenir de las mugeres—Al azahar, poesía, por Silvia Fernandez. Yo velaba poesía, por Julio. ¿Que es usted? poesía por Avelino Estades—El clavo, leyenda escocesa por Violeta—Al 25 de Mayo, poesía por Antonio Balleto—Revista teatral, por Rigoletto—Sañetos—Revista General.

Asuntos Universitarios—El Dr. D. Carlos Tejedor ha presentado su renuncia del cargo de Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

La Facultad no ha tomado aun en consideracion esa renuncia.

Horribles estragos—Continuan haciendo grandes estragos en el Brasil la seca y el hambre.

En Ceará eran tremendos sus efectos.

En Milagres sucedia lo mismo. Una familia que emigraba dejó abandonada dos criaturas, una de las cuales se encontró muerta y la otra moribunda.

En Lavras, Telha, Iró y Cagaseiras no habia agua y los campos ardian. Del primer punto escriben lo siguiente:

«Es consternador ver la multitud de hombres, mujeres y criaturas que salen en busca de un refugio donde abrigarse de los horrores del hambre, que está haciendo muchas víctimas por la alimentacion de batatas y raices venenosas de que el pueblo echa mano.

Unos van en busca de Cariry, otros van á morir en los caminos desiertos ó intransitables de Tracaty y la capital. Se han acabado hasta las raices de gravatá, camanbá y otras cosas; pues el pueblo todo lo ha comido! En Pimentos se encuentran 20 personas hinchadas, espirando á causa del abuso del mucamu. Los robos de ganados abundan. La cámara de la villa no hace nada.

La poblacion de Umary y Venda, se hallan en iguales condiciones.

En Rio Grande continúa la seca y las poblaciones indigentes claman por socorros. El Presidente ha enviado y sigue enviando recursos.

En Parahyba, donde despues de horribles estragos, ha llovido mucho, se hizo una procesion de gracias, á la cual asistieron 3000 personas y apesar de que llovia á cántaros iban casi todas descalzas.

En Pernambuco la seca tambien hace tremendos estragos, hasta el estremo de que no han podido reunirse los colegios electorales.

En todo este año no ha caido allí una gota de agua.

Las poblaciones enteras emigran.

Las provisiones escasean y son muchas las víctimas del hambre. Seis sacos de porotos se mandaron distribuir entre los necesitados, no alcanzando á cada uno sino 15 gramos!

El calor es abrasador y no hay agua.»

La invasion—Los indios que amagaban las fronteras de esta provincia, se han corrido por el lado de Córdoba.

He aquí el telegrama en que se anuncia y que ha sido recibido por un diario de la mañana:

RIO 4º JUNIO 15 DE 1877, á las 11.

Hemos tenido una pequeña invacion por la Carlota.

Los indios invasores, mataron tres vecinos de diez que salieron espontáneamente á pelearlos.

Se retiraban llevando algunos caballos, pero son perseguidos de cerca y serán escarmentados. *Su Corresponsal.*

Elementos cambaceristas—No necesita comentarios la carta que vá en seguida:

Sr. Director de la Pampa:—En su número de ayer figura mi nombre en la lista de los individuos que D. Julio Mandeville tenia, por órden del ex-Gefe de Policía Don Manuel Rocha, como perteneciente á la Policía secreta.

Debo declararle á Vd. que tal no es exacto; y apreciador de mi honra como el que mas, voy á hacerle á Vd. una relacion suscinta de todo lo ocurrido.

Visto por D. José Canaveri, oficial de policía al servicio de la comisaria de la seccion 10ª, y por D. Luis Mansilla, ex-gefe del cuerpo de Bomberos, para trabajar en favor de la candidatura de D. Antonino Cambaceres en la parroquia de Balvanera, acepté á condicion de que se me diese un empleo para poder vivir. Este empleo debia ser en la policía.

Pocos dias despues, Canaveri me dijo que habia sido dado de alta conforme á mis deseos; pero para que no se me fuese á incluir entre los vigilantes ó los individuos de la policía secreta, le declaré que no queria ser ni una ni otra cosa.

Mas tarde, el 16 de marzo, fui á ver al señor D. Manuel Rocha, en su domicilio particular y de sus lábios oí la ratificacion de lo dicho por Canaveri; y le repetí yo tambien mi repugnancia á entrar en calidad de vigilante ó policía secreta: á lo que el Sr. Rocha me contestó que de ninguna manera lo haria, por que eso seria inutilizarme para los trabajos electorales que yo habia emprendido.

Vino la época del pago y Mendeville, por órdenes recibidas del Sr. Rocha me entregó setecientos pesos y me exigió un recibo que aunque vacilé en dárlo, lo otorgó al fin. Este es el recibo que figura en el sumario instruido á Mendeville y segun el cual se me hace aparecer como policía secreta.

Esta relacion verídica le hará comprender á Vd. Sr. Director, que si prestó algun servicio, fué para y exclusivamente en trabajos electorales en favor de la candidatura del Sr. Cambaceres, y nada mas.

Si me pagaron mis servicios del fondo destinado para la policía secreta, ó para el sósten del cuerpo de Bomberos, ni lo sé ni me estraña. Cuentas son estas que el Sr. Rocha y Mendeville sabrán arreglar.

Lo repito: no fuí policía secreta: fuí únicamente agente de trabajos electorales en favor de D. Antonio Cambaceres.

Esto mismo consta de las declaraciones que he prestado ante el Sr. Anzó comisario de órdenes, encargado de instruir el sumario á que me he referido.

Saludo al señor director con toda consideracion.

S. C.—BUENOS AIRES, JUNIO 15.—*Agustin de la Rosa.*

Maderas del Chaco—Los señores Raihte y Ca. se han presentado á la Comision provincial encargada de mandar los objetos á la Esposicion de Paris ofreciendo mandar una coleccion de todas las maderas del chaco y de la República.

Dichas maderas serán enviadas en grandes trozos siendo una parte ilustrada, otra con la corteza y otra con las ramas y hojas, y si es posible con el fruto que producen.

Contribucion Directa—Hasta ayer ha ingresado en la Tesorería de la Provincia la cantidad de *cuatro millones, quinientos veintidos mil quinientos setenta y seis pesos moneda corriente*, por la cobranza del impuesto de Contribucion Directa en la ciudad.

El plazo para el pago de la primera cuota vence el veintiseis del corriente.

Aproximadamente, faltan como doce millones que cobrar.

Demanda original—Ante el Juzgado Nacional se ha presentado una modista domiciliada en la calle de Bolívar y Europa demandando á una clienta que no le ha querido recibir una túnica que le habia mandado hacer.

El motivo que alega la clienta para no tomar la túnica es el no estar á su gusto.

No deja de ser original esta demanda, cuyo valor de la túnica no es mas de trescientos pesos moneda corriente.

Movimiento del Puerto—Para hoy anuncian su salida los vapores siguientes:

Para el Salto á las 10 a. m. el vapor inglés *Saturno*.

Del Tigre para el Rosario y escalas el vapor nacional *Proveedor*.

El lunes á las cinco saldrá para Montevideo el vapor francés *Júpiter*.

Carnes conservadas—Ampliando la noticia dada por algunos colegas, anunciando que el Ministerio de la Guerra habia concedido patente de paquete á los vapores *Ville de Paris, Buenos Aires, y Cosmopolite* que harán la carrera de nuestro puerto y el de Marsella, se nos informa que esta nueva empresa es la de los Sres. Carré y Cª inventor de un sistema de conservacion de las carnes por medio del hielo, y que estos vapores son destinados al trasporte de esas carnes.

Siniestros—Fueron 17 los buques que se perdieron totalmente en las costas del Perú durante el terrible huracan que se desencadenó en esos parages; muchos otros buques sufrieron tambien grandes averías.

Llegada—Ayer entró al puerto procedente de Burdeos directamente, el vapor francés *Vasconia*.

Las cuentas—En nuestro número de ayer dimos cuenta á nuestros lectores de que la Corporacion Municipal habia resuelto rechazar las cuentas presentadas por el señor D. Torcuato Martinez, en su carácter de miembro de la Comision encargada del adorno de la plaza del Retiro.

Ayer se nos ha acercado el señor Martinez, con el objeto de esplicarnos las causas que han motivado el proceder de la Municipalidad.

Dicho señor se ha presentado á la Corporacion pidiendo el pago de las cantidades que se le adeudan personalmente, pues él ha abonado de su propio bolsillo las cuentas contraidas en su carácter de miembro de la Comision, en vista de que trascurria el tiempo sin que la Municipalidad atendiese el pago.

La Corporacion ha creido informal la presentacion de esta cuenta y la ha devuelto al señor Martinez, pidiéndole que presente la cuenta general de los jornales de peones que se adeudan hasta la fecha.

Este es el incidente ocurrido.

Nombramiento—El señor D. Enrique Sciurano ha sido nombrado oficial primero del Departamento de agricultura.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del Municipio, son las siguientes

Cementerio del Norte

Marcelino Gomez, 65 años, argentino, apnomia.
Filomena Granello, 40 id, italiano, derrame cerebral.
G. Gutierrez, 74 id, argentino, neumonia.
María García, 11 id, id, idroemia.
Juana Martinez, 3 meses, id, enteritis.

Cementerio de la Chacarita

Alfona Duro, 1 año, argentina, bronquitis.
José Turcone, 7 meses, id, neumonia.
Pablo Gomez, 1 id, id, tétanos.
Asuncion Miranda, 2 meses, id, tétano.
Olivia N., 2 id, id, id.
José Carlino, 27 años, italiano, [illegible]
Pedro Quiroga, 57 id, argentino, estrangulacion.
Rita de M[illegible], 60 años, [illegible] vicio orgánico.
Santiago Stoffalk, 38, id, aleman, [illegible]
Luis Pecudo 40 id, italiano, tisis.
Francisco Pena, 18 id, español, peritonitis.
José Ballivieso, 62 id, argentino, [illegible]
Vicenta Villarino, 34 id, id, [illegible]
Rosa Gonzalez, 18 id, id, [illegible]
Julio Laponsada, 45 id, frances, cancer.

Autorizacion—Con fecha de ayer, la empresa del ferro carril del Sud ha sido autorizada para librar provisoriamente al servicio público la parte de esa via comprendida entre el kilómetro 101 [illegible] y el estribo norte del puente de Azul, bajo las mas condiciones relativas á los terraplenes del puente Valdez.

Lance sangriento—El gefe oriental D. Angel Muniz, que ultimamente estuvo al frente de una revolucion en el Estado vecino, ha sido protagonista de una escena sangrienta, con un señor Borches, en la ciudad de Melo.

Ambos contendientes han resultado heridos.

La policía ha buscado al coronel Muniz, sin poder encontrarlo.

Diplomacia—El señor Achaval, ministro argentino en el Paraguay, ha partido del Rosario con destino á la Asuncion.

Dolores—Se nos dice que en breve debe nombrarse un cónsul oriental en esta importante localidad de nuestra campaña.

Corbeta «Vital de Oliveira»—El comandante de esta corbeta brasilera, habia mandado al cuartel de marina el siguiente telegrama

«ADEN ARABIA 8 DE JUNIO, A LAS 12 Y 25 M. DE LA MAÑANA—Llegué á Aden, buen viaje, sin novedad—*Piquet.*»

Universidad—De la Secretaría de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se nos remite lo siguiente para su publicacion

Se previene que los exámenes de Tesis correspondientes á la época de marzo tendrán lugar el dia Lúnes 18 del presente á las 7 1/2 de la noche. BUENOS AIRES, JUNIO 16 DE 1877. *El Secretario.*

Entrada de presos—Durante el dia de ayer han tenido entrada en el Departamento General de Policía cuarenta individuos por las causas siguientes:

Por desórden 22, por ebriedad 1, por uso de armas 4, por sospechas de robo 1, por raterías 3, por agresion á mano armada 2, por recomendarse su captura 1, por pelea 2, por desertores 2, por faltas municipales 1, por varias autoridades 1. Total 40.

La Misa de Rossini—Se cantará en el templo de San Francisco, hoy 17 del corriente con motivo de la fiesta del Corpus tomando parte en su ejecucion los Sres. Monsueto Sábio, P. Etchegaray, C. Trinero, el contra alto Sr. Ochoa y el maestro Marquiades Camara, la direccion del coro, esta encomendado á este último.

Refacciones—En el Colegio Militar de Palermo se van á efectuar algunas obras de refaccion las cuales han sido sacadas á licitacion pública.

Las propuestas deben ser presentadas hasta el 25 del corriente en el mismo establecimiento.

Patente de invencion—La oficina respectiva ha concedido al señor D. Eduardo L. Carballo una patente de invencion por el término de cinco años por la fabricacion de un carbon artificial llamado *carbon nacional*.

Papel sellado—La oficina principal del papel sellado de la Provincia ha recaudado en el dia de ayer la suma de cuarenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/c.

Libro de derechos—El Ministerio de Hacienda de la Nacion ha concedido libre despacho de cuatro cajones conteniendo útiles destinados al culto divino.

Club Regatas «La Marina»—En la Boca del Riachuelo tendrán lugar el Domingo próximo las regatas organizadas por el Club *La Marina*.

Nuevo ciudadano—El Juzgado Nacional ha acordado carta de ciudadanía argentina al súbdito italiano José Bautista Perotti por haber llenado los requisitos prescriptos por la ley de la materia.

«La Revelacion»—Con este nombre debe quedar establecida en esta ciudad una nueva secta espiritista.

Con esta nueva sociedad son doce de esta clase que se encuentran establecidas.

Clausura—La Municipalidad ha ordenado al Gefe de Policía la clausura de varias casas de prostitucion establecidas en las calles de Maipu, Córdoba, Esmeralda, Tucuman, Corrientes y Paraguay en vista de los contínuos escándalos que tienen lugar en dichas casas.

Militarizacion—El Gobernador Bayo está adoptando todo género de medidas en el sentido de militarizar la provincia.

Ha nombrado nuevos Gefes de cuerpo, creado batallones de guardias nacionales y reforzado la guarnicion del Rosario.

El Dr. D. Eduardo Costa—Este caballero se encuentra completamente restablecido de la penosa enfermedad que le ha aquejado últimamente.

Transporte brasilero—Ha llegado de regreso al puerto de Rio Janeiro, el transporte *Purus*, que de allí habia partido, llevando socorros para las provincias flajeladas por la seca.

Plaza del Retiro—Como de costumbre asistirá hoy una de las bandas de música del cuerpo de Policía, la cual tocará desde la una hasta las cinco de la tarde.

Hospicio de las Mercedes—Con motivo de una nota pasada por la Municipalidad al Defensor de Menores, á consecuencia de existir en el Hospicio de las Mercedes algunos alienados completamente abandonados de sus familias y que se sabe que poseen bienes de fortuna, de que disfrutan algunas personas, sin dedicar ni la mínima parte de ellos á la atencion y mejoramiento de estos desgraciados ha contestado lo siguiente:

BUENOS AIRES, JUNIO 14 DE 1877.—*Al Sr. Presidente de la Municipalidad.*

Poniendo todo el empeño que su recomendable celo en la nota fecha de ayer 13 que se ha servido dirigirme requiere.

Debo hacer presente al Sr. Presidente que no está en las atribuciones del ministerio de menores remediar los males que soportan los alienados que se encuentran en las condiciones que se indican, sinó que ello corresponde á los juzgados que hayan conocido de su curatela,—pero si, es atribucion del ministerio pupilar poner en conocimiento de los respectivos juzgados las circunstancias que se denuncian.

Y para ello espero que el Sr. Presidente se sirva requerir del Director del Hospicio de las Mercedes, el nombre de los alienados que se encuentran en tales condiciones, los bienes que se les conoscan y quienes sean sus respectivos curadores como si lo supieren en que juzgados estan radicados los espedientes sobre sus curatelas.

Con tales antecedentes este ministerio pupilar podrá hacer algo en obsequio de esos desgraciados de tal manera abandonados.

Con este motivo reitero al Señor Presidente los respetos de mi mayor consideracion.—*Eugenio Blanco.*

La Municipalidad con fecha de ayer pasó al Administrador del Hospicio de las Mercedes una nota pidiendole los datos que solicita el Defensor de Menores.

ULTIMA HORA

Los indios en Olavarria

ARREO DE CABALLADAS

CUATRO VECINOS LANCEADOS

Operaciones militares

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

10 3/4 de la noche.

Cada dia tenemos ocasion de dejar mas en evidencia la eficacia del servicio noticioso de este diario, que nos permite luchar con éxito contra los que disponen de los telégrafos y elementos oficiales.

Nosotros, con nuestros propios agentes, reclutados entre las filas del pueblo y residentes en todos aquellos centros donde pueden obtenerse noticias importantes, respondemos empeñosamente á las exigencias del menos contentadizo de los lectores.

Parece que los indios operan sobre todas las fronteras.

En la semana pasada se les ha visto aparecer al Oeste y Norte de Buenos Aires, al Sud Este de Córdoba en la Carlota, y ahora en Olavarria.....

Parece increible! hé aquí entre tanto la carta de nuestro distinguido y activo corresponsal en el Azul, que reabre su campaña noticiosa y á quien quedamos profundamente agradecidos.

Un pasagero nos acaba de entregar la correspondencia que dice:

AZUL 16 DE JUNIO DE 1877.
6 1/2 de la mañana.

Sr. Director de LA PRENSA:

He recibido su estimable fecha 10 de este mes, que no le he contestado porque queria hacerlo con noticias.

Vd. me dice que pasado el período del estado de sitio, desea reorganizar el servicio de crónica fronteriza para LA PRENSA, y yo acepto con placer el honor de seguir en mi antiguo puesto.

La verdad es que mientras nos amordazó el estado de sitio, la frontera estuvo segura.

Ahora Vd. juzgará.

Dos dias hace que veniamos oyendo hablar de una invasion al Oeste.

La cosa es por esta frontera tambien.

Antenoche ha llegado un chasque de la *Tigra*, estancia de afuera de Olavarria, cuyo propietario D. Joaquin Pourtaló, ofició al Comisario de Guerra en este punto, que es el apreciable Comandante Pico, avisándole que los indios están adentro.

La *Tigra* queda doce leguas al Sud de este pueblo y á tres del pueblito de Olavarria.

La carta dice que una invasion, que supone poco numerosa habia entrado matando cuatro vecinos de la sierra.

Tres otros vecinos lograron escaparse refugiándose en la estancia de Pourtaló.

La noticia quedó confirmada esa misma noche, haciéndose sentir la invasion en la *Sierra Chica*, de cuyos establecimientos arreó las manadas y tropillas que halló, y llevandose la hacienda de un tal Liborio, antiguo capataz de Lopez y de otros.

La invasion iba ayer en retirada.

Las fuerzas nacionales que estaban acampadas en *Nievas* al mando del mayor Belisle, marcharon ayer con rumbo al fuerte *General Lavalle*, de la segunda línea.

El comandante Teodoro Garcia al mando del 1º de infanteria de línea, contramarchó de *Lavalle* á la *Blanca Grande*, para proteger en caso de necesidad á las débiles fuerzas de la frontera Oeste.

El comandante Sosusieche de la Blanca Grande se corrió aun mas á la frontera Oeste y se situará en *San Cárlos*.

Estos movimientos serán inútiles porque puedo garantir á sus numerosos lectores que las fuerzas van á pié, es decir, en mancarrondada flaca y escasa, cruzando campos cuajados de agua y guadales, pesadísimos como nunca.

Las fuerzas de Puan y de Carhue en la primera línea están materialmente desmontadas, y no tienen caballos para perseguir á los indios ni una legua.

Sin duda esta fiado en la zanja el Ministro.

Estas no son farsas, es la pura verdad y puede estar seguro, que el Ministro de la Guerra no recibirá mis acertos.

Entre los muertos hechos por los indios estan el capataz de don Jacinto Videla y el capataz de Nava. (Ponemos *Navas* sin seguridad, pues en el original esta palabra está confusa por la precipitacion con que esta escrita la correspondencia.)

Aun no se sabe de otras desgracias.

Mañana tendrá mas detalles hasta este momento, no se sabe mas y he madrugado para enviarle estas noticias por el tren que sale dentro de poco tiempo.

Es probable que las fuerzas [illegible] á los indios [illegible] la hacienda que se les vuelva y [illegible]

Su Corresponsal.

PUBLICACIONES VARIAS

José C. Paz

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Cuyo 149 j16v16junio

Tras de la cruz el Diablo

Vibra aun en el recinto de la Legislatura el eco de las palabras del Gobernador de la Provincia en su último mensage, garantiendo á todos y á cada uno el libre ejercicio de los derechos políticos, y junto con el estruendo del último aplauso que esas promesas produjeran, se mezclan ya las imprecaciones que lanza todo un vecindario, víctima de un mandon, instrumento ciego de los propósitos del círculo que no tiene reparo en declararse aliado del Gobernador de la Provincia en la gran campaña electoral en que se halla ya empeñada la opinion pública.

Como el cocodrilo que lanza lastimeros ayes, para mejor engañar á la presa que codicia, el Gobernador de la Provincia, pretendiendo adormecer los impulsos de la indignacion que causara en el vecindario de Chacabuco el nombramiento de D. Miguel Insiarte para Juez de Paz, prometia no haberla hacer justicia y la prensa lo repetia. Personas influyentes á quienes el Gobernador así lo manifestara, creyendo de buena fé en tales promesas, impidieron las manifestaciones que se preparaban como una protesta, no han pasado muchos dias y ya con un pretesto ya con otro, el Juez Insiarte sigue en su puesto, para escarnio de la justicia.

«Declaro en vuestra presencia y en presencia del país, que he de garantir la mas amplia libertad en el sufragio, para todas las opiniones para todos los ciudadanos. No he de consentir el abuso de la fuerza en los comicios, y he de perseguir el fraude y la coaccion, do quiera que se presenten.»

Palabras dignas de un magistrado, promesas falaces de un gobernante, dispuesto á sacrificarlo todo en beneficio de un propósito deliberado! Hacer triunfar á todo trance una candidatura para Gobernador!!

Amplia libertad en el sufragio!—Y á seis horas de la capital, un Juez de Paz y un Comandante, encarcelan por su cuenta y riesgo y decretan con sus atropellos la emigracion de muchos vecinos.

No hay comicios, se dirá, y no ha llegado aun el caso de protestar contra ciertas medidas, pero es que los abusos sancionados son los elementos que se aglomeran, para destruir todo lo que pueda constituir una amenaza contra el candidato oficial.

En Chacabuco hay una Municipalidad á la que se supone sin duda, opositora á la candidatura oficial, y esa Municipalidad no se convoca, se prescinde de ella, y se disuelve de hecho, se borran de una plumada las leyes existentes y se publican disposiciones como la siguiente

AVISO—*El que firma participa al público que el Superior Gobierno de la Provincia, ha resuelto aprobar con fecha 4 del corriente el nombramiento de los Alcaldes siguientes cuartel 1º D. Isidro Navarro Cuartel 2º Albano Pinero, Cuartel 3º Tomás Acosta. Cuartel 4º Saturnino Bravo Cuartel 5º Miguel Goyeneche Cuartel 6º Santiago Diehl y con fecha 12 del ppdo para el 7º Mamerto Aguero y para el 8º Rómulo Rodriguez.*—CHACABUCO, JUNIO 11 DE 1877—*Miguel Insiarte*—Juez de Paz.

¿Quien ha propuesto esos Alcaldes?

¿La Municipalidad? Mentira. Se ha prescindido de ella para las propuestas y se ha prescindido de ella porque era indispensable.

Se ha prescindido del artículo 64 de la ley de municipalidades de octubre 16 de 1854, por que asi conviene y ante la ley de la conveniencia, se acalla la voz de la conciencia que sin duda protesta á gritos contra el gobernador Casares.

Existen en poder del gobernador Casares varias solicitudes del vecindario y Municipalidad manifestando que D. Miguel Insiarte no puede, decentemente, ejercer el puesto que ocupa, pero la ley de las conveniencias enserdece al Gobernador que no ha querido oir que existen en poder del Juez del Crimen del Departamento del Centro, tres sumarios que condenan seriamente al Juez Insiarte.

La Municipalidad de Chacabuco, queriendo probar al gobernador Casares que la protesta contra el señor Insiarte, no envuelve mira alguna política, le pide en nombre de los intereses del vecindario, no el nombramiento de tal ó cual persona, sino la destitucion de ese Juez que es una nueva amenaza contra sus rentas, cuya urna funeraria es poder deser así el sumario formado por el señor D. Enrique O'Gorman, comisionado especial que entendió en aquel sumario.

Queremos hacer públicos estos hechos, sin importarnos del resultado que tengan estas pocas líneas, cargue el gobernador Casares con la responsabilidad de las consecuencias.

X. X. X.

SOLICITADAS

Contrato—Los Sres. J. M. Gonzalez y Cia propietarios de la acreditada fábrica de cigarrillos especiales *La Fama*, han celebrado contrato con uno de los principales fotógrafos de esta ciudad, para que todas las semanas les entregue fotografías nuevas de celebridades de todo el mundo para sus cigarrillos.

Quedan prevenidos los coleccionistas.

Estos cigarrillos se venden en todas partes.

j17-1p

Néctar Mitre—Se les previene á los consumidores de la "Hesperidina Mitre" que desde la fecha queda cambiado el nombre de Hesperidina por el de "Néctar Mitre"—Fabricante *Francisco de San Martin*—Propiedad de E. Bonifacio. j17 perm. d. p. 1/2.

Ricos muebles—Los jóvenes García y Larcino rematarán el juéves próximo, los muebles de la casa calle de Venezuela núm 329. En la seccion respectiva, publicamos el aviso.

El Dr. Plácido Marin

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Cuyo núm. 62. ju15v30.

Círculo Médico Argentino

La Asociacion «Círculo Médico Argentino» llama á concurso para el dia 1º de Agosto del corriente año—con arreglo á las prescripciones siguientes de su Reglamento general.

Titulo XII—de los concursos

Art. 60 La asociacion instituirá concursos anuales con arreglo á lo prescrito en el número 7º de las bases.

Art. 61 Los trabajos deberán consistir en memorias que se refieran exclusivamente á medicina nacional, pudiendo tambien presentarse preparaciones anatómicas, piezas, patológicas y plásticas, preparaciones microscópicas, etc.

Art. 62 Los premios asignados consistirán en:
1º Una medalla de oro como primer premio, la que no podrá exceder de media onza en peso efectivo.
2º Una medalla de plata del mismo peso que la anterior.
3º Una de cobre.
4º Un diploma.

Art. 63 Los concursos tendrán lugar el dia 1º de Agosto.

Art. 64 Los que quieran tomar parte en los concursos, sean ó no socios, presentarán sus trabajos con un mes de anticipacion, para que puedan ser examinados por el Jury que se nombrará al efecto.

Art. 65 Presentarán una memoria anónima, sin que se deduzca por algo de donde procede, la que será acompañada de un pliego cerrado con igual lema al de la memoria, en el que estará el nombre del autor y su residencia.

Art. 66. Las preparaciones vendrán embaladas, sin nombre de autor y acompañadas de un pliego cerrado donde constará la esplicacion de la pieza y el nombre de aquél.

El embalaje tendrá la misma marca que la que traiga el sobre del pliego.

Art. 67. El dia fijado en el artículo 63, tendrá lugar la lectura de las memorias premiadas, y la exhibicion de los trabajos que hayan sido presentados, pudiendo ser admitidas á este acto las familias de los socios, é invitados.

Art. 68. El Jury encargado de examinar los trabajos presentados y de asignar los premios, será compuesto de personas agenas á la Asociacion y de reconocida competencia.

Art. 69. A los efectos del artículo anterior son consideradas como personas agenas á la Asociacion, los socios honorarios.

Art. 70. No podrán ser miembros del Jury las personas que hayan presentado trabajos.

Art. 71. Para la formacion del Jury la Comision Directiva presentará una lista de veinte personas, entre las cuales la Asamblea elegirá siete, [illegible]

Art. 72. Las memorias [illegible] biblioteca y serán destinadas al museo las piezas anatómicas ó patológicas.

Art. 73 Las memorias premiadas se publicarán por cuenta de la Asociacion, en la forma que lo determine la Comision Directiva—*José María Ramos Mejía*—Presidente.—*José M. Jorge*—Secretario. j14 v28.

Parroquia de San Miguel

El Consejo Escolar de San Miguel avisa al vecindario que se ha abierto la Escuela Graduada de Niñas en la Calle Rivadavia núm. 301 lo mismo que la matrícula para las siguientes ramos de enseñanza.

Lectura, Escritura, Aritmética, Algebra, Gramática, Composicion escrita, Geometría, Dibujo lineal, Geografía, Historia, Física, Química, Agricultura, Historia natural, Historia nacional, Francés, Inglés, Fisiolojía, Anatomía, Constitucion Provincial, Economía doméstica, Moral y Religion, Labores de mano, Música y Gimnasia. j16.v22.

Club "Los Negros"—La Comision Directiva, ha resuelto dar una tertulia el sábado 23 de Junio.

Se previene que será absolutamente prohibida la entrada á todo sócio que se presente sin su correspondiente tarjeta. Los que por olvido, omision ú otra causa no la hubieran recibido, asi como aquellos que deseen para transeuntes, podrán ocurrir á secretaría, hasta tres dias antes del arriba indicado.—*El Secretario.* j10 v22.

Juan Carballido

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Rivadavia 169. j8v23

COMERCIO

Bolsa de comercio—Junio 16. El oro ha continuado hoy flojo y con tendencia de baja; las operaciones siguen siendo muy limitadas no habiendo pasado de $ 299150 el total de las efectuadas durante la hora oficial.

Los vencimientos para este dia han sido tambien poco importantes no pasando de $ 208000.

El oro abrió á 31.75 al contado y cerró á 31.80 al toque de campana, cerrando al mismo tipo para el sábado 23.

Para fin del mes cerró á 31.85 disponible habiéndose hecho á 31.75.

Para 31 de Julio se hizo tambien á 31.75.

Para fin de año se hizo una operacion á 30.50 á entregar.

Como se vé, las ventas hechas á plazo denotan una tendencia muy marcada á la baja.

Damos el resumen de las transacciones hechas durante la hora oficial.

Al contado		$ 105350	á 31 75, 31 80, 31.75, 31 80.
Junio	18	» 16000	» 31 80.
»	23	» 13000	» 31 75, 31 80
»	30	» 55000	» 31 75, 31 80, 31 75, 31 80, 31 75, D 31 85
Julio	31	» 90000	» D 31 90, 31.75.
Agosto	31	» 40000	» 31 .0
Diciembre	31	» 10000	» E 30 50.
Total		$ 299[illegible]	

Despues de hora el oro siguió mas flojo, quedando en el último momento vendedores para el sábado á 31 75.

Títulos diversos de crédito—En cédulas hipotecarias se han hecho muy pocas operaciones: se vendieron al contado $ 1480 serie A 76 1/2.

No se han hecho operaciones en otras series, las últimas cotizaciones han sido para la serie B 75 p% y para la serie C 74 p%.

Billetes del Banco Nacional se vendieron al contado $ 26.90 á 26.75.

Se realizaron 10 acciones del Banco Nacional á 44 p%.

Bonos de Tesorería se vendieron al contado $ 1600 á 68 p%.

Despues de hora se vendieron en remate 10.000 Bonos Municipales de 1876 á 72 p%.

Fondos Públicos Nacionales sin operaciones; última cotizacion 58 p%.

Plata sellada—Hoy se ha cotizado en venta de 1500 pesos fuertes en cuatros á 23 1/4 ps.

Los soles siguen solicitados á 26 cent. oro.

Las parolas de 82 á 82 1/2 cent. oro.

Cambios—No se pasan sino cantidades de poca importancia rigiendo como sigue

Londres de 49 á 49 1/4 peniques en oro
Francia de 5.17 á 5.20 francos oro
Amberes de 5.18 á 5.22 francos oro
Montevideo á la par

Descuentos—En moneda corriente siguen faciles de 6 1/2 á 8 por ciento al año.

En metálico no se demuestra por el momento.

Letras de Tesorería Nacional de 1 1/4 á 1 3/4 por ciento mensual.

Ventas de frutos—En el "Mercado 11 de Setiembre" se han realizado las siguientes

1200 arb. lana de borrega á 85 ps. 750 arb. id mestiza regular á 88 ps. 300 docenas cueros lanares campo 23 rls. 2 lotes pr. junto 120 id id id 18 rls. 120 docenas id id id á 21 rls. 80 id id desechos á 18 rls. 800 docenas corderitos á 15 ps.

Saladeros—Ayer se hicieron las siguientes ventas de un Saladero de la Provincia.

2000 Cueros de novillo del peso de 65 libras á 88 rls oro. 1000 Cueros de vaca de 52 libras á 44 rls oro. 3000 cueros de potro de 35 libras á 17 1/2 rls oro.

Del Saladero de Piñeirua en el Uruguay se vendieron tambien 10,000 cueros de novillo del peso de 61 libras á precio reservado que se dice ser el de 87 rls moneda de Montevideo.

Telegramas recibidos hoy de Montevideo anuncian tambien la venta de 4000 cueros de novillo del saladero Paulet á 88 rls.

Fletamento—Se fletó la barca noruega *Stray* para cargar cueros salados en Paisandú con destino á puertos de Inglaterra por 6 danes á 41 chelines y 5 p%.

Marca de fábrica—Los Sres. Moore y Tudor se han presentado á la oficina respectiva solicitando el uso exclusivo de la marca de la ginebra *Real Holland* que dichos señores introducen en esta plaza.

Movimiento de cabotaje—Durante el dia de ayer han entrado en el puerto del Riachuelo diez y nueve buques cargados en su mayor parte de frutos del país, saliendo en el mismo dia catorce buques cargados y en carga de lastre.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Junio 15.

Cueros—vacunos buenos de matadero 205, 210 $ pda.
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 185, 195
Id de potro secos libres de desechos 35, 40 uno.
Id de potros salados 18, rls. oro.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 20, 24, [illegible] lb.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 25, 28 1/2
Id lanares desechos y borregas 13, 16
Cueros de cordero 18, 20 doc
Id de corderitos 15, 16.
Id pelados de campo 20, 10.
Id de venado 90, 95
Id de nutria 18, 19, 16
Cerda de potro mezcla 135, 140 @.
Id vaca sin marlo 100, 110.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos [illegible] 52, 56
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 55, 58
Id id en condicion de embarque 60, 61
Sebo pisado 40, 45
Aceite de potro 47.
Lana sucia mestiza con carretilla 75, 95
Lana sucia mestiza sin carretilla 90, 110
Id borrega con carretilla 65 75
Id borrega sin carretilla 80, 90
Plumas de avestruz sueltas 38, 45, 16
Pluma de avestruz atado de indio 50, 65
Trigo superior 190, 200 fanega.
Trigo bueno 180, 190
Id regular 170, 180.
Id inferior, 150 170
Trigo Chile ó candial 170, 230.
Maiz en espiga 95, 115
Maiz desgranado 90, 100.
Cebada 80 100.
Harina de primera clase 35, 37, arroba
Afrecho 28, 30 fanega
Alfalfa superior en fardos 300, 350
Alfalfa regular y mezcla 220, 250

Corrales del Sud—Introduccion. Junio 15.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Pizo y Aguilar	Francisco Huerta	Pila	189
Cristo Almeyra	Narciso [illegible]	Chascomus	192
Id	id, Agapito Bargueño	25 de Mayo	100
Enrique Cardenas	Alfonso Dalermo	Chascomus	[illegible]
Nicolás Dasso	Andrés Chiappe	San Vicente	128
Id	Nicanor Asem	Rojas, Junin	105
Suberry y Mandia	N. Martinez	Lomas de Zamora	109
Id	id, Julian Tenoron	San Fernando	52
Landa Lorente y Ca	Pedro Ortega	Matanza	78
Id	id, Nicanor Torres	Magdalena	39
Lezica y Dons	Manuel [illegible]	[illegible]	34
José Cortas	Pablo Correa	Rojas	15
[illegible]	Pedro Vilta	Chascomus	40
			1,305

Precios de la Hacienda, en 16 de Junio de 1877.

Novillos de saladero 350, 400, 420
Vacas de id 250, 320.
Carne y sebo 150, 200, 280, 320
Cueros de novillos 180, 200, 220.
Id de vaca 110, 120, 130.
Terneros 180, 160.
Capones 53, 58, 61, en Barracas al Sud.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 16

Montevideo, el 15 del corriente, vapor oriental Rio de la Plata 350 tons, cap Pagnasco, á E. D. Risso con; á Frioni, 51 cjs fruta, á L. Dagnino, 10 cjs ídem, á [illegible] hnos, 3 btos merca, á [illegible] Blagden y Ca, 1 cj id; á G. Mendeski 1 bto encomiendas, á A. Bulrich, 1 id id; á Bemberg y Ca 1 id id; á A. Santa Cruz, 1 id id, á [illegible] hnos, 1 paq. con $ 150.

Montevideo, vapor nacional Comercio 100 tons, cap Guibaud, á B. Asereto con; á Trayal, 3 cjs botellas vacías.

Asuncion, vapor nacional Venecia 110 tons, cap [illegible] á Mayer y Brugo con; á Uribe hnos, 31 fdos tabaco, á la órden, 1 cj cigarros, 1 cj id, 9/3, 22 cjs yerba, á B. Ibarra pe, 667 cs vacas secos, 15 cs becerros, 3 fdos [illegible] cs lana; á J. M. Bombal, 448 cjs frutas secas, 91 bolsas nueces, 12 [illegible], 3 fdos lana; á M. Gont, 3 id id; á W. Gramajo, 1 id id, á R. Palma, 1 id id; á Diodati, 1 id id; á J. Oldazoro, 1 id id; á Arceno y Denegri, 1 id id.

Portland, el 15 de Mayo, barg gta americano Bella Prescott 474 tons, cap White, á A. C. Bean con: 252,863 pies pino, 62,838 pies spruce, 4780 duelas para cerco.

Pernambuco, el 2 de Mayo, gta alemana Lienen 130 tons, cap Kroger, á la órden, con 1450 bans azucar, 30 pipas aguardiente.

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto 350 tons, cap Morse; á E. D. Risso con; á J. [illegible], 3 btos encomiendas, á M. L. Lagraña, 2 id id; á B. Firpo, 2 id id; á U. Saravia, 1 id id; á E. D. Risso, 1 id id, á M. Faro, 1 id id, á Jacobsen, 1 id id.

Brunswich, el 17 de Marzo, barca inglesa Olaves, 571 tons, cap Coltex; á Mantels y Ca con 17,497 piezas con 418,251 pies madera.

Burdeos, vapor francés Vasconia á Apestegui hnos con; á Challe hnos, 25 bords vino; á Devoto hnos, 100 id id; á P. C. Wirths, 69 cjs coñac; á A. Schiaz, 1 cj cigarros; á W. Paats, 6 cjs vino; á E. Paris, 1 cj armas, á Dussaud hnos 403 bords vino, 85 fdos pitos, 165 cjs licores, 65 cjs cogñac, 14 cjs merca; á Mallmann y Co. 320 cjs 58 bords vino; á Apesteguy hnos, 479 fdos, 25 cjs piantillas, 7 cjs hilo, 3 cjs bainas, 350 bords vino, 400 cjs ajenjo; á la órden, 60 bords vino; á A. G. M. 44 cjs, 16 barricas almendras, 13 sacos cacao, 3 cjs papel, 25 bords vino, 3 cjs fruta en conserva; á Thurter, 12 cjs objetos de menaje.

Rosario, vapor nacional Feliz Amistad 70 tons, cap F. Catoni; á J. Catoni con; á la orden 3,219 cs vacas, 200 sueltas, 100 baquetas, 1 casco aguardiente, 1 cj merca, 5 fdos carpincho, 8 cjs plumas, 8 fdos garras.

Corumbá, vapor brasilero Cuyaba 391 tons cap Garcez; á E. D. Risso con; á la órden 330 cs vacas secas; á J. Tiscornia, 54 fdos tabaco, 1 paq. encomiendas; á Uribe hnos, 133 cjs cigarros, 53 fdos [illegible], 2 btos encomiendas; á E. Perez, 353 cs vacas secos; 37 patacones tabaco, 1 bto encomiendas; á Pilar y Ca. 1 id id; á Ramella y Ca. 1 id id; á P. Perissé, 1 id id; á Lalanne y Ca. 1 id id.

New-Port, el 24 de Marzo, barca inglesa Constantine 700 tons; cap Marten; al Ferro Carril del Sud con: 739 tons carbon.

Liverpool, el 15 de Abril, barca inglesa Ireland 975 tons, cap Griffith; á la Compañía del Gas Buenos Aires con 1380 tons carbon, 14 btos artículos diversos, 1 pieza maquinaria.

ENTRADAS—DIA 16

Montevideo, vapor oriental Rio de la Plata.
Uruguay, id nacional Comercio.
Burdeos y Montevideo, id francés Vasconia.
Pernambuco, barg. gta alemana Leinen.
Uruguay, vapor oriental Villa del Salto.
Portland, barg. id americano Belle Prescott.
Glasgow, barca inglesa Mary Block.
Brunswich, id id Olaves.
Cádiz, id italiana Raffaelina.
Corumbá, vapor brasilero Cuyaba.
Rosario, id nacional Feliz Amistad.
New-Port, barca inglesa Constantine.
Liverpool, id id Ireland.

SALIDAS—DIA 16

Uruguay, vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo, id id Rio de la Plata.
Id, id nacional Comercio.
Id, id brasilero Cuyaba.
Valparaiso, corbeta francesa Nouméa.

DIVERSIONES PUBLICAS

COLISEUM—Skating Rink—[illegible]

...Mañana, Domingo la ópera se pondrá en escena por la primera vez un nuevo baile intitulado [illegible]. A las 8.

TEATRO DE LA OPERA.—Compañía dramática española. Hoy domingo 17 de Junio, despues de una escojida sinfonía se pondrá en escena el célebre drama en 5 actos de [illegible] por el Sr. Gil, que lleva por título D. Cesar de Bazan ó el rey y el aventurero. Terminando el espectáculo con la chistosa pieza, titulada [illegible]. Dirijida por el Sr. Cubas. A las 8.

TEATRO GOLDONI—Societá Filodrammatica Italiana Ristori [illegible] domenica 17 giugno 1877 alle 8 precise rappresentazione straordinaria del dramma in tre atti, e un prologo GIOSUÉ IL GUARDACOSTE.

TEATRO DE LA VICTORIA—Gran compañía automática Lupi hoy domingo 17 de Junio 1877 á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

CIRCO ARENA.—Hoy domingo dos espléndidas funciones una á las dos de la tarde y otra á las 8 de la noche.

AL PÚBLICO—El director Sr. Chiarini anuncia al respetable público que la exhibicion de los feroces tigres de Bengala no ofrece ningun peligro en los concurrentes y que aquella lanzada feroz que hace sobre el domador el momento que penetra en la jaula, es uno de los ejercicios anexos á ese carnivoro para que produzca mas efecto el trabajo. El motivo de esta manifestacion es para tranquilizar algunas personas nerviosas y tímidas que se figuran que los animales se pueden salir de la jaula y hacer algun daño en los espectadores. El Sr. Chiarini sería incapáz de hacer una exhibicion de esa naturaleza sino estuviera perfectamente garantido su seguridad. Por tanto las personas que no lo han visto pueden hacerlo y presenciar un espectáculo que á la vez que es imponente tan bien es agradable ver lo que puede la inteligencia sobre la fuerza bruta y admirar con sobrada razon que el hombre es el rey de todos los brutos de la creacion. La funcion será digna de los concurrentes en todos sus respetos.

L. Maya. Secretario.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Cáceres se cita y emplaza por el término de tres dias á D. Antonio Lestifie [illegible] Durante para que en el término de 6 dias [illegible] entrar á derecho y á constituir domicilio legal en el expediente que sobre cobro de pesos le siguen D. Eugenio Mattaldi y el Dr. D. Diego de la Fuente, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Junio 15 de 1877. *Carballo.* j17 v20.

Por órden de D. José M. Sosage Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Luchinise convoca á junta general á los acreedores de este para el dia 25 del corriente á efecto de que tenga lugar el nombramiento de sindico ó sindicos definitivos para este concurso. Dolores, Junio 12 de 1877. *Alejandro Villaabrille.* j17 v26

Por disposicion del Señor D. Emilio N. Casares Juez Comisario del concurso de D. Manuel Urioste se convoca nuevamente á junta general á todos los acreedores de el dicho concurso para el dia 22 del corriente á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de sus créditos, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1660 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 16 de 1877. *Ramon Peralta* Escribano Secretario. Perú 130. j17 v21.

El Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dejó por fallecimiento de D. Estevan Borrone, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias [illegible] de la Defensa num. 86 á lo que me ha [illegible] para deducir sus acciones en forma [illegible] lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 5 de 1877. *Horacio [illegible]* Escribano Público. j17v17Julio

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los [illegible] concurso formado á D. Sebastian [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico [illegible] D. Isac Melran los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio [illegible]

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Maquinista impresor

Se necesita en esta imprenta uno que conozca y se haya ejercitado en el manejo de las maquinas Alauset, de doble reaccion, y que presente garantias de que posee esas aptitudes. j16v22

Ojo a la gran pichincha En el partido de Quilmes sobre el arroyo de las Conchitas aguada permanente se venden 40 cuadras de terreno inmejorable para agricultura y pastoreo, se dará por el ínfimo precio de 2500 pesos cuadra, pues inmediato á este se ha vendido á 1(000) pesos cuadra y sin la gran ventaja de aguada permanente. Ocurrir Pozos 131 de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 2 de la tarde. j17v24

Gran Baratillo de calzado de becerro forrado en franela al reducido precio de 100 pesos el par vale 180. Aprovechen la ocasion de esta [illegible] muy pocas veces se presentan. Artes 338 entre Parque y Tucuman. j17v2

Se ofrece un jóven [illegible] para colocarse en alguna casa [illegible] Se prefiere que sea alemana. Ocurrir Buen Orden [illegible] de 8 á 10 de la mañana. j17v2

Dependiente de farmacia se precisa [illegible] con ferro carril á la ciudad, se pagará un buen sueldo si es competente en su profesion. Ocurra Rivadavia 30. j17v20

Juego de sala se vende tiene 8 [illegible] uso, [illegible] de 9 piezas, forro de damasco español en [illegible] barato por tener que ausentarse. Ocurran [illegible] j17v26

Gran liquidacion con gran rebaja de precios por [illegible] con completa de negocio en [illegible] jaquets á 150 pesos valen 400 pesos, sobre todos á 180 [illegible] vendian antes 400 pesos Aprovechen la ocasion [illegible] poca ropa hecha á esos precios Artes 308 entre Parque y Tucuman. j17v27

Hormiguicida

Ó DESTRUCTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico [illegible] y el mejor destructor de las [illegible] ofrecer al publico es el [illegible]
Detalladas especificaciones sobre [illegible] precauciones que deben tomarse, [illegible] otel a

Se vende por mayor y menor en la—
Nueva Farmacia Inglesa de Cranwell
295—Victoria—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
j17 v 20

Chacra se alquila una de excelente terreno muy productivo para [illegible] propio para quintas de verduras, de pasto [illegible] Dista de la estacion de San José de Flores 8 cuadras al Norte, cercada y muchos árboles, un arroyo cruza el terreno y pobrado de sauces grandes y esposos. Mas por menores Paraguay 592. j17v25

Sociedad Cosmopolita de proteccion mútua. Se avisa al Comercio y á los miembros protectores de la sociedad, que el objeto principal de nuestra asociacion es de proporcionar empleo á los que carezcan de el, con tal motivo les hacemos el agrado de que cuando necesiten algun empleado lo [illegible] en la Secretaría de la sociedad, lo mismo que los dependientes que soliciten empleo pueden dirijirse á la misma. Chacabuco 103 primer piso cuarto No. 4. j17v25

Se vende la confitería y café denominada Paza situada en las calles de Corrientes y Paraná frente al Circo Arena donde actualmente funciona todos los dias la Gran Compañía del señor Chiarini. El capital que posee es pequeño y las condiciones de venta son para el comprador muy ventajosas. Puede llamarse una pichincha lo que se ofrece. Su dueño la vende por tener que atender asuntos de mayor importancia á cual se puede probar. j17v22

No mas tos

Jarabe de apio cimarron preparado por M. P. [illegible] este jarabe cuya base principal es el apio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital, siendo muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente en [illegible] Victoria esquina á Lima antigua botica del «Mortero Dorado» hoy farmacia Hispano Inglesa. j17v20

Limonada Puiggari

(ROGÉ MODIFICADA)

Esta limonada contiene en la mitad del liquido de la comun, la misma dósis de sustancia purgante (citrato magnesia) y una onza jarabe Frambuesas, siendo por ello mucho mas facil y agradable que la limonada Rogé comun, se halla tambien en la misma farmacia la limonada Puiggari en polvo. Se vende en la farmacia y laboratorio químico Hispano Inglés, calle de Victoria esquina á Lima. j16v20

Cápsulas MEJICANAS ASTRINGENTES preparadas por M. Puiggari, [illegible] conocidas [illegible] son el único medicamento para combatir las gonorreas y flujos blancos, destruyendolas en muy poco tiempo. En cada frasco se acompaña una instruccion. Se vende únicamente en la farmacia Hispano Inglesa, calle Victoria esquina á Lima. j17v20

CLORALINA

CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS

Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE VICTORIA—295
Entre Tacuari y Buen Orden
j17 v 20.

Se vende

La sastrería y ropería

Maya [illegible] de las Artes 74, buena ocasion, punto central, por ausentarse su dueño á Europa se vende por ser [illegible] [illegible] un aprovecha oportunidad 10 p% de rebaja. [illegible] de las Artes 74. j17.15

Ricas felpas de pelo largo para adornos de sombreros de Sras. Hay blanco, punzó, celeste, gris y de todos los colores y se venden desde el precio de 80 ps. la vara. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. j17v20

Almacen se vende uno á condiciones ventajosas para el comprador, se halla bien situado y hace buenos diarios, su dueño lo vende por no poder atender, por referencias ocurrase á la calle Potosí núm. 652 de 9 á 12 de la mañana y de 6 á 9 de la noche. j17u19

Pastillas pectorales
DE BOOTH

Para ronquera, dolor de garganta [illegible] resfrios y otras enfermedades del pecho y pulmon. Depósito por mayor y menor [illegible]

Nueva Farmacia inglesa
295—CALLE DE LA VICTORIA—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
j17 v 20

Paño blanco [illegible] j17v20

Se vende [illegible]

SABAÑONES

EL BALSAMO REAL DEL DR. DUNA

Es un remedio eficaz [illegible] como preventivo para los SABAÑONES [illegible]
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—Calle de la Victoria—295
Entre Tacuarí y Buen Orden
j17 v. 20

Camisas de algodon para Sras. [illegible] gran surtido en enaguas [illegible] desde 70 ps en adelante, ricas camisas [illegible] precios baratísimos. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. j17v20

Mucamo y niñera se precisan en la calle de Belgrano 196, es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. j17v19

Bálsamo pectoral
Del Dr. Jackson

Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de usarlo acompaña cada frasco.
Depósito por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295—CALLE DE VICTORIA—295
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN
j 17 v. 20.

Medias de Srag. A 120 y 140 ps. una la docena, tambien un rico surtido en pañuelos finos de [illegible] á 12, 130 141 y 150 ps. la docena y hay con guardas [illegible] á 180 ps la docena. Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. j17v20

FABRICA DE BASTONES
Y BOLAS DE BILLAR

Premiada por la Exposicion Industrial Argentina

192--Calle de Piedad--192

Se fabrican bastones de madera del país con iniciales y á capricho; se rebajan, compran y cambian bolas de billar, y se componen bastones, patagüitas, y todo pieza de marfil, nácar etc. perteneciente al ramo de tornería; así mismo, se ha recibido el baston mas fuerte conocido, ó el Roten de la India. Premiado por la Exposicion Industrial. j17 v20.

Maquina de picar tabaco se necesita comprar una de poco uso, ocurrir calle Independencia número 514. j17 v20.

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

[illegible]
DOLOR DE CABEZA, | NEURALGIA
JAQUECA | CROUP
[illegible]
CURAS EN FRÁ[illegible]
Se venden á 10 ps frasco
[illegible]
DE CRANWELL
[illegible]

Gomez y Videla [illegible] j17 v26.

Lustrinas [illegible] desde 15 pesos [illegible] Tienda de Baron Victoria 189 [illegible]

Vino de Oporto [illegible]

Se alquila la casa calle Paraguay [illegible] en terreno con [illegible] piezas [illegible] j17 v20

Lindos géneros de bastones para vestidos [illegible] j17 v20

Se alquila la [illegible] j17 v20

Cura rapida
DE LOS
SABAÑONES

El Balsamo del Dr. Greeves es una cura rápida de los sabañones tan incómodos para todas las personas que por [illegible] Gran [illegible] ha merecido la aprobacion de todas las [illegible] [illegible] resultado deseado.

El Balsamo del Dr. Greeves se usa [illegible] de su composicion en el jabon, la yema de huevo [illegible] cias que suavizan el cutis, las que unidas [illegible] mente á ingredientes aromáticos forman un [illegible] como la mas delicada que usan las [illegible] de nuestra alta sociedad.

Usando este Bálsamo como preservativo, [illegible] rá de mucha utilidad en las [illegible] tes, porque [illegible] [illegible] suavidad á el cutis.

Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frascos de 10 y 15 pesos, en los siguientes establecimientos:

En la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. j17 v 20

Piano se compra uno [illegible] [illegible] calle Suipacha núm. 581 [illegible]

PLANTAS
S. MARTIN 9
[illegible]

Gran baratillo, sobre todo en frutales que poseo una coleccion de tan selectas clases, que no tengo rivales en América. En duraznos no se que haya en ninguna parte quien me iguale. Mas estando plenamente convencido de que el engaño ocasiona el descrédito, mi empeño en servir bien, con honradez y buena fé á mis favorecedores, porque quiero á todo costo heredar la fama de verdadero de mi finado padre. Los pedidos que se me hagan para llevar fuera de Buenos Aires llevarán una condicion especial para que no sufran las plantas. Me encargo de hacer plantaciones de toda clase. San Martin No 9. j17 v2.

Tos el célebre Dr. Rabuteau y todos [illegible] los mejores [illegible] [illegible] catarros, bronquitis y asmas se curan [illegible] mente con el jarabe de eucaliptus [illegible] Depósito en la farmacia del Sigio, Esmeralda esquina [illegible] j17v20

Aceite puro de Higado
De bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1º Pureza completa.
2º Que es fresco y libre de rancidez.
3º Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco, pálido, que se presenta al público se lo dará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y escelente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 30, su sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta, Farmacia de Kelly, Suipacha esquina Santa Fé, Farmacia Bozzetti, [illegible] San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch, Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí. j17 v 20.

Gonorreas, chancros y sífilis, [illegible] estas terribles enfermedades se curan con seguridad con los célebres medicamentos del Dr. W. Barclay. Unico depósito, farmacia del Sigio, calle Esmeralda esquina Tucuman. j17v20

Gran surtido [illegible] á 130, 150 y 200 ps en la Tienda de Baron, Victoria 189 Precio fijo. j17v20

A los que precisan percal de algodon [illegible] de cedro y pino, contramarcos se venden á precios muy acomodados calle Independencia número 551 j17 v2

Botines para hombres [illegible] con doble suela al ínfimo precio de 80 ps par. [illegible] ademas hay un gran surtido de ropa hecha para [illegible] y niños, todo á precios módicos. Mercería calle Suipacha frente Cuyo y Corrientes. j17v20

A los talleres Lioneses. Alfonzo Ortiz [illegible] Sastre y limpiador [illegible] limpia, arregla y renueva la ropa vieja para hombres. Se hacen trages á la medida para todos los que lo pidan á precios módicos Tacuarí 28 y 30. j17 v17

Dolores de garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr Jackson, es el remedio mas eficaz que ha existido, cada por largo tiempo [illegible] [illegible] curativos en los resfrios, y la tos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tan numerosas, aliviando que [illegible] en los casos de asma y tisis pulmonar, lo que da [illegible] su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
J 17 v 20

PLANTAS
RIVADAVIA 103
D. JARA

En el depósito de plantas calle Rivadavia 103 encontrarán los aficionados, la coleccion mas selecta de plantas frutales que existe en el país, y toda clase de arboles y arbustos ornamentales á precios increibles por su baratura.

Todas las plantas que aquí se venden son garantidas en sus géneros y variedades.

Las facturas se acondicionan á satisfaccion de los compradores y se entregan en las estaciones de Ferro Carril de la ciudad ó en las agencias que ellos indiquen.

Paraisos por cientos y miles, duraznos para monte, hayas, ligustrums, casuarinas, aromos, &. j17 v20.

Desinfeccion del sector Moure

Pasta [illegible] segura para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con este lo mas que pedirán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromática por ser su base el anís y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los de separa de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y éste así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suypacha esquina de Santa Fé.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Indio en San Nicolás.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia del Sud, en Rauch. j 17 v. 20

Dolor de Muelas
Jeringa privilejiada
DE ROBINSON

[illegible]

EL EXCELSIOR

Cura los callos y Juanetes

[illegible]

Vu paubre Job

[illegible]

Latones bordados [illegible]

Regente [illegible]

Sacos de paños [illegible] j17 v20

Se desea [illegible] v20

Se liquidan [illegible] j17 v20

Aviso [illegible] j17 v23.

Cangallo 92 [illegible]

Ama de leche se precisa una con [illegible] v20

Sirvienta [illegible] j17 v 9

Cocinera [illegible] j17 v20

Cocinera se ofrece una española [illegible] número 118 j17 v20.

Circulo médico [illegible] j17 1p

GRAN LIQUIDACION

De generos de invierno

[illegible] de teatro de gran novedad á 6 pesos [illegible] á 20 pesos [illegible]

Gran Baratillo Argentino

[illegible]

Frente á la Iglesia de Monserrat

[illegible] mercería, ropería, [illegible] con un rebaje de un 30 por ciento sobre los precios de todos los demas casas [illegible] gran surtido de ropa hecha para niños y hombre, especialidad en sombreros [illegible] j17v20

Terciopelo negro desde
30 pesos

[illegible] desde 120 ps.
[illegible]
[illegible] desde 175 ps.
[illegible]
Trajes de lana para niños desde 120 ps.
[illegible]
[illegible] desde 12 ps.
[illegible]
Popies seda y lana 14 ps.
[illegible]
[illegible], Suipacha 98 y 100. j16v24

Sociedad cocineros [illegible]
Esta sociedad [illegible] de organizacion [illegible] de los cocineros [illegible] [illegible] A una calle de Venezuela núm. 258, fonda [illegible] j15v30

Vino priorato lo pura uva á 3 1/2 ps. y 4 ps cuarta, vino de [illegible] Jerez á 5 ps cuarta, garnacha superior, café y gas [illegible] de 6 á 8 ps. [illegible] Montevideo [illegible] Paraguaya [illegible] j15v19

Gratificacion se dará á la persona que entregue una corbata de [illegible] que se ha perdido saliendo de la casa calle Independencia 310 y siguiendo hasta la de Piedras y por esta [illegible] hasta la esquina Victoria. La gratificacion se dará en la casa calle Independencia 310. j15v17

Se alquila una casa calle Piedad número 1018, 1020 y 1022 propia para cualquier negocio, tiene toda clase de comodidades [illegible] fondos, para tratar en la misma casa. j15 v17.

Caballo perdido en la noche del [illegible] desapareció un caballo [illegible] se pagará [illegible] Buenos Aires, Junio 11 de 1877. j15 v17

Sociedad [illegible] j15 v17

Mucama [illegible]

Mucama [illegible] j15v17

Panaderos [illegible] j15 v17.

Yerba paraguaya Garantida superior á 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesos libra. Tacuarí núm. 122 entre Potosí y Venezuela. j15-v21.

Baldozas de horno se venden en el corralon de Vicente Casares, en la Boca del Riachuelo. j15v17

Casa en venta una persona que puede disponer de capital de 45 á 50,000 pesos desea comprar una casa con buenas proporciones, por los inmediaciones de la plaza de la Libertad ó Parque con vista al norte [illegible] calle 25 de Junio número 211 á toda hora [illegible] j15 v17

Caña paraguaya Garantida legítima en damajuanas de 13 cuartas se vende por mayor y menor depósito Tacuarí 122. j15 v17.

Oficial barbero Se precisa uno para los dias sábado y domingo en la barbería calle Mejico núm. 623 esquina á la de San José. Es escusado se presente si no sabe su obligacion. j15 v17

Sirvienta para todo servicio con buenas recomendaciones se precisa en la calle Perú 92 altos. j15 v17

Se vende la hermosísima quinta sita en [illegible] la estacion Fiorito, la mayor de aquella localidad, títulos inmejorables, precio cómodo, para tratar en la chacra de Campana ó en la calle Potosí 137 de mañana hasta las 12 del dia. Buenos Aires, Junio 14 de 1877. j15 v17.

Distrito de San Telmo. El consejo escolar de dicho distrito hace saber á los padres y tutores en el domicilio que se ha abierto una nueva escuela elemental para varones en la calle de Bolivar 570.—El secretario. j15v1Julio

En el partido de las lomas de Zamora á 20 cuadras del pueblito en el camino real, se vende un almacen con poco capital sin dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa para informes y tratar en la misma casa, el almacenero situado en la calle Real entre los Lomas y Landa, mitad de camino. j15v17

Aprendiza para modista se necesita una, Parque 391, se prefiere italiana. j15v18

Colegio Militar

Debiendo sacarse á licitacion algunas obras de refaccion en el edificio que ocupa dicho colegio en Palermo, se avisa en el Detall del mismo se reciben propuestas hasta el 25 del presente á las 12 de la mañana en que serán abiertas á presencia de los interesados. Palermo 15 de Junio de 1877.—*Lino Oris deRoa.* j16v18

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para el servicio Piedad 318. j16v18

Sr. D. Martin Cico se ruega á este señor pase por la calle Corrientes núm. 703 para retirar una carta llegada de Italia á su direccion. j16v19

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Venezuela n. 170, altos. j16v19

Se ofrece una Sra del país para la cocina. Tucuman n. 814. j16v18

Interesante se vende el establecimiento de sastrería, Victoria número 245, por los efectos ó sin ellos, el local es de los mejores, y alquiler regular, hay en ella un rico armazon, vidrieras sitille cómodo y un escelente espejo; al que le convenga puede ocurrir á la misma para tratar. j16 v18

Se necesita un mozo ó hombre formal práctico para el despacho de almacen. Se prefiere italiano, no se presente sin buenas recomendaciones. Para tratar Chile número 51 altos, preguntar por Cesareo Vazquez. j16 v19

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de las cédulas, Séries A, B, C y D con cupon de 30 de Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen.

Série A de 1000 pfts.

Nos.			
276	1114	1541	3377
525	1137	2367	[illegible]
1047	1117	2443	[illegible]
1150	1897	2906	

Série A de 100 ps. fts.

Nos.			
179	8641	204[illegible]	28490
[illegible]	133[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Serie A de 200 pesos fuertes

[illegible]

Serie A de 100 pesos fuertes

[illegible]

Serie B de 100 pesos fuertes

[illegible]

Serie C de 100 pesos fuertes

[illegible]

Serie C de 100 pesos fuertes

[illegible]

Serie D de 400 pesos fuertes

[illegible]

Serie D de 100 pesos fuertes

[illegible]

Serie A de 1000 pesos fuertes

[illegible]

Serie A de 100 pesos fuertes

[illegible]

Serie A de 200 pesos fuertes

Serie A de 100 pesos fuertes

Serie A de 50 pesos fuertes

Serie C de 100 pesos fuertes

Buenos Aires, Mayo [illegible]

Descenso ó caidas de la matriz

[illegible]

[illegible]

Daniel Cranwell

[illegible]

Muger de servicio [illegible] calle Tacuarí 237 [illegible] j16v18

Bull dog's [illegible] Rivadavia 28 j16v19

Para el cabello [illegible] para hermosear el cabello fortalecerlo e impedir la caida, se vende en la botica del Kalli-Cain Rivadavia [illegible] En la misma botica se encuentra [illegible] el elixir á base de quina para evitar la digestion y fortalecer el estómago [illegible] y otras especialidades para la [illegible] y radical cura de las enfermedades venéreas por [illegible] j15v12Julio

Homeopatia [illegible] globulos y tinturas [illegible] [illegible] la Botica Alemana de Otto K. Rocka, [illegible] 65 esquina Libertad.

Comision Nacional [illegible]
El General San Martin [illegible] Don Enrique Pereina [illegible] calle Parque 199 [illegible] Prado y Rojas, Secretarios. j15v1

Propiedades en venta en la ciudad las hay en el escritorio calle San Martin 31 tercer zaguan cuarto No. 11 y son las siguientes:

Calle	de	Andes	1	casa y tres terrenos
id	de	Piedad	3	casas magnificas
id	de	Belgrano	6	casas y 1 terreno
id	de	Catamarca	2	id
id	de	Misiones	2	id
id	de	Pichincha	2	id
id	de	Venezuela	2	id
id	de	Moreno	4	id
id	de	Cuyo	1	id
id	de	Estados Unidos	3	id y un terreno
id	de	Rivadavia	2	id
id	de	Victoria	2	id [illegible]
id	de	Independencia	2	id [illegible]
id	de	Garantias	[illegible]	id
id	de	Chile	1	id
id	de	Mejico	1	id
id	de	Zeballos	1	id
id	de	Tampa	1	id
id	de	Paraguay	1	id
id	de	25 de Mayo	1	id
id	de	Ayacucho	2	id
id	de	Caseros	1	id
id	de	San Juan	1	id
id	de	Rio Bamba	1	id
id	de	Tucuman	1	id
id	de	Jujuy	1	terreno
id	de	Talcahuano	1	casa
id	de	Bolivar	3	id
id	de	Parque	3	id
id	de	Suipacha	1	id
id	de	por las [illegible]	2	id
id	de	Perú	1	id
id	de	Sarandí	1	id
id	de	Artigas	1	id
id	de	Arenales	1	id
id	de	Lavalle	1	id
id	de	Santiago del Estero	1	id
id	de	La Rioja	1	id
id	de	Entre Rios	1	id
id	de	Europa	1	terreno
id	de	Córdoba	1	casa
id	de	Charcas	1	id
id	de	Comercio	1	id
id	de	Cangallo	3	id
id	de	Tacuarí	1	id
id	de	Salta	5	id
id	de	Montevideo	1	id
id	de	Lima	1	id
id	de	Perú	1	id
id	de	Sarandí	1	id

Terrenos, casas y campos en venta fuera de la Ciudad

Campo en la Magdalena	500 cuadras.
id en las Flores	1 legua cuadrada.
id en las Flores	3/4 de legua.
id en la Villa Mercedes	1500 cuadras
id en los Tres Arroyos	6 leguas.
id en la Villa Mercedes	4 suertes de estancia pobladas.
id en Necochea	3/4 de legua.
id en el 9 de Julio	2 leguas
id en Chascomús	3/4 de legua.
id en el Azul	3 leguas.
Terreno en Quilmes	1 solar.
id en el pueblo de Belgrano	1 casa.
id en el pueblo San José	1 casa.
id en el pueblo Almagro	1 casa.
id en el pueblo San Martin	1 terreno y una casa.
id en el pueblo de Morón	1 terreno.
id en Barracas al Norte	2 casas-quintas.
Campo en Ranchos	750 cuadras.
id En el pueblo San Isidro	1 terreno.

Para mas informes ocurran á la calle de San Martin n. 31 tercer zaguan, cuarto núm 11 de 10 á 5 de la tarde. j16 14.

Dinero hasta la cantidad de 500 mil ps. se dá en hipoteca sobre fincas buenas y productivas en esta ciudad, se compra una casa nueva ó vieja el mas próximo á la plaza Victoria, otra se vende en 500 mil ps. pagaderos á plazo está bien situada, y de construccion [illegible] perspectiva, escritorio calle Bolivar núm. 24 tercera puerta. j16v17

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, primeriza. Para tratar Europa 243. j16v18

Sirvienta se necesita, ocurrir calle Uruguay núm. 79. j16v18

En la calle Comercio 322 se necesita un muchacho de 12 á 13 años. j16v17

Cocinera se necesita, Cangallo 1160, se le pagará buen sueldo; se prefiere estranjera. j16v17

VINO "Coustau freres"

Señor Gefe de la Oficina de patentes y marcas de fabrica: B. Bidart y Ca. de este comercio competentemente autorizados segun poder traducido que acompañamos por los Sres. Coustau freres de Bourdeaux, para representarles y resguardar contra toda falsificacion ó adulteracion los productos de su casa y particularmente del vino conocido en plaza por "Coustau freres" ante vd. venimos á solicitar que sea registrada la citada marca cuyos ejemplares y descripciones acompañamos por duplicado y á depositar en vuestra oficina el recibo que justifique que hemos pagado el importe del derecho que ordena el artículo 19 de la ley de la materia.—Es justicia. *B. Bidart y Ca.*

Mayo 21 de 1877.—Por presentado, y publiquese.—*Whi[illegible]* m27 v 27

AVISO A LAS SEÑORAS

Cuellos de hilo

Camisolines

Parures de Valenciana

Pañuelos de mano lisos y bordados.
Ropa blanca.
Se ha recibido un surtido enteramente nuevo.

A la ciudad de Lóndres
38-PERU-38
(ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA)
j12vjulio

Gran Importacion
DE LA TAN
RENOMBRADA TINTURA
SOLIN

[illegible] 25 $ m/c [illegible]

Consejo escolar [illegible] j15[illegible]

Sombrereria
De P. PERISSÉ

[illegible]

Cuyo esq'a Suipacha
Buenos Aires

Salida de vapores

[illegible] Gallileo [illegible]

Para San Nicolás y Rosario

[illegible]

Navegacion del Rio Paraná [illegible]

Cuellos [illegible]

Sociedad "La Aurora" [illegible]

Nuevas remesas [illegible] j7 v17

Gran Peluqueria [illegible] j1perm

Peinadora francesa [illegible]

Prensa [illegible]

En 650 pesos [illegible]

Se necesita [illegible]

Esparagos de Lúbec [illegible]

BOMBON PECTORAL
Del Dr. Zed
CON CODEINA Y TOLÚ

[illegible] Farmacia 26 [illegible]

Sociedad [illegible] en la calle Mejico núm. 360 [illegible] a la Secretaría [illegible]

Se desea saber el paradero de [illegible] español, para comunicarle asuntos de familia. Ocurrir á la administracion de este diario. [illegible] j13 v[illegible]

Al comercio [illegible] de la Compañía General de Agricultura [illegible] [illegible] Buenos Aires, Junio 11 de 1877. *Bernard Meyer* Piedad 103 [illegible] j13 v1

Afinador de pianos [illegible] acreditada fabrica de Erard de Paris [illegible] Piedad [illegible] j14v22

Cocinera se precisa una con cama Cangallo 42 j14 v20

Casa chica se desea comprar una de 8 á 10 varas de frente por 30 á 50 de fondo, que tenga de 3 á 6 piezas, es necesario que esté en [illegible] Para tratar [illegible] núm. 1059. j15v 5

Se vende un terreno en la calle de Monte [illegible] j1 25

Cocinero para [illegible] Perú 251 [illegible]

Cal de roca [illegible]

A los barqueros [illegible] para [illegible] de Corrientes [illegible] Estados-Unidos 447. j14v17

Aviso al público que deseando [illegible] [illegible] remata y comisiones calle Buen Orden núm 159 y 161, se previene á todas las personas que tengan depósitos, pasen á retirarlos hasta el 31 de Julio próximo. Horas de despacho de 8 de la mañana á 7 de la noche, ó domingos y fiestas. Junio 14 de 1877.—*El Gerente.* 5v1

Cocinera con recomendacion, se necesita en la calle de Bolivar 155. j15v17

Ovejas baratas Se venden de 4 á 100 mestizas finas en el partido de Tapalqué. Para tratar Buen Orden 314. j5v 1

Plantas Se venden Eucaliptus, acacias, aromos, de todas clases limones de todos tamaños, arboles frutales de todas clases se venden todo muy barato por tener que dejar el terreno, Calle Garantías 628, esquina Uriosal. j12v-29.

Tapados de lana, talmas, sacos, paltos casacas para señoras y señoritas al precio de 100 y 2150 pesos como chalonas y pañuelos tartan rusos de fantasía de 50, 100 y 150 en la tienda española Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66 casa rosada. j7-v17.

Parque 219 se precisa un muchacho jóven y una cocinera sin cama. j16v18

Se vende una casa en la calle Piedad inmediata á la iglesia, de 12 varas de frente al Norte por 60 de fondo mas ó menos con 10 piezas y demas oficinas, cielos rasos, toda empapelada, umbrales de marmol, techos y pisos embaldosados, maderas duras, doble tirantería por estar preparada para el altos, tiene de 100 plazas, rosas, y en toda la casa, árboles frutales en el fondo, &. Para tratar Victoria 158, debiendo ocurrir el mismo interesado. j16v19

Cochecitos de mimbre color marron y tejidos á 140 pesos, y con elasticos [illegible] de fierro 200 pesos. Uno con avería para debajo de las alfombras á 8 ps vara. Potosí 149. j16v18

Se alquilan dos piezas con muebles ó sin ellos y con comida ó sin ella. Piedad 166. j16v18

Se vende el almacen calle Piedras 66 y sus dueño lo vende por no poderlo atender, en el mismo darán razon. [illegible] j16v17

Contabilidad se ofrece un tenedor de libros que puede demostrar su idoneidad, con el testimonio de varios comerciantes de esta plaza, darán razon. Piedad 314. j16 v17.

Importante remate
Por Eastman Gowland y Cia.
En el deposito por mayor
Calle de Artes 323 entre Parque y Corrientes
DE UN GRAN SURTIDO
De Comestibles
POR LIQUIDACION

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto

Se rematará á la mas alta postura por liquidacion de varias facturas todo el estenso y variado surtido de dicho deposito cuyo pormenor es el siguiente:

200 Damajuanas anis superior.
50 Barricas azucar refinada
70 id id Pernanbuco 1era.
150 Bultos paraguaya recien despachada
100 Cjs kerosene brillante
150 id frascos de Ginebra
200 id Jerez superior
50 Bultos te Orange-Pekoe
400 Frasqueras Ginebra Ancla
100 Damajuanas de 2 1/2 á 3 galones
10 Tercerolas caña superior
25 Bordalesas vino francés superior
150 Cjs vermouth Torino superior
30 Balas papel estraza
200 Mil cigarros hamburgueses
40 Cjs te Congou suelto
150 id velas estearinas
100 id aceite Rivera superior
250 Barricas cerveza Bass y Ca.
100 Cjs almidon americano
300 id cognac ordinario
100 id id Brandesburg
50 id Langostas frescas
100 Bultos Paranagua superior
Y otros muchos artículos que estaran á la vista

j15v21

COLCHAS
COLCHADAS

[illegible] de merino, de seda, de raso [illegible] colchas [illegible]

A la ciudad de Londres
38-PERU-38
Entre Rivadavia y Victoria
j12vjl

HOTEL LA DELICIA

[illegible]

En S. José de Flores [illegible] j12v27

Aviso

[illegible]

La antigua casa [illegible]

Remate
Francisco S. Meyans y Ca

De muebles usados y nuevos
Todas las noches
A las 7 1/2
65-CANGALLO-67
HOY MARTES 12

[illegible]

Jury del Sud, de patentes

[illegible] j15v30

Se alquilan [illegible]

LA ABUNDANCIA

Marca de Manuel Mendez de Andes

[illegible]

Manuel Mendez de Andes, residente en Buenos Aires [illegible] *La Abundancia*, [illegible] Agosto de 1876 [illegible] *La Abundancia* Gran fábrica de cigarros [illegible] *Premiados con medalla* [illegible] en la Esposicion Internacional de Chile, M. Mendez de Andes, Piedras y Mejico, [illegible] en la Esposicion Universal de Filadelfia [illegible]
1º Dos rótulos de la marca arriba indicada.
2º Una descripcion, por duplicado, de la misma marca y del modo como van los cigarrillos empaquetados y en cajonados.
3º Un recibo de la Tesorería Nacional certificando [illegible] pesos fuertes que requiere la ley.
[illegible]

M. Mendez de Andes

[illegible]
P. Guillermo White.
Justiniano Lynch.
j13 v3 jul.

Luz! Luz!
145 Potosi 145

Lamparas de kerosene de tubos chatos garantido la mejor luz á 15, 20, 25 y 30 ps una. Faroles de pared para patios con lámparas y reflector de cristal á 70 y 100 pesos cada uno, braceros económicos de 30 hasta 60 uno, sumideros de bronce á 15 y 25 uno, id para fuentes para conservar la comida caliente á 160 pesos uno. j17v24

Jury de patentes

Se previene al publico que el Jury nombrado por el P. E. para entender los reclamos que interpongan los contribuyentes sobre clasificacion de patentes en el Norte de la ciudad, se reunirá todos los dias desde el 1º de Junio en la calle de Cuyo 180 de 2 á 4 de la tarde.—El Jury. j2v30

Adelanto de dinero
sin interes
185-CUYO-185

Los abajos firmados se encargan de hacer vender al estranjero cualquier objeto de oro, plata y alhajas, adelantando en el acto del valor aproximado sin interes, cobrando solo una módica comision de venta.—*A. Descombet y Ca.* Cuyo 185. j6v1Julio

Matrimonio sin hijos que pueda dar buenos informes de su conducta se precisa para cuidar una casa. Se le dará una linda pieza con accion á la cocina, dejar una esquela con las iniciales L. E. en la redaccion de la Prensa. j16v18

Se ofrece un tenedor de libros por uno ó dos dias por semana, dirijirse á esta imprenta letras P. H. j16v1

Se necesita un medio oficial barbero. Rivadavia 1164. j16v18

Para lutos merinos para vestidos y de seda para mantos, alpacas, lustrinas, alepinas, poplin, crespones, chalones y pañuelos de merino de todos estos artículos por su equitativo precio en la tienda española Victoria 330 y Tacuarí 64 y 66. j1 v17

La Abundancia

Participa á sus numerosos y constantes favorecedores que ha suprimido las sucursales que tenía establecidas [illegible] 19, y Paseo de Julio [illegible] depósito esclusivo de la fábrica calle Piedras y Mejico

M. Mendez de Andes

Aviso á las señoras
Corsees finos

Esclusivos á la casa—Surtido completo se ha recibido

A la ciudad de Londres
38-Perú-38
(ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA)

TERCIOPELO

[illegible]
Tenemos en terciopelo negro desde [illegible] 29, 30, 35, 40 [illegible] hasta 160 pesos [illegible] desde 05, [illegible]

A la ciudad de Londres
38-PERU-38
Entre Rivadavia y Victoria

Al pobre Colon
[illegible]

TACHOS
PARA GRASERIA
De 200 á 500 galones
Marca "Carron"

[illegible]

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
FRENTE AL BANCO NACIONAL
43 Reconquista 43 Altos

Nota. Hora fija de 2 á 3 de la tarde todos los dias.

ESTUDIO GEOLOGICO
SOBRE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
POR
EL DR. D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS

[illegible] Sociedad Científica Argentina celebrada en Julio de 1876 [illegible] plate, las colecciones de Historia Natural descritas en este trabajo.
2.º Edicion de 150 ejemplares [illegible] de sus Editores Igon Hnos.
Libreria del Colegio, Bolivar, 6.
Libreria del Sr. Casavalle, Perú 2 [illegible] Universidad.
Librería de [illegible], Perú [illegible]
Y en esta imprenta á 25 ps. el ejemplar.

GRAN DEPOSITO
De semillas
Estranjeras y del pais
De todas clases

remiado en las esposiciones Rural é Industrial Argentina.

173-Artes-182

[illegible]

Semillas de legumbres, semillas [illegible]

Precios medicos

[illegible]

A
L'enfant Prodigue

Se compra toda clase de muebles [illegible] [illegible] número 742 y Solis 48 [illegible]

MUEBLES

Se venden y se compran toda clase de muebles y menaje completo, se encarga de tapicería y [illegible] Orden 22. j16v2

GUARNICIONES

Fleco de bolitas y grilla de lana en todo completo en todos colores y precios, flecos de seda negros, ricas [illegible] guarniciones de moda, galones [illegible] guipure de lana y seda, valencianas, [illegible] seda para guarniciones, [illegible]

CORBATAS

Dos millones (2,000,000) todas de moda, desde 4 pesos hasta 100.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38
Entre Rivadavia y Victoria
j12 vljul.

SE ABRIO

El gran baratillo del Pueblo, Charcas esquina Uruguay, donde está la bandera blanca, con letras coloradas.

Gran surtido de tienda mercería, ropería y calzado á precios tirados. Correr á comprar bueno y barato.

j16v21

DINERO

TACUARI 46

Se compran alhajas, brillantes y mercaderías en general. m30v30Agto.

ULTIMA HORA

Telegrama copicial de las parras de Portugal. Los rusos acaban de tener una derrota de sus enimigos motivada porque cada turco llevaba una botella del rico vino blanco de Lisboa que se vende en el antiguo almacen de Rocha calle de Rivadavia núm. 1324 y 2º Plaza del 11. j6v22

4-PREMIOS-4

VINO ARGENTINO

De la Provincia de la Rioja

DE

FRANCISCO CORDERO

Se vende Florida 146 casa de Marin y Rojas.

HA OBTENIDO

En la Exposicion Nacional en Córdoba 1871, el primer premio, medalla de oro.

EN LA INDUSTRIAL

En Buenos Aires el 15 de Enero de 1871, el primer premio y [illegible] del Gobierno de [illegible] del Gobierno Nacional

146-FLORIDA-146

Marin y Rojas

LA PANTERA

[illegible] GONZALEZ Y Ca.

A LA

Ville de Paris

Gran sastrería

PREMIADA EN LA PRIMERA EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA

Ropa sobre medida a precios reducidos. Trages de casimir ó de paño á 300, 350 600 y 700 pesos. Pantalones id id á 160, 180 y 200 pesos.

Especialidad para Jovenes

159—Calle Piedad—151

CERCA DE LA CALLE FLORIDA

LA SEGUNDA

ARGENTINA

Sociedad anónima de Seguros marítimos y contra Incendio, autorizada por superior decreto de 5 de Abril de 1877.

Consejo de Administracion

Sr. D. Jacobo Parravicini Presidente
" " Enrique Ochoa Vice Presidente
Vocales
Sr. D. D. B. A. Jardin.
" D. Juan Lopez
" " Manuel Gradin
" " Juan Storni
" " Alejandro Sivori
Director General
" " Francisco F. Moreno.
Inspector Seccion Incendios
" " Gilcenio S [illegible]

Esta Compañía asegura riesgos marítimos y de Incendio con arreglo á sus polizas y á las primas [illegible] plaza de Buenos Aires; (D [illegible] Florida 138 altos. m 27 v27jn

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra el [illegible] de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc., como ser Howe, Grover y Baker, Ætna, (Flmer) Wheeler y Wilson Ellipsis, (Sloat) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de manos y otras muchas clases modernas.

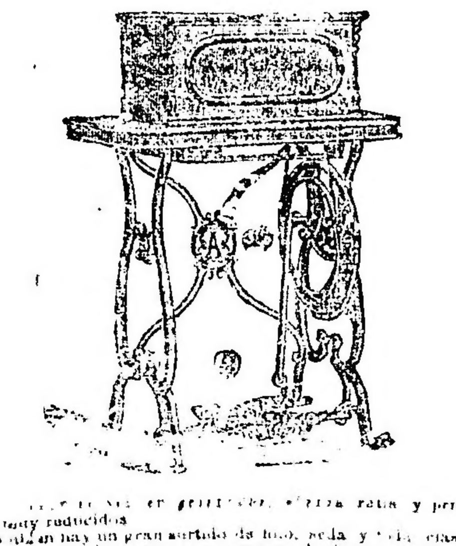

[illegible] en general, á precios muy reducidos.

También hay un gran surtido de hilo, seda y [illegible] para las mismas, máquinas de lavar, planchar, [illegible] picar carne, botalatas etc. etc.

JUAN SHAW
Venezuela No 138

Amancio Pardo

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Bolivar 94, altos. j2v2julio

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

Estranjeras y del país

POR MAYOR Y MENOR

DE

VICENTE PELUFFO Y Cª

Premiado con primeros premios en las Exposiciones Rurales Argentinas
Y con dos medallas de 1ra. clase en la Primera Exposicion Industrial Argentina

268 Mercado del Centro ó Viejo 269

ENTRANDO
por la calle Perú, primera casa á la izquierda

Gran especialidad en el ramo.
Semillas de [illegible] de todas clases
Semilla de alfalfa del país (Especial).
Semillas de eucaliptus del país y de Australia.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas de flores y céspedes.
Gran coleccion de cabezas de flores.
Jacintos dobles de Holanda.
Gladiolus, azucenas.
Amaryllis, dalias etc. etc.
Gran surtido de legumbres secas.
PRECIOS MODICOS

PROTECCION

A LA VINICULTURA ARGENTINA

1ª Exposicion Industrial «Vinos Argentinos» medalla de oro del Exmo. Gobierno Nacional, medalla de 1ª clase del Club Industrial, premio en dinero del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, acordados á los sres. Figueroa, Molas y Ca. (Catamarca.)

Los abajo firmados, únicos representantes directos en Buenos Aires, participan al público que habiendo recibido la primera remesa de estos acreditados vinos de pura uva, y segun instrucciones, frecen el cajon de 12 botellas á 150 $ m/c. con el solo fin de hacerlos apreciar y espanderlos en cantidad en esta plaza.

Sabido es ya, lo nocivos que son á la salud las preparaciones que se espenden con el nombre de vinos, y que tan en gran cantidad vienen de Europa.

Nuestra casa posee barrilitos con cantidad conteniendo 25 á 30 cuartas, los cuales serán llevados gratis á domicilio al precio nueve pesos la cuarta.

204 Florida—*J. Mestre y Cía.*—Florida 204
m23-parmau

LIBROS USADOS

20—Bolivar—20

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran toda clase de libros usados y nuevos, en castellano ú otros idiomas, en pequeñas y grandes cantidades y se reciben órdenes para ir á domicilio, se pagan buenos precios también se compra papel de diarios por arroba.

Librería Martin Fierro 20—Bolivar—20 par.m.

A los verdaderos patriotas

EMPORIO DE LOS PRODUCTOS NACIONALES

CALLE CANGALLO NUMERO 306

En esta casa la *primera* y *única* en su clase, se espenden únicamente artículos manufacturados en la República. El público está prevenido que de mucho tiempo atrás gran parte de lo que consume como de procedencia estrangera es *produccion nacional*. Llamamos pues á todos para que visiten nuestra casa y se cercioren de la buena calidad de nuestras mercaderías.

En la misma casa se reciben únicamente *artículos fabricados en el país* para vender á comision—Calle Cangallo núm. 306. jun v20

CAMISERIA

LA MODA

Elegancia y perfeccion

Fábrica de camisas a medida

DE

Monant Bonnin y Cia

351 MORENO 351

[illegible]

CONSULTORIO

Medicos specialistas

[illegible]

EL MATADERO

132 CERRITO 132

[illegible]

m 30 pcrmt

IMPORTANTE

[illegible]

Marcas

DE FUEGO

[illegible]

Eucaliptus globulos

Hay para vender [illegible]

SAL DE CADIZ

SE VENDE

Abordo ó en deposito

[illegible]

OJO

Carbon de cocina y estufa

Fragua, y de leña, coke, leña

1083-Rivadavia-1083

C. F Cook y Compañia

Cueros teñidos

[illegible]

Bell Robinson y Cia

TIENDA

[illegible]

REMATES

A. Bollini y Ca

78 POTOSI 78

[illegible]

JULIO

[illegible]

Advertencia

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

pertenecientes á la testamentaria

De Don Luis Goya

[illegible]

1ª propiedad

[illegible]

Tasacion 1ª $ 720.779 m/c
Retasa " 547,030 m/c

Base para la venta 2/3 partes $ 365 [illegible]

[illegible]

2ª propiedad

El domingo 14 de Julio á las 3 de la tarde
La casa calle Santa Fé núm. 377
Con corralon

Esta propiedad consta de 4 piezas de azotea [illegible], letrina y pozo, midiendo la parte del Este su [illegible] de 17 1/2 vs. de frente al Sud por 31 1/2 vs de fondo al Norte

Tasacion 1ª $ 79.554 m/c.
Retasa " 70.153 "

Base para la venta 2/3 partes $ 51,412 m/c

Esta propiedad está muy bien situada al Norte y en el parage mas á proposito de la ciudad.

N. B. Las propiedades que anteceden se venderán ad corpus.

3ª propiedad

De una chacra en el partido de San Isidro
En nuestra casa Potosí 78

El lúnes 2 de Julio á la 1 en punto remataremos, perteneciente á la misma testamentaria á saber:

Un terreno de chacra situado en el partido de San Isidro, cuartel 7º, compuesto su área de 5 cuadras mas ó, 1,258 de otra con población, pozo, arboleda [illegible], dista 15 cuadras mas ó menos de la estacion de San Isidro, ferro-carril del Norte y linda con los terrenos de Socorro Maldonado, herederos de Matilde Marquez, Bedano, Villanueva y Josefa Robles, frente al Oeste y sobre el camino á San Fernando.

Tasacion 1ª $ 135.617 m/c.
Retasa " 83,009 "

Base para la venta 2/3 partes $ 55 267 m/c

4ª propiedad

De una chacra de 107 cuadras
En el partido de San Martin
En nuestra casa Potosí 78

El lunes 2 de Julio á la 1 1/2 en punto una chacra situada á 30 cuadras al S. O. del pueblo de San Martin y á 8 ó 10 cuadras del pueblo Billinghurst, conocida por los Ombus. El terreno se compone de 67 cuadras 07260 otro terreno alto con 3 piezas de material techo de teja francesa y 39 cuadras 01,941 de otro todas de 150 vs. por costado formando un area total de 106 cuadras 09980 de otro que linda con los terrenos de Don Manuel Lynche al S. E. y D. José Roch al N. y se vende á un solo lote, tasacion ps. 495,542 m/c. retasa 335,000, base para la venta 2/3 partes $ 223,333 pesos moneda corriente

---

5ª propiedad

De un terreno en Barracas al Sud
Cuartel 5.º
En nuestra casa Potosí 78

El Lúnes 2 de Julio á las 2 de la tarde el terreno arriba mencionado con frente al Puente Alsina linda por el Sud y Norte con los terrenos del Sr. Arregui y se compone de 18,750 metros cuadrados. Su tasacion primera peso 30,000. Retasa 20,000. Base para la venta 2/3 partes 13,333.

Las propiedades 3.ª 4.ª y 5.ª se venderan en nuestra casa Potosí 78 el dia y hora indicado, inutil es decir que los títulos son de primer órden, para examinarlos ó imponerse del espediente testamentario ocurran á la escribanía del Sr. D. Manuel A. Victorica calle Defensa 86 (entre los Juzgados).

¡Judicial!

DE 8 1/3 LEGUAS DE CAMPO FLOR

Estancia "La Pacífica"

Partido de Tapalqué

En nuestra casa Potosí 78

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Potosí [illegible]

[illegible]

m18

Por el mismo

Judicial

De 16 manzanas

DE TERRENO

[illegible]

Banfield (F. C. del S.)

TASACION MUY BAJA

En nuestra casa

Potosí núm. 78

[illegible]

[illegible]					

[illegible] $ 356.624p $ 23 936

[illegible]

por el mismo

De escojidas plantas

De [illegible] jardines

Del Plata y Belgrano

Por [illegible]

Inocencio Risotto y José Leoni

En nuestra casa

POTOSI No. 78

El martes 19 [illegible] á las 12 en punto del dia, [illegible] de los señores [illegible] de [illegible]

Araucarias, [illegible] una escalera de [illegible] magnolias [illegible] de ingerto, [illegible] fresias, [illegible] garzotas.

Pedro [illegible]

Al mismo tiempo [illegible] naranjos, granados, etc.

Por el mismo

Judicial

De cinco casitas

Por orden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Zalustiano S. Zavalia y pertenecientes á la testamentaria de Don Martin Arroqui.

El domingo 24 de Julio á la una de la tarde venderemos por orden del señor Juez de primera Instancia y pertenecientes á la testamentaria de Don Martin Arroqui, y con base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, á saber:

Casa No. 1 Callao 235

antiguo, entre las de Cuyo y Santa Fé, edificada en 7 y 1/2 varas de frente al Oeste por 34 y 1/2 varas de fondo. Este edificio se compone de 3 piezas de azotea, cocina, oficinas, & Tasacion ps. 89,265. 2/3 partes pesos 59,510 m/c.

Casa No. 2, Arenales 376

antiguo entre las de Ayacucho y Junin edificada en 8 varas de frente al Norte por 29 varas de fondo al Sur. El edificio consta de 4 piezas de azotea, cocina, oficina & Tasacion ps. 68,350 m/c, 2/3 partes ps. 45,6 3 m/c.

Casa No. 3, Arenales 378

al lado con la anterior, edificada en 9 varas de frente al Norte por 29 varas de fondo al Sur. El edificio consta de 4 piezas de azotea, cocina, oficina &. Tasacion ps. 63,175 2/3 partes ps. 45,450 m/c.

Casa No. 4, Arenales 380

antigua, esquina á la de Junin, edificada en 13 varas de frente al Oeste por 21 varas 20 cts. de fondo al Este. El edificio consta de tres esquinas, transitando, otro cuarto en el patio, cocina, letrina, &. Tasacion ps. 94,531 m/c 2/3 partes ps. 63,021 m/c.

Casa No. 5, Arenales 382

antiguo entre las de Junin y Andes, edificada en 8 vs. y 75 cts. de frente al Norte por 22 vs de fondo al Sur. El edificio consta de 4 piezas de azotea, cocina, letrina &. Tasacion 59,655 ps m/c, 2/3 partes ps. 39,370 m/c.

NOTA—Para inspeccionar los títulos y tasaciones á la escribanía de D. Pio Becar, Defensa 80 y por mas informes á nuestra casa Potosí 78.

Se principiará la venta por la casa calle de Callao, en seguida por las de la calle Arenales por sus números respectivos. j16

Por el mismo

Primer remate

De selectas plantas

DE ADORNO

Invernaculo y frutales

Del afamado establecimiento

De horticultura y aclimatacion de los señores F. Margat Hnos, de Montevideo.

En nuestra casa Potosí 78

El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento de los señores Margat Hnos de Montevideo y cuyo detalle es como sigue

Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias de regalo de varias clases, [illegible] fuscatos, jazmines del cabo y otros, azaleas todas, una linda coleccion de plantas de invernaculo para vent bulos y salones, un rico surtido de coníferos de las mas raros, naranjos de ombligo dulce del Brasil, [illegible] selectas, limones reales de todo el año, enano de la China y otros muchos.

Arboles frutales ingertados de primer orden y de las mejores clases y variedades que se conocen, que nos parece inutil enumerar y detallar, todos saben y conocen las clases y condiciones en que se empra vienen las plantas de aquel establecimiento

Algunas preciosas jarrones [illegible] patios, escaleras y portones [illegible] j17

Eastman Gowland y Ca.

Por lo que dén

Por orden del señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia

De una quinta

En el pintoresco pueblo de

Saavedra

[illegible] j13

Por el mismo

Importante remate

En el deposito por mayor

ARTES 323

[illegible]

De un gran surtido de COMESTIBLES

POR LIQUIDACION

El jueves 21 del corriente á las 12 en punto se remataran á la mas alta postura [illegible] de un surtido de [illegible] depósito [illegible]

200 canastos [illegible] azucar refinada [illegible] paraguaya [illegible] kerosene [illegible] Jerez superior [illegible] Oporto, [illegible] aceitunas, [illegible] j15

Por el mismo

JUDICIAL

Por lo que dén

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO DR. DN. [illegible] POR EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

De una magnífica casa

[illegible] de Saavedra, [illegible]

NOTA [illegible] j13

Por el mismo

[illegible]

Baltar y Quesada

La mas bonita

Y COMODA

CASA QUINTA

En Belgrano

DEL SEÑOR D MANUEL CONDOM

ESPANTOSA BARATURA

Un verdadero chiche

Tiene de costo ps. 700 000 mjc. Base para la venta ps 250 000 mjc.

El Domingo 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y á la mas alta oferta sobre la ínfima base de ps 250 000 esta espléndida y elegante casa quinta, situada á dos cuadras de la estacion, calle 11 de setiembre esquina Pavon cuyo detalle es mas ó menos como sigue

El edificio se compone de 13 habitaciones pintadas al óleo y con gusto, á ajeno rapar de yeso, cañerias para agua, piso de tabla de madera en [illegible], puertas salidas, herrajes finos de primera clase, una hermosa cocina etc, el edificio tiene dos galerias, una al frente y otra atras con elegantes y de dernas columnas de material gradas de marmol

El terreno mide 80 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 82 1/2 varas de fondo cercado con una elegante verja de fierro, apoyado sobre pilares de material pintados al óleo. Ademas el terreno tiene un martillo á su favor que mide 12 1/2 varas de frente por 15 varas de fondo, en el cual hay una cochera, caballeriza, una gran pieza de material, con pozo con bomba, lavadero y un gran palomar.

La quinta como se comprenderá se encuentra toda plantada, una parte con riquísimos arboles de fruta y otra con un bellísimo jardin

El edificio ha sido hecho á tipo ó [illegible], todo en cal y con buenos materiales y sobre maderas duras, por consiguiente la base fijada para la venta es muy poca plata en relacion con la [illegible] de la finca que vendo por lo cual me permito llamar la atencion de los que quieran colocar su dinero sobre buenas fincas.

Los títulos son superiores. La propiedad está actualmente ocupada por el señor Ríos y se puede visitar de 2 á 4 de la tarde pasando por nuestra casa á recoger una orden.

Nota—El comprador entregará el 5 por ciento en el acto de la firma [illegible] á nuestra [illegible] San Martin 51 primer patio del Banco Argentino. m31

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa

Verezuela 630

Entre San José y Lorea

EN PERFECTO ESTADO Y CON BUENA RENTA

Tasacion muy baja en 180,489
Base de venta 2/3 partes 124,000 ps mjc
Renta 1500 pesos mensuales

El jueves 21 [illegible] á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender [illegible] precio al contado y siempre que la oferta exceda las 2/3 partes, por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, la propiedad situada en la calle Venezuela 630.

La casa tiene 9 habitaciones [illegible] de yeso y otras de [illegible] las piezas de madera en [illegible] y en otras de baldoza. El edificio está en cal, los techos en su mayoría sobre maderas duras y la obra de carpinteria es sólida, la puerta de calle y de la sala es de madera dura, la sala tiene además persianas al frente y está dividida por [illegible] lindas columnas, tiene también estufas de marmol, etc.

Los revoques interiores y exteriores estan en buen estado, [illegible] con brocal, umbrales de marmol, en fin la casa está en estado de ser habitada y bien, puede adquirirse para renta.

El terreno en que está edificada mide 10 vs 20 cts de frente al Norte con 54 vs. 87 cts. de fondo al Sud, todo lo que hace una superficie de 559 vs 67 cts cuadradas

Títulos superiores para verlos así como las tasaciones ocurrir á la escribanía de Calles Perú 139 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. j5

Por el mismo

UN CAMPO

En el partido de Rauch

Conocido por de José Chiclana

Por orden del Juez de comercio Dr. CASARES

Y EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Tasacion 26000 ps. mjc

Base para la venta 2/3 parte 173,333 ps mjc

En nuestra casa San Martin 51

El viernes 6 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de Comercio Dr. Casares y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion, el siguiente campo con todo lo en él edificado situado en el partido de Rauch cerca del pueblo del mismo nombre y reputado por los vecinos y personas inteligentes como superior; el campo es de una figura regular y para mayor claridad les presentamos su forma.

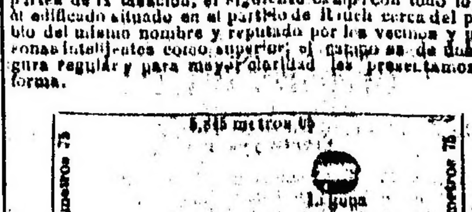

Como se vé el campo mide 7,102 metros 75 cts de frente al S. O. lindando con Hornalla con 5,845 metros 05 cts. de fondo lindando por este rumbo al N. E. con Don Nicolas Chiclana [illegible] N. O. con Gestera y por el S. E. con Don Nicolas Chiclana formando todo una superficie de 1,209 hectareas y 1 areas y 69 centiáreas.

Por consiguiente la base de 173,334 ps. mjc es sumamente baja por esto precio sería una ganga, un regalo, una verdadera adquisicion por lo que llamamos la atencion de los que deseen colocar el dinero sobre buenas propiedades rurales. Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. junio6

Por el mismo

La buena casa-quinta

Calle Mejico Ns. 918 y 920

POR ORDEN

Del Sr. Juez Lr. Areco

Ejecucion del Banco de la Provincia. Tasacion $ 35216 mjc. Base para la venta 2/3 partes $ 234778 mjc

Renta 2000 pesos mensuales

El domingo 17 de Junio a las 2 en punto procederemos a vender por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion esta bien situada casa quinta ubicada en la calle de Mejico 918 y 920 haciendo esquina á la calle de Sarandí.

El edificio de esta finca se compone de 7 grandes piezas construidas en cal, con techos de azotea asentadas sobre maderas duras, ademas tiene una espaciosa cocina letrina y un espléndido galpon techado con zinc, los pisos de las habitaciones son de baldoza y las ventanas tienen todas sus correspondientes persianas inglesas.

El terreno se compone de 45 vs 20 cts de frente al Norte calle de Mejico por 67 vs 25 cts de fondo al Sud dando tambien frente á la calle Sarandí formando un total de 3027 vs. 60 cts cuadrados plantado en su mayor parte con buenos arboles, plantas etc etc.

Esta propiedad situada a 2 cuadras del tramway de la calle Belgrano y rodeada de buenos edificios es una ganga por su precio de tasacion

Para ver las tasaciones ocurrir a la escribanía de Cedrés, Perú 130 y por otros datos a nuestra casa San Martin 51 Títulos superiores

Por el mismo

De la casa

Calle Chile 718

Casa en buen estado

Para habitaría

Orden del señor Juez de Comercio

Tasacion 141,116 ps mjc
Base para la venta 2/3 partes 94,077 ps mjc

El domingo 17 de junio á las 4 en punto procederemos á vender al contado por orden del Sr. Juez Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes, la casa en la calle de Chile 718 y cuya [illegible] compone de 9 piezas, construidas perfectamente con pozos de tabla y baldoza, Los techos [illegible] asentada sobre maderas duras. La obra de carpintería y herrería es superior, los interesados pueden juzgar visitando la propiedad. El [illegible] de marmol y es muy grande. Hay ademas un lindo zarzo de hierro. Pozo de balde, cocina, letrina y varios otros enlazados [illegible] En fin la [illegible] es buena y sobre todo muy barata

El terreno es bastante grande se compone de 5 vs. 26 [illegible] de frente al Norte con 62 vs 60 cts de fondo al Sud lo que hace una superficie de 640 vs 34 cts cuadrados

Para ver los títulos y las tasaciones ocurrir á la escribanía de Cedrés en el Juzgado de Comercio Perú 130 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51 j5

Por el mismo

DE LA CASA

Venezuela 674 á 678

Entre San José y Lorea

Para renta

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ARECO

Tasacion ps 141, 871 mjc
Base para la venta 2/3 partes ps 95 914 mjc
Renta 1500 pesos mensuales

El jueves 21 de Junio á las 4 en punto procederemos a vender al contado y [illegible] 2/3 partes, la casa arriba espresada compuesta del modo siguiente

14 piezas piso de material, techos de [illegible] zaguan, zócalos de [illegible] y puerta de [illegible] de tabla y techo de zinc y 3 piezas [illegible] techos de tejas [illegible] tiene además [illegible] de ladrillo, tiene además [illegible] sus inmediaciones [illegible] piso de piedra [illegible] propiedad tiene piezas [illegible] 21 piezas y [illegible] está en perfecto estado para renta por lo que buscan buena renta [illegible]

El terreno se compone de 16 vs. 8 cts de frente al Norte por 50 varas 40 cts de fondo al Sud, todo lo que hace una superficie cuadrada de 841 vs 64 cts

Los títulos [illegible] á la escribanía [illegible] Perú 130 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino j5

Por el mismo

De una casita de poco

PRECIO

Para pobres

Calle de Mejico 637 antiguo

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ARECO

Tasacion [illegible]
Base de venta 2/3 partes ps. 21,787 mjc

[illegible]

El terreno se compone 9 varas de frente [illegible] 82 varas de fondo al Norte [illegible] una superficie cuadrada de 736 varas

Títulos superiores, [illegible] escribanía de Blanco Perú 137. j5

Por el mismo

DOS CASITAS

De poco precio

En el pueblo GENERAL LAS HERAS

Cerca de la estacion

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ARECO

[illegible]

Los títulos superiores para verlos y las tasaciones á la escribanía de Don Eugenio Blanco [illegible] Perú 137 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. j5

Por el mismo

El magnífico teatro

RIVADAVIA

En Barracas al Sud

ESPLENDIDA OCASION PARA ADQUIRIR POR POCO DINERO

Un bello edificio

De inmenso porvenir

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. ARECO

Tasacion ps. 58,1 4 mjc. Base para la venta 2/3 partes ps 505,469 mjc. El Domingo 1 de julio á las 2 de la tarde procederemos á vender al contado por orden del S. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia contra uno de los propietarios D. [illegible] el magnífico teatro Rivadavia, siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Esta propiedad está situada en la calle Pavon N. 19 a 20 y [illegible] compone del modo siguiente

La magnífica salon al frente y despues á los costados de construido y arreglado perfectamente, á [illegible] otras varias piezas. El espacioso salon del teatro tiene 4 filas de palcos inclusive la fila de [illegible] preciosos, [illegible] cielos rasos son de yeso con cornisas y [illegible] El frente del edificio tiene seis elegantes columnas de material con sus chapiteles, cornisas y parapetos [illegible] galeria y entrepiso son [illegible] con pisos de marmol [illegible] de baldoza [illegible] el edificio es elegante [illegible] y arte, dichas esta [illegible] los compradores [illegible] de herrería es superior. El terreno se compone de 24 vs. de frente al Oeste por 39 varas 25 cts. de fondo al Este

El total [illegible]

Valor de la construccion [illegible] ps. 450,000 mjc. Valor de [illegible] ps. 105,000 [illegible]

[illegible] San Martin 51 y [illegible] á la escribanía de Sr. [illegible] j7

Por el mismo

88 manzanas de terrenos

CON TODOS SUS EDIFICIOS

En el partido

De San José de Flores

De propiedad de D. Enrique Victorica

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco ejecucion del Banco de la Provincia. Total de la tasacion 746510 ps. mjc. Base para la venta 2/3 partes 497673 ps. mjc.

En nuestra casa San Martin núm. 51

El Jueves 5 de Julio á las 2 en punto procederemos a vender por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Enrique Victorica, la siguiente espléndida propiedad situada en el partido de San José de Flores y compuesto su terreno del modo siguiente

El terreno tiene 88 ochenta y ocho manzanas divididas por calles según los títulos y planos compuesta cada una de 99 vs. de frente por 100 vs de fondo, esta chacra tiene varios edificios importantes que tambien van incluidos en la venta y tasacion, tiene ademas un hermoso plantío de árboles frutales, eucaliptus, etc, esta chacra linda por el Sud con D. Teodoro Mora calle Caseros por medio, por el N. tambien calle por medio con la quinta de Campana hoy de Antonio Luis Pera y por el E. calle tambien de por medio con la testamentaria de Olivera, en fin su situacion inmejorable y su precio muy halagador para los que busquen pichinchas.

Los interesados que deseen ver los títulos (1o ler. órden) y las tasaciones practicadas por el maestro mayor Feris) Baos, ocurrirán á la escribanía de D. Eugenio Blanco Perú 129, y por planos y otros datos á nuestra casa San Martin núm. 51. j17

Eguren y Martinez

Judicial

DE LAS MAGNIFICAS

Propiedades centrales

TESTAMENTARIA DE PLANES

CALLE BUEN ORDEN

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel L. Noguera.

El domingo 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado.

1a. casa—Calle de Buen Orden núms. 665 y 667, esta casa tiene una grande y cómoda pieza para negocio y 3 dos habitaciones para familia, algibe, cocina, gas y demas oficinas. Su terreno se compone de 7 vs. 30 céntimos de frente por 23 vs. y 30 centímos de fondo al Oeste 91,183. Tasacion bajísima, 61,183, su base 2/3 partes 60,790.

2ª casa—A las 3 1/2, calle Buen Orden núms. 673 y 675 esquina a San Juan núms. 379, 381 y 385 Esta casa se compone de 6 habitaciones para familia y un gran almacen, algibe, cocina, letrina y demas oficinas. Su terreno se compone de 9 vs. 40 cents. de frente al Este por 28 vs de fondo al Oeste.

Su tasacion 164,177 ps. base 2/3 partes ps. 109,455 mjc.

3ª casa—A las 3. Calle Buen Orden núms. donde se encuentra una panadería, tiene un espacioso almacen, 3 piezas para familia. Terreno, 8 vs. 38 centecimos de frente por 28 vs. 75 centecimos de fondo. Esta propiedad tiene un martillo a su favor, su base 2/3 partes 150,000 $.

Todas estas propiedades se venderan ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros.

Nota—Exijiremos de los compradores una seña con garantía de lejítimo comprador

Por el mismo

El domimgo 17 de Junio

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Una pichincha, un buen negocio para el que compra la casa de la calle de Chile núm. 973. Para chancelar una hipoteca hay que venderla por cualquier precio, es mucho mejor que judicial, no hay demora en la escritura, títulos sobresalientes para verlos á los Sres Eguren y Martinez Defensa 78

Edificada en terreno de 10 vs. de frente por 40 de fondo con 7 piezas, cocina, letrina, pozos, gran cantidad de plantas etc. No falten que bueno negocio [illegible] 3 6

Por el mismo

Por orden terminante de su dueño

5 propiedades

MAGNIFICAS

Centrales, baratas las hay para familias

Para negocio para renta

APROVECHEN

EN LA CALLE DE BUEN ORDEN

1ª CASA

[illegible]

2ª CASA

[illegible]

3ª CASA

[illegible]

4ª CASA

[illegible]

5ª CASA

[illegible]

N. B. Las escrituras [illegible] por el escribano Cabral m31

Julian Martinez y Ca.

(Antes [illegible] Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

REMATE SEMANAL

[illegible]

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

situada en la calle Esmeralda 313 antiguo

Del General D. Emilio Conesa

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Tasacion $ 950 229 mjc. Base para la venta 2/3 partes $ 633,180 mjc

[illegible]

JUDICIAL

De seis leguas de campo

En el partido de Lincoln

Lindando con el rio Salado

En nuestra casa Bolivar 14

El jueves 28 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mejor postor, que exceda las 2/3 partes de la tasacion, por orden del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion del Banco de la Provincia 6 leguas de campo situado en el partido de Lincoln y del modo siguiente

[illegible]

Tasacion del todo $ 600,000

Base para la venta 2/3 partes $ 400,000

[illegible]

Tasacion del todo $ 600,000

Base para la venta 2/3 partes $ 400,000

[illegible] á nuestro escritorio Bolivar 14

Por el mismo

Judicial

De la magnífica finca calle Parque 580. Testamentaria de la Sra. Doña Rodesia Cires de Harden.

El domingo [illegible] á las 2 de la tarde venderemos [illegible] que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por orden del señor Juez de 1ra Inst. [illegible] Zavalia y con asentimiento de todos los herederos

[illegible] 16 piezas [illegible]

Gran retaza $ 200,133 mjc

Base para la venta 2/3 partes $ 100,124 mjc

[illegible] á nuestro escritorio Bolivar 14 j1

JUDICIAL

Por órden del Señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y por ejecucion del Banco de la Provincia

De la casa calle de Saavedra número 87

Tasacion ps. 105,711 mjc.

Base para la venta 2/3 partes ps. 70,170 mjc.

El miercoles 20 del corriente á las [illegible] de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, la casa arriba mencionada.

Su terreno [illegible]

Los interesados pueden [illegible] del remate.

Por mas informes, Bolivar 14. j9

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y por ejecucion del Banco de la Provincia

De la magnífica barraca situada en la calle Victoria núms. 915 al 919

Tasacion ps. 584655 mjc.

Base para la venta 2/3 partes ps. 389770 moneda corriente

El miercoles 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia la ya [illegible] y bien situada barraca arriba designada

Su terreno se compone de 48 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo al Norte, constando su edificio de varias piezas todas de material perfectamente bien construidas y grandes galpones con [illegible] para empezar en el momento á hacer trabajar dicha barraca.

Los interesados puedan inspeccionarla antes del remate y podran ver lo sólido y buena construccion del edificio. Mas informes Bolivar 14. j8

Por el mismo

Judicial

Por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia. De la mitad de la finca donde existia el reñidero de gallos, situada en la calle de Callao No. 150 al 164.

El Viernes 20 del corriente a las 2 de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta por orden del señor Juez de Comercio y por ejecucion del Banco de la Provincia contra Ramon Battis la mitad del edificio conocido por Reñidero de Gallos y situado en la calle de Callao Nos 150 al 164.

La mitad de este edificio es de propiedad de Ramon Battis, hasta el mes de Mayo de 1881 como se podrá ver por el contrato que está agregado al espediente de esta ejecucion.

Tasacion de todo el edificio $ 243,585 mjc
Id de la mitad del edificio $ 121,792 mjc
Base para la venta 2/3 partes $ 81,194 mjc

Por mas informes á la escribanía de Sicouret en el Tribunal de Comercio ó á nuestro escritorio Bolivar 14. j13

Por el mismo

10 toros Durham de 13 á 18 meses
Segunda y tercer cruza
10 carneros Negrettes.
10 " Lincoln.
10 " Rambouillet y Negrette.
y 2 potrillos media sangre Cleveland, castores de 2 años de edad, hijos del «Cacique»
En el patio de nuestra casa Bolivar n. 14

El miercoles 25 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado por orden terminante de su dueño los animales arriba indicados pertenecientes todos ellos al acreditado establecimiento «San Martin» en el partido de Cañuelas de propiedad del Sr. D. Vicente L. Casares. Los 2 potrillos son de sangre Cleveland son de la cria del Sr. D. Rafael Cobo é hijos del famoso caballo el «Cacique».

Los animales lanares de este acreditado establecimiento son conocidos de todo el mundo, por estar que omitimos toda clase de recomendacion. Estos animales estarán en exposicion en nuestra casa Bolivar 14, 4 ó 5 dias antes del designado para el remate para que los interesados puedan pasar á inspeccionarlos. j14

Por el mismo

Judicial

De un terreno ubicado en el nuevo pueblo Saavedra, manzana núm. 1, por orden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y por ejecucion de D. Frank Turner contra Servando Jimenez.

El domingo 1º de Julio a la 1 en punto del dia remataremos, al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion el terreno arriba mencionado y que se compone del modo siguiente:

Dicho terreno está ubicado en el nuevo pueblo Saavedra manzana núm. 1 con frente á la Calle 25 de Mayo, antes camino Real de San Isidro, tiene al Sud-Oeste calle de 25 de Mayo 63 metros 68 centms., al Sud-Este calle de Castillo 67 metros 626 milímetros y al Nor-Este calle de Paris 65 metros 626 milímetros y al Nord Oeste calle Echegaray 61 metros 885 milímetros, formando un total de 4247 metros cuadrados con 682 milímetros, Tasacion $ 42470 mjc, base para la venta 2/3 partes ps. 28316 mjc.

Se previene que este terreno está dividido en 2 fracciones porque se intercepta entre él una propiedad agena de 17 metros 32 cents. de frente con todo su fondo.

Otros informes Bolivar 14. j14

Balbin y Lagos

3 fracciones de terreno

En el partido de

San José de Flores

AL MAS ALTO PRECIO

El viernes 22 del corriente á las 3 de la tarde venderemos en nuestra casa Perú 27 los siguientes lotes de terrenos.

Lote 31 y 32—37 varas de frente al N. por 50 de fondo, teniendo en este costado ó frente del S. 19 varas, lindando por el frente en la Venezuela, por medio con D. Anastasio P. Lozica, por el fondo con el lote 23, por el E con D. Carlos Rodriguez, por el O. con el lote 30

Lote 4—10 varas de frente por 50 de fondo lindando por el frente en la Corrientes, por medio con D. Martin Salazar, por el fondo con el lote 10, por el E con Louthern y por el O. con el mismo.

Lote 22 y 23—20 varas de frente S. por 50 varas fondo lindando por el frente calle Cuyo de por medio con Don Carlos Dihel, por el fondo con el lote 17, por el E con D. Miguel Santiago y por el O. con el lote 21.

Para ver los títulos que son superiores á nuestra casa Perú 27

La venta es como dejamos dicho. Al mas alto precio. 14

M. Martin y Omar

Judicial
Al contado

De una casa en la calle de Caseros núm. 473 y 475 entre las de San José y Lorea. Base para la venta 15,000 $ mjc. El domingo 17 de Junio á las 2 de la tarde procederá á vender por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, la casa arriba indicado, compuesta de 4 piezas y edificada en terreno de 8 metros 65 centímetros de frente por 20 metros 35 centímetros de fondo. No se admite oferta inferior a la base fijada.

Por mas pormenores al rematador Perú 94 a 93. j9

Por el mismo

Judicial. En el pueblo de

BELGRANO

De una preciosa casa alta

Y BAJA

En calle de Lavalle No. 137

Tasacion 83573 ps 80 cents. Base para la venta 55716 ps

El viernes 22 del corriente á las 2 de la tarde venderá por órden del Sr. Juez de la primera Instancia Dr. Zavalia y en autos de la testamentaria de Don Francisco Lamaña la casa arriba espresada compuesta un terreno de 15 varas de frente al Sud por 30 de fondo al Norte cuyo edificio consta de 5 piezas, 2 bajas y 3 altas, ademas cocina, letrina, [illegible] todo edificado en cal y á la moderna. Los pisos [illegible] de baldoza los exteriores. Una [illegible] escalera de [illegible] en el zaguan conduce á las piezas altas, y en la huerta una preciosa glorieta [illegible] árboles [illegible] esta propiedad.

[illegible] j11

Por el mismo

Al contado en nuestra casa Perú 94 á 98

[illegible]

Coronas bordadas
Merinos negros y de color
Chalecos, pañuelos merino
Genero para sabanas
[illegible]
Ropa hecha fina
Confecciones para señoras
Frazadas de lana
Pañuelos de hilo fino
Pañuelos bordados
Ajuares [illegible]
Mantillas españolas
[illegible]
Camisetas de lana
[illegible]
Franelas tartanes
Alfombras y cortinas
[illegible]

[illegible] 50 piezas [illegible] j11

Por el mismo

[illegible]

[illegible] j15

Eduardo Garcia y Ca.

De muebles nuevos y de uso y platinas
Potosí 91

El martes 19 a las 12 remataremos lo siguiente: [illegible] j17

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen
En su casa Defensa 197 y 201

El Jueves 21 del corriente á las 12 en punto [illegible] rematará á la mejor postura y dinero de contado un surtido general de comestibles y bebidas cuyo detalle en parte es el siguiente

100 frasqueras ginebra anca 25 tercios yerba paraguaya, 25 latas fósforos sordos caja grande, 25 id [illegible] tapa, 25 cj aceite de comer superior, 50 damajuanas á la mayorka 100 cajones kerosene brillante, 10 [illegible] de caña alambicada, 10 [illegible] Sauzalito fuerte, 20 [illegible] sal fina inglesa, 20 botas Pedegas, 10 cajones barricas cerveza inglesa y alemana varias marcas, 5 [illegible] latas harina fresca, 10 cajones pasas de mendoza [illegible] 15 barricas azucar refinada, 50 latas pimenton fresco, 20 cajones fideos de génova, [illegible] bolsas alpiste 20 bolsas almendras con cal, 10 [illegible], los españoles, 25 cts. [illegible] cigarrillos habanitos trigo, 15 cajas [illegible] fino congo 25 barricas aceitunas, 2 cajones con 2000 paquetes para mentas, 25 cajones almidon americano, 25 cj velas estearina, 4 [illegible] jabon de á paña [illegible] de hamburgo, pimienta molida, [illegible] vinagre de yema, [illegible] vino francés superior, por orden de una casa introductora, 100 [illegible] de [illegible] fina, 25 [illegible] aceite español, 10 cajones con 1600 quesos [illegible] 20 bolsas almendras molidas y 15 cj [illegible] azucar cortada en panitos de marsella j17

Benguria y Ca.

Particular. Un menaje completo de casa. Riquísimos muebles de jacarandá y caoba, percolantes, cristales, plantas, pajaros, etc. etc. Calle de Venezuela 320. Por orden terminante de su dueño.

[illegible]

¡A comprar pichincheros!

Mariano E. Saubidet

¡DEL ALMACEN!

Calle Cuyo 1058

ESQUINA ANDES

Por orden de su dueño y por liquidacion

El miercoles 20 del cor.te

A las 11 de la mañana. Venta á todo precio y al retirar lo te:

Loza comun y piedra
Cristalería surtida
Artículos de ferretería
Conservas de varias clases
Vinos, y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas &. &.

A las 2 de la tarde—Balanzas, estibas, artefactos de gas medidas y demas utiles del negocio.

Nota—Se oyen ofertas para la compra en particular, ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo 488 entre Cerrito y Libertad. j17

Pedro de Elizalde y Ca.

De tienda y mercería. En nuestra casa Bolivar 45

A plazos de costumbre. Por cuenta de varios.

El martes 19 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana procederemos a la venta de un espléndido surtido de artículos de tienda y mercería cuyo pormenor es en parte como sigue:

[illegible] j17

Remates á la vuelta

Julio [illegible] Clavel

[illegible]

El Domingo 17 del corriente á las 12 del dia venderé por órden [illegible] todas las existencias de [illegible] de D. Juan Tolomey, consistentes en caballos, yeguas, vacas, ganados, ranchos y otros útiles que no se detallan por su mucha estension. Por ejecucion que le sigue D. Juan F. Soto.

El remate tendrá lugar en la misma chacra, situada en el cuartel segundo del partido de Las Heras campo de D. Juan Francisco Soto.

Los que deseen ver el inventario y tasacion pueden ocurrir al Juzgado de Paz, todos los dias hábiles de once á tres de la tarde. j9

Emeterio Gabo

Judicial

De la casa

CALLE DE VENEZUELA Núms. 1081 y 1083

El domingo 24 de Junio á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa indicada, compuesta de un terreno de 10 vs. de frente por 37 de fondo con piezas de materia, perfectamente construidas con buenos materiales, con los revoques hechos en cal, pozo, sumidero etc. se encuentra recientemente tasada en 95,320 ps. m/c 36 cts no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2/3 partes que son 63,030 ps. m/c 2 rs.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares en la ejecucion seguida por Da. Maria Magga contra D. José Mendi sobre cobro hipotecario de pesos.

Nota—El comprador deberá entregar el 5 p% al firmar el boleto de venta. Títulos perfectos. Por otros informes a la oficina de Carballo ó al escritorio del martillero Perú 141. j14

Por el mismo

JUDICIAL

En Barracas al Sud

Cuartel tercero

DE UN TERRENO ALTO

Alfalfares de 150 vs de frente por 450 de fondo

El viernes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde procederé á la venta del magnífico terreno arriba espresado, con un rancho con 4 piezas, todo alambrado y sembrado de alfalfa, lleno de árboles frutales, el cual ha sido tasado en la insignificante suma de 22,106 pesos moneda corriente 4 reales no pudiendo admitirse oferta menor de 14,737 pesos 2 reales moneda corriente que son las dos terceras partes.

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera á la ejecucion seguida por D. Mariano Lopez y Diaz contra la testamentaria de D. Pedro Lopez, el terreno linda calle en medio con la quinta del señor Ochoa, por un costado con el señor Barbosa hoy con el señor Camp, y con los herederos de Lopez, por el fondo con D. Justo Piñero, queda á 2 cuadras del pueblo V. Alsina y á 50 varas de la calle del Puente del mismo nombre que va á las Lomas. Las tasaciones fueron practicadas el año 1861, títulos garantidos. Por otros datos al escritorio Perú 141. j15

Luis Godoy

Mejor que judicial

De la casa central calle Méjico número 677

Entre San José y Lorea, calle empedrada, gas etc

Se rematará á lo que den, el domingo 17 de Junio á las 2 de la tarde. Detalles: mide 12 1/2 varas de frente por 30 de fondo 6 piezas antiguas etc. con paredes medianeras entre lindos edificios, la venta será al mejor precio por órden de los herederos. No faltar el 17 á las 2 de la tarde. j14

Mariano Billinghurst

JUDICIAL

De una linda finca al norte de la ciudad calle Tucuman número 733 á cuatro cuadras de la plaza del Parque y media cuadra de la iglesia del Salvador.

El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar la finca arriba designada, edificada en terreno de 10 varas de frente por 47 y 1/2 de fondo con ocho hermosas piezas, un altillo, algibe, gas y demas comodidades, todo construido á la moderna con umbrales de marmol, tasada muy baja en pesos 179,730 m/c, base para la venta 2/3 partes pesos 119,8[illegible] m/c, por mas pormenores ocurrir al rematador Piedad 44. j5

Aquilio Baigorri

Judicial

de la magnífica propiedad

Rivadavia 679

FRENTE A LA PLAZA LOREA

TASACION ps. 612,313

Base para la venta 2/3 partes 408,209

El martes 26 de Junio á las 4 en punto de la tarde, venderé al contado y al mas alto precio, excediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco en la ejecucion seguida por D. Federico Cabrera á Da. Martina T. de Sigler, la hermosa casa calle de Rivadavia núm 679 cuyo pormenores son los siguientes: El terreno mide 17 vs. 50 c. de fondo. El edificio consta de 7 lindas piezas de azotea, piso de baldozas, zaguan con piso de mármol y puerta de fierro, cocina, letrina y 3 patios embaldozados, algibe, cañeria de gas etc, etc. La situacion de esta finca, la altura y área de su terreno la constituyen una verdadera pichincha que no deben perder los especuladores.

Para ver las tasaciones ocurran á la oficina de Sicouret en el tribunal de comercio y por otros informes al rematador Reconquista 63.

Se previene que el comprador deberá oblar en el acto de firmar el boleto el 5 p% de su importe. j15

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De dos piezas de material con dos altillos, situada adentro de la casa calle de Méjico número 1005 y ademas la pared que dá al fondo frente de la calle. De órden del Señor Juez de Paz de Monserrat D. José V. Rocha y por una ejecucion que sigue D. Juan Simonet contra D. Estefano Lavalle por cobro de pesos y falta de cumplimiento de un contrato.

El martes 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate dinero de contado lo siguiente:

Dos piezas de material con altillos de madera sin tasacion y por lo que dén.

Se previene que el remate tendrá lugar á las cuatro y al precio que quieran dar los interesados. ¡No olvidar! ¡pues! j15.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El martes 19 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En mi casa calle Piedad núms. 106, 108 y 200

Procederé al remate de los siguientes artículos: agenjo Secustaine, sardinas en cajas, tabaco picado, bitter, jerez, vermouth torino legítimo, aceite de rivera en latas y papel estraza surtido, cigarros hamburgueses, nueces, ajenjo Silliman, yerba paraguaya en tercios, id en cajones, cogñac Blanchard, fósforos superiores, fideos, arroz glacé, café molido, pagliano, velas, galletitas, ginebra, conservas alimenticias, licores varias clases finos, corchos, cogñac Ancipel y Rouugar, té congon, caña, vino de burdeos, garbanzos, quesos varias clases, bochas, moé, vino de asti, semilla de alfalfa, miel de caña, champagne, cerveza, tinta, otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. j15

A mas por cuenta de quien corresponda

100 bolsas nueces. 100 cajones fósforos.

Diego Villafañe

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas en la calle Corrientes núm. 664 entre Paraná y Montevideo, por liquidacion por órden y cuenta de su dueño. El lunes 18 del corriente á las 11 del dia venderemos al mejor precio y al contado los siguientes.

10 tercios yerba paraguaya rica clase, harina de Chile, almidon americano, velas estearinas, fideos Génova, chocolate 2 clases, galletitas Bagley varias clases, conservas alimenticias, langostas, té negro en paquetes, id en tarros muy rica clase, café, pimenton, pimienta, especias surtidas, pasas malaga, higos Nápoles, cerveza francesa surtidos, alpargatas, fósforos 3 tamaños, baldes de laton, pavas de id, con fondo de cobre, palanganas de loza fuentes de id, tazas de id, bandejas para pan, juegos de tinas, betun, cigarros hamburgueses, fósforos de Medici, y otras marcas, jabon de España, azul de Prusia del fino vino madeira, id jerez, id champagne, lurrinchin, hesperidina, ginebra y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, picos de gas y balanzas. j15

Leandro Mattaldi y Ca.

Muebles, merceria etc.

En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo café Catalanes.)

El lúnes 18 del corriente a las 12 del dia y a las 7 1/2 de la noche venderemos cantidad de los artículos arriba mencionados cuyo estenso detalle omitimos pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta. j13

POR EL MISMO

Joyeria

En su casa calle Cangallo núm. 75 (antiguo café Catalanes.)

El martes 19 del corriente á las 7 1/2 de la noche venderemos por liquidacion de facturas una cantidad de alhajas cuyo pormenor daremos oportunamente. j13

José Colombo y Ca

Al contado—De mercaderias generales, artículos para tenderos, merceros, roperos y sastres.

El martes 19 y miércoles 20 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de tres casas introductoras un gran surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Franela y bombasí varias clases, lienzos poples, lana, rasos negro y de colores, gró Suss Surach, foular de seda, gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda, granadina, cintas faille, id de gró, id [illegible] novedad ancha id id raso, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules, lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamaneria; paruras, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id idem, pilni, ruch, guantes sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños, colchas de algodon, zarazas colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas y batitas, encajes, botones y cintas, toallas varias colores géneros diversos colores de percales, zarazas, varellas, alpaca, percalina general, popelina, lienzos, bramantes, brin de hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores, id blanco, sedas é hilos blanco y de colores, otros artículos que no detallan pero que estarán á la vista el dia del remate. j14

Gayoso y Ca.

Por liquidacion de facturas

Muy importantísimo remate

POR BULTOS Y MEDIOS BULTOS

VENTA LIBERAL

LOTES GRANDES Y CHICOS

Por cuenta y órden de una casa inglesa

Y otra alemana

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA 163 y 165

En los dias lunes 18 y martes 19 de junio á las 11 y media en punto procederemos á vender un variado surtido para registreros, tenderos, roperos, sastres y merceros cuyo pormenor en parte es como sigue:

Percales, lienzos, bramantes, gamberones, lustrinas negras, géneros para vestidos, mantas, casimires, merinos, camisetas, pañuelos reboso, camisas, paños, medias, pañuelos, sombreros, jaquets, sacos, pantalones, alemanes, manteles, servilletas, grano de oro, bombasí, franela, tartanes, cotines, andorá, uso doméstico, trages completos, calzado, calzoncillos, lona para alpargatas, id para catre, id para encerados, arpillera para bolsas, arpillera para caños rasos, lonas para parvas. j15

Manuel de la Serna

En su nueva casa calle de Bolivar 83 y Potosí 192—Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LÚNES

Merceria, tienda y novedades. Á las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

JUÉVES Á LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIÉRNES—PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia perm

Por el mismo

De noche variado surtido. Los miércoles a las 7 1/2 de la noche Bolivar 83 esquina del Colegio. Al contado. Un variado surtido de muebles, artículos de bazar, pañuelos de hilo finos, manteles de hilo para 6, 10, 14 y 20 cubiertos, genero para sabanas, cubiertos, agua de colonia, servilletas, cigarros, vinos, estufas y útiles para las mismas, escopetas finas, rico te extra, mandarin y saun, carpetas de paño bordadas de varios tamaños medias guarda de seda, sillas de montar á caballo, látigos y una gran cantidad de efectos que estarán a la vista. j17

Rocca y Ca.

JUDICIAL

De una lindísima chacra situada en Quilmes donde será designada por la bandera de remate.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera la chacra arriba indicada por ejecucion que sigue el procurador Garcia contra D. Francisco Brincone y su esposa Doña C. de Marati por cobro ejecutivo de pesos.

El Domingo 24 de Junio a la una en punto de la tarde remataremos a la mas alta oferta y dinero de contado dicha propiedad compuesta de un área de terreno de 8 cuadras cuadradas, con mas 50 centésimos cuadrados inclusos sus cercos plantaciones y el edificio que contiene tasado en todos sus ramos a un peso vara cuadrada igual a la cantidad de 180032 ps con 50 centésimos lindando por su frente con Don Pascual Morales por el Oeste, con Don Felipe Meres por el Sud, con don Joaquin Marquez y por el Norte con los herederos de Correa, siendo su base para la venta sus 2/3 partes que ascienden a la cantidad de 120032 ps m/c con mas 35 cts títulos superiores.

Nota—Se previene a los compradores que exigiremos un 5 por ciento sobre su venta al contado ó bien una garantía personal a nuestra satisfaccion.

Por mas datos a nuestro escritorio Potosí 93 j8

Lisandro Medina

Judicial

El Domingo 24 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de primera Instancia Dr. Casares y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Buf[illegible]. Un solar de terreno con todo lo en él edificado, compuesto de 16 2/3 varas de frente por 50 de fondo situado en el pueblo de San Martin calles de Moron y Villa de Lujan haciendo esquina. La tasacion es la 24,000 pesos m/c teniendo por base para la venta las 2/3 partes que son 16333 Títulos otorgados por el Gobierno.

Por el mismo

Judicial

El mismo dia y por órden del señor Juez de Paz del Partido venderemos tambien y a la mas alta postura y dinero de contado 15 bueyes, 150 varas de alambrado y como 25 toneladas de pasto seco pertenecientes a Don [illegible] Domingo Maz[illegible] por una ejecucion seguida contra este. El remate tendrá lugar en el Juzgado á las dos de la tarde. j12

Antonio S. Gil

JUDICIAL

EN LA

Boca del Riachuelo

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Pedro Mantilla, procederé a la venta de los terrenos que en seguida se espresan, situados en la Boca del Riachuelo y al lado de la casilla del peage.

El domingo 24 de Junio a las 2 en punto de la tarde, y al precio mas alto que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, procederé á la venta

PRIMERO

De un terreno calle Gral. Rodriguez, formando esquina a una calle sin nombre, a una cuadra de la calle Gral Brown por donde pasa el tramway, se compone de los lotes números 28, 29, 30 y 31 señalados en el plano de dicho terreno, consta de 33 vs 60 centécimos igual a 29 m tros 49 cs de frente, calle sin nombre, 37 vs 50 centécimos igual a 32 metros 47 centécimos al Sud Oeste, calle del Gral Rodriguez, 48 vs. 50 centécimos igual a 42 metros al Nor Oeste y 61 vs 76 centécimos, igual a 53 metros 48 centécimos de frente al Nor Este.

Tasacion 336000 ps. mic. 2/3 partes 224100

SEGUNDO

Un terreno calle Gral. Brown formando esquina a una calle sin nombre, comprende los lotes núms 13 14, 15 y 16 Se compone su extension de 41 vs. igual a 34 metros 64 centímetros de frente N. E. calle Gral. Brown 50 vs igual a 43 metros 40 centímetros de fondo al S O con frente al N O a la calle sin nombre.

Tasacion 48000 2/3 partes 32000 ps. mic.

TERCERO

Un terreno calle Gral. Brandzen, formando esquina á la de Crucero, señalados con los núm. 60 y 61 se compone de 35 vs. igual 30 ms. 36 cents de frente calle Gral. Brandzen con 30 vs. igual a 25 mts y 8 cents de fondo al Sud, con frente por el Este a la calle de Crucero.

Tasacion 35000 2/3 partes 23333 ps. mic.

Nota—El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta que será estendido inmediatamente de concluido el remate.

Para ver las tasaciones y títulos dirigirse a la escribanía del Sr. Perez Gomar. Defensa 78. j13

Por el mismo

Cuarta propiedad

De la casa alta y baja Belgrano 963, 965 y 967

El domingo 1° de Julio a las 2 en punto de la tarde y al precio mas alto que exeda de las 2/3 partes de la tasacion y dinero de contado procederé á la venta de esta hermosa casa cuyo terreno consta de 15 vs. 60 cents. igual a 13 mts. 50 cents. de frente al Sud con 34 vs. igual a 29 mts. 49 cents. de fondo al Norte, la casa baja tiene un hermoso almacen en la esquina, 4 piezas bajas, 2 altas, algibe cocina, letrina, etc, y patio, la casa alta se compone de 6 habitaciones, cocina, letrina. Tasacion 338525 $ 80 cents. 2/3 partes 425604. j13

Por el mismo

Quinta propiedad

La casa calle Alberti núm. 190

Su terreno se compone de 9 vs. igual 7 mts 70 cents de frente al Oeste por 59 vs. 30 cents igual 51 metros 35 cents de fondo al Este. La casa tiene 5 habitaciones, cocina, pozo, letrina, etc. Tasacion 44173 ps. 2/3 partes 32792 $.

El tranvía que va por la calle Venezuela dejará a los interesados en la puerta de las propiedades. El comprador abonará el 5 p% al firmar el boleto de compra-venta que será estendido en el acto de concluido el remate.

Para ver tasaciones y títulos que son inmejorables dirijirse a la escribanía del Sr. Perez Gomar y al rematador Defensa 139. j13

Nazar Gonzalez Catan y Ca

De un campo con poblaciones y haciendas en el partido de Rojas.

En nuestra casa Perú No. 87

El Sábado 30 de Junio a las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público el campo, poblaciones y haciendas arriba indicadas y cuyo pormenor es el siguiente: El area de campo es de 91512 cien milésimas partes de una legua cuadrada, conocido con el nombre de su dueño D. Manuel A. Linera y situada en la mitad del camino de Rojas, á Junin, el cual lo atraviesa en el paraje denominado Cañada de la Brava. Este campo es ad gran porvenir por su importante situacion entre los 2 pueblos mencionados, siendo sus pastos abundantes y de exelente calidad. Las poblaciones son dos, en una de las cuales hay una quinta de 4 cuadras cuadradas, gran cantidad de plantas, un monte de duraznos de 5,000 árboles y corrales para vacas y ovejas, en la otra á mas de los ranchos pozo y jagüel, hay un potrero de zanja para 30s animales. Las haciendas son las siguientes. 200 vacas mas ó menos en buen estado de gordura, con algunos novillos y terneros grandes, 150 yeguas mas ó menos con algunos caballos de servicio, 1,700 ovejas mestizas regulares. Las bases para la venta son: por el campo 500,000 $. m/c. y las poblaciones á tasacion; las ovejas 30 $ m/c las vacas con escepcion de bueyes á 160 $. m/c. las yeguas chucaras, 70 $. m/c, y los caballos y yeguas de servicio 300 $ m/c. Las haciendas y poblaciones se venden al contado. Al comprador del campo se le daran seis meses de plazo, por la mitad del valor firmando un pagaré hipotecario sobre el mismo campo y con el interes del 8 por ciento anual y si una misma persona comprase el campo y haciendas tendrá los seis meses de plazo por la mitad del valor de todo, creemos que no puede menos de llamar la atencion este buen negocio pues la situacion del campo es inmejorable con pastos de primer orden y buenas aguadas, siendo precisamente el punto en que se hará la estacion, una vez realizado el proyecto de construir un ferro-carril de San Nicolas á Junin que unirá los pueblos de Junin y Rojas Pergamino y San Nicolás. Los interesados tienen tiempo suficiente para ver el campo antes del remate y asegurarse de lo que aseguramos. Para ver el plano y demas pormenores á nuestra casa Perú 87. jn. 5

Por el mismo

Judicial—De una casa formando esquina á las calles de Zeballos y Chile, Nos. 285 y 287 a la primera y 683 al 691 a la segunda.

El viernes 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco, la casa indicada por ejecucion seguida por los señores Guerri y Massa contra Don Francisco Abadie. El terreno de esta casa se compone de 12 vs. de frente al Este calle de Zeballos por 50 vs de fondo á la de Chile, con 4 buenas piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua rica, las maderas son duras, los pisos embaldozados y tiene 2 buenas ventanas y 4 puertas de calle, con una pared corrida á la calle de Chile y tasada en todos sus ramos en la suma de 123,623 pesos m/c no admitiendo oferta que no pase de las 2/3 partes que son 82415 ps. m/c. Esta casa está alquilada desde hace 5 años ganando 1000 pesos m/c mensuales y habiendo en ella actualmente un almacen de comestibles. Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Campos en el Tribunal de Comercio y por mas informes a nuestra casa Perú 87. j14

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado, venderemos un gran surtido de mercaderias para tenderos, merceros, zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros, groes, alpacas, sedas, foulares, coleta plomo y negra, lienzos, poplines, tules, géneros de 2 y 3 anchos, alemanisco, Oxford, guarniciones, encajes y confecciones para señoras, percalina, sombrillas, géneros diversas clases para vestidos, géneros de lana, algodon seda, hilo, lana y seda, hilo y seda, terciopelo, géneros de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &, guantes y medias, hilo de escocia, festones, embutidos, mayas, escarpines, pañuelos de mano varias clases, calzado id, trajes completos, yaquets, levitas, pantalones y sacos de casimires, paños, lustrina, brin y gambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de hilo, servilletas, id de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de becerro, botinas especiales para hombres y niños, y diversidad de muchos otros artículos que estarán á la vista.

Por cuenta de una casa introductora. 300 pares botines doble suela para hombres y un gran surtido de botines para Sras. y niños y varios cjs. géneros para vestidos. Recomendamos este importante remate. j13

POR EL MISMO

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El júeves 21 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos del ramo arriba indicado cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanisco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, groes y pequines gran surtido, poples lana y seda, lienzos, hilo fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos lana, paños y casimires, seda y de colores, negra y con surtido general de camisas para hombre de todas clases, id para señora, id de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzos y [illegible], un brillante surtido de géneros para vestidos, rasos, bramantes, lienzos de varias clases, cotines, manteles, casimires, ligas, de merino, guantes de cabritilla, groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, percales, muselinas, pañuelos y fajas de seda, pañuelos de hilo, guantes, algodon, colchas varias clases, jergas, [illegible], mantas, alfombras, chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. j13

Alejandro G. Gomez

San Martin 160

El Lúnes á las 12 del dia

Artículos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,

PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC. perm.

Por el mismo

Luis G. Leonetti y Cia.

JUDICIAL

De dos fracciones de

TERRENO

El domingo 17 de Junio á las 12 en punto del dia procederé a vender dichas fracciones y por órden del señor Juez de primera Instancia Dr Don Miguel L. Noguera como perteneciente á la testamentaria de Don Nemesio Zanoletti y mandada vender por la ejecucion que sigue contra esta testamentaria la Sra. Da Lucia C. de Belbis. Primera fraccion mide 20 vs de frente á la calle Charcas por 90 de fondo a la de segunda Paraguay la que ha sido tasada en 36,000 ps. m/c y no se admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes que son 24,000 ps. m/c.

Segunda fraccion mide 20 vs de frente Norte calle segunda Paraguay por 70 vs. de fondo al Sud, la que ha sido tasada en 21000 pesos m/c y no se admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes que son 14000 ps. m/c. para ver títulos y tasaciones, escribanía del Sr. Coronado Defensa 86.

NOTA—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el diez por ciento del valor de compra sin escepcion de persona. j6

Por el mismo

Judicial

De una casa situada en Barracas al Norte calle Santa Adelaida entre las de San Patricio y California.

El domingo 17 de junio a las 3 en punto de la tarde procederé á vender esta propiedad y por órden del señor Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco y mandada vender por la ejecucion que sigue el Dr. Espeche contra D. Santos Bolaño. Esta propiedad está edificada en terreno de 10 varas de frente por 17 de fondo y constando su edificio de dos piezas edificadas en barro y maderas de pino de tea, cocina y demás necesarios habiendo sido tasada en la suma de 40,000 ps. m/c y no se admitirá oferta que no exceda las 2/3 partes que son 26,667 ps. m/c. Para ver las tasaciones etc. Escribano señor Campos.

Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el 10 por ciento sin escepcion de persona. j6

Por el mismo

JUDICIAL

De un hermoso terreno situado en la calle Comercio 515

El Domingo 8 de julio a las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de Don Pedro Labao cuyo terreno mide 8 3/4 vs de frente al Sud por 35 varas de fondo al Norte, habiendo sido tasada por la bajísima suma de 56,888 pesos m/c y siendo sus 2/3 partes 37,924 ps m/c las que servirán de base para la venta.

Me parece inoficioso recomendar este lindo terreno que está recomendado por su linda posicion.

Para ver títulos y tasaciones á la escribanía del señor Manuel Perez Gomar en el escritorio San Martin 31.

Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto el 10 por ciento sin escepcion de persona. j6

Por el mismo

Judicial

De un terreno formando esquina, todo cercado de pared en la villa San Cárlos partido de San José de Flores cuyo terreno mide 20 vs. de frente a la calle la Bayona por [illegible] de fondo á la de Moreno. El domingo 24 de Junio a las 12 del dia procederemos a vender por órden del Sr. Juez de Paz del partido de Flores D. Mateo Vasquez y como perteneciente al terreno y por ejecucion seguida por el Sr. Martin contra los Sres. D. Pablo y D. [illegible], habiendo sido tasado dicho terreno en la suma de 20,000 $ m/c no se podrá vender menos de sus 2/3 partes que son 13332 pesos que lo que servirá de base para su venta.

Para ver tasaciones etc., a nuestro escritorio, 31 San Martin 31.

Nota—El comprador tendrá que oblar en el acto de firmar el boleto de compra el 10 p% sin escepcion de persona. j7

R. y J. Amoretti

El lunes 18 del corriente, de tienda, roperia, merceria & Al contado, en nuestra casa Victoria 21

El dia indicado a las 12 en punto venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderias.

Gambronas, lienzo tablon, id lazarzado, bramantes, cotin grano de oro, cazo, gergones, uso doméstico, géneros de varias clases para vestidos, tapados de tartan para niños, id de paño, sacos de tercioplo, boas y chales de lana, medias y pañuelos de muchas clases, perfumeria, variedad de clases en camisas y camisetas, id calzado, ropa hecha, sombreros, fajas, cintas, encajes, flecos, ajuares y trajes para niños, franela, bordato, bombasí, coleta, cambray, surtido especial en guarniciones, zapatillas, colchas, frazadas, mantas y otros efectos que estarán a la vista. j13

Por el mismo

De las existencias, armazon y vidrieras

De la merceria, situada en la calle Reconquista No. 297

Por órden de su dueño, el martes 19 á las 12 en punto daremos principio á la venta de las existencias de dicha merceria, cuyo detalle es en parte el que sigue

Un armazon, 1 mostrador, 2 lindas vidrieras, un variado surtido de efectos para vender, canaba de seda, perlas, cuentas, cintas de seda, terciopelo para lana de bordar borlas de seda, felpulas, zapatillas bordadas, id canaba, capitas bordadas, almohadones bordados, canastas de cuentas, sedas, botones, hilo, guantes de cabretilla, collares guarniciones, perfumeria, albunes, medias, cuellos bordados, id para bordar, flecos, relojeras bordadas, almohadones para señales de libros, dibujos para bordar, floreros porcelana, borlas para militares, manguillas, pañuelos, corbatas, papel plisado, alfiletes, prendedores, lentejuelas oro y plata, papelerías, relojeras, borlas hilo de oro, botones de azabache, crinolina, abanicos, espejos cortas plumas, costureros, medias para niños, cortinas bordadas, carteras bordadas, géneros de diversas clases juguetes naipes, alfombritas, tiras bordadas camisas bordadas, camisetas, boas, botones de puño, sombreros, bastones, guantes de castor, servilletas, cepillos, peines, hilo crochet, tohallas, juegos de dormitorio, loterias, mayas, cuellos, orquillas, hilo de sastre, agujas de maquina, ballenas forradas, camisolines y variedad de otros artículos que estarán á la vista y que su liquidacion es sin retirar lote.

Los interesados por las armazones etc. ocurran por informes á nuestra casa Victoria 21 j14

Por el mismo

Mercaderias generales, en nuestra casa Victoria 21

El miércoles 20 a las 12 en punto venderemos por cuenta de varios un estenso surtido de efectos cuyo detalle es en parte el siguiente:

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos variedad de clases en camisas, camisetas, calzoncillos, medias, corbatas, trages, sombreros y ropa hecha para hombres y niños, buen surtido en efectos de lana, boas, chales, medias, batas, enaguas, mantas, frazadas, tragesitos, reponas y talmitas para niños, puños, medias cortas para hombres, camisetas de franela, tartanes, idem italiano de clase fina, boas tegidas para niños, zapatillas forradas, gorritos para niños y otros diversos efectos para abrigo, variedad de clases en bramantes uso doméstico, lienzos, listados, cotin, franela, bombasí, coleta, paños, merinos, pañuelos genoveses, tohallas idem, bordato italiano, fajas de lana, idem de seda, pañuelos de id, tricot, pañuelos, mantas, calzados diversas clases, sombreros de castor, variedad de confecciones, cintas, valencianas, puntillas, flecos, guarniciones, perfumerias, cepillos, peines, floreros, corta plumas, sedas, alpargatas, cuadros, acordiones, mayas, encajes, lona, jergones, alfombritas y otros muchos efectos que estarán á la vista. j16

H. Baizan

De todos los muebles que adornan la casa calle de Moreno 1012, por ausentarse la familia para el campo por estar escasos de salud, el Domingo 17 á las 12 del dia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un esquisito piano perpendicular de jacarandá de excelentes voces y de uno de los mejores autores que se conocen, dos hermosos espejos ovalados de buen tamaño y marco dorado, un gran espejo de columnas con repisa correspondiente donde descansa, lo mas elegante que se conoce, un sofá de jacarandá, una mesa de centro id, 2 butacas, sillas, una araña de cristal de 3 luces, alumbrado, cortinas con galerías, cuadros, adornos, un armonium y un hermosísimo cuadro al oleo que tiene mas de un siglo, representando la imágen de nuestra señora de Dolores.

Primer aposento—Una cama de jacarandá para dos personas, un ropero con espejo, una mesa de noche, una cómoda escritorio, un lavatorio con piedra mármol, alfombra, cuadros, cortinas, un ropero incrustado.

Otro aposento—Una cama de fierro para una persona, una cómoda, lavatorio, mesa de noche, una mesa para juego, alfombras, cuadros, cortinas.

Comedor—Una lindísima mesa de caoba casi nueva para 24 cubiertos, un aparador de caoba con espejo, sillas, un confidente, cuadros, loza y cristales.

Otra pieza—Con varios muebles, bateria de cocina, un armario y mesa para id.

En el patio—Una porcion de plantas finas como ser araucarias, camelias, magnolias, jazmines de varias clases y otras plantas tambien de primera clase que no se detallan por su mucha estencion.

Un escritorio, una biblioteca, una porcion de obras de mérito, arañas de gas, sillas y otros muebles.

Al mismo tiempo se rematará varias alhajas como tambien una gran maquina para gas fuerza 80 luces.

Todo á quemar. j13

Por el mismo

El domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde de una linda esquina situada en la calle de Venezuela y Pichincha, mirando al Norte y Este á quemar a cualquier precio cuyo pormenor es como sigue:

El terreno donde está edificada la casa se compone de 20 varas de frente por 30 de fondo, 5 lindísimas piezas, hechas á la moderna, incluso una gran esquina, todo el resto cercado de pared con su vereda correspondiente, cocina, letrina, pozo de rica agua.

No faltan que el propietario se esta anflaqueciendo para que otro engorde. Mas pormenores Bolivar 26. j14

Por el mismo

Esplendido y colosal remate el domingo 24 á las 3 de la tarde de 4 propiedades, indignos de figurar entre las fincas que se sacrifican hoy, tanto por su elegancia, fuerte construccion, buena posicion, nueva flamante cuanto por la importante renta que pueden dar, seguro de que el que compre tendrá el uno y medio por ciento mensual sobre el capital que emplee en ellas; las mencionadas propiedades forman esquina á las calles de Salta y Cochabamba mirando al Este y Sur, señaladas por la de Salta con los números de 625, al 631, y por la de Cochabamba con el 583, cuyo pormenor es como sigue: El terreno de la primera mide 12 varas de frente por 40 tambien de frente por formar esquina, 7 lindísimas piezas incluso una hermosa tienda que forma esquina, todas construidas de primer órden, buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, revocada en cal por dentro y fuera, techos, patios y pisos de las piezas todos embaldozados, cielo rasos de yeso, algibe, resumidero, letrina, cocina y una parte preparada para seguir el edificio, una pieza de altos con su mirador con una escalera de fierro formando caracol, un lindo zaguan con cielo raso de yeso y pintado al óleo con su puerta de fierro toda bordada, la de la calle de cedro, friso de mármol blanco y negro, en fin por el detalle verán que no puede ser mejor.

La segunda se compone de 8 varas de frente por 40 de fondo, 6 piezas en perfecto estado y demas oficinas necesarias.

La tercera tambien tiene 8 varas de frente por 40 de fondo, 6 piezas y todas las oficinas necesarias.

La cuarta y última se compone de 10 varas de frente por 50 de fondo 4 piezas nuevas, altos y bajos.

Todo el resto cercado de pared, y en el frente de 38 varas que tienen las cuatro casas, siguen la misma arquitectura, calle empedrada, vereda de piedra.

El que se interese en verlas antes del remate puede hacerlo cuando quiera. j16.

Angel Aguilar

Judicial

En el pueblo Marcos Paz. De un gran terreno con mucho edificio y un gran horno de ladrillo, tasado en 50000 ps. m/c, 2/3 partes ps. 33333. El domingo 1° de Julio á las 12 se rematará por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Godofredo Hubs, de este lindo terreno y casa a saber:

El terreno se compone de 200 vs. de frente al Norte por 631 de fondo al Sud presentando una superficie de varas cuadradas 126000 con edificio de 5 piezas, pared de material, un galpon de 16 vs. de largo por 6 de ancho, 2 hornos para la quema de ladrillos en buen estado 3 pisaderos con pisos de ladrillos.

Por mas informes al Tribunal de comercio escribanía del Sr. Lijó ó al martillero: otros 86 ó Victoria 686.

Nota—El comprador que no sea conocido dará el 5 p% sobre el precio de la compra al firmar el boleto. j15

Bestor Dozo

Judicial

En el Bragado

De una magnífica casa y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gonzalez situado en el pueblo del Bragado. El terreno tiene 106 varas de frente por 58 de fondo, el edificio se compone de 2 hermosos salones formando esquina, con armazones y mostrador y otras tres piezas siguen etc.

El Domingo 15 de Julio venidero por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba espresada con las armazones y mostrador tasado todo en la cantidad de novanta y seis mil pesos m/c. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 64,000 $.

Tengase presente que la linea ferrea al Bragado se abrirá al servicio en este mes y aquel punto será en poco tiempo el mas importante de la Provincia. Esta casa es la mas frecuentada del pueblo, y apropósito para un gran negocio, los títulos están en perfecto estado.

Por mas pormenores ocurrase al martillero en el Bragado ó en Mercedes calle 25 n. 167. j15

Emeterio Rivaray

REMATE JUDICIAL

Del Paylebot Nacional "Spotorno"

En perfecto estado y listo para navegar en la Boca del Riachuelo, frente á la Capitanía donde está fondeado.

El Domingo 17 de Junio á las dos de la tarde procederé á vender en público remate y dinero de contado, el paliebot Nacional "Spotorno" por órden del Señor Juez de Seccion Dr. D. Isidoro Albarracin y por ejecucion seguida por la Señora Doña Anita Canessa por cobro de un crédito hipotecario contra su propietario D. Próspero Guena; cuya tasacion es de 60,500 pesos moneda corriente el todo, siendo sus 2/3 partes 40,331 pesos moneda corriente que será la base para la venta.

Dimensiones del buque: largo de arriba piés ingleses 53, largura ó manga id id 17. Su armadura consiste en las velas tres encoradas, dos anclas con sus cadenas, dos calabrotes, dos espias y las correspondientes maniobras el todo en estado regular. Los interesados que deseen ver el espediente para inspeccionar la tasacion etc., pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Salas, Juzgado Nacional de esta Seccion. El remate tendrá lugar abordo del mismo buque.

NOTA—El comprador estará obligado á entregar el 5 p% al estender el boleto. j5.

Cabrera y Constenla

Judicial

De 2 hermosisimas fincas

EN ESTA CIUDAD

Magnífico parage al Norte y con tranway A la puerta

El domingo 8 de Julio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por ejecucion seguida por Don Pedro Chapa por cobro de pesos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Gabriel Foste, dos hermosas casas situadas en la calle de Santa-Fé esquina de Callao cuyos terrenos y edificios son compuestos de la manera siguiente

1ª Propiedad con los núms. 625 y 627 con 16 vs. de frente a Sud calle de Santa Fé, igual á ocho metros seis cientos sesenta milímetros, por 55 vs. 3/4 de fondo al N igual á 49 metros 156 milímetros con tres piezas hechas a todo costo y un magnífico galpon, arboles frutales, parra etc. etc. tasado en la insignificante suma de 153,129 ps m/c con 15 centavos, la base para la venta son sus 2/3 partes que importan pesos m/c 105 [illegible] 10 centavos.

2ª Propiedad contigua núm. 629 con 14 vs. de frente al Sud igual á 12 metros 124 milímetros por 56 vs. y 3/4 de fondo igual á 49 metros 146 milímetros, con 6 piezas, cocina y demas oficinas. Esta propiedad tiene como la anterior diversidad de arboles frutales, parra, zarzo etc. etc. su tasacion es la suma de 191,967 $ m/c con 55 centavos al base para la venta son sus 2/3 partes que importan pesos 127,978 con 36 centavos.

Importe total 351,096 2/3 partes 234 391 $ m/c con treinta y dos centavos.

NOTA—Por informes á la escribanía de Llames Oliver Defensa 2° patio, ó á los rematadores Rivadavia n. 109 donde hallarán los títulos hasta el 1° de Julio. m31

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

DE UNA BUENA

CASA

AL NORTE

Calle Paraguay Núm. 316

Perteneciente a la testamentaria de los cónyuges D. Máximo del Mármol y Da. L[illegible] de Mesa del Mármol.

Por órden del Sr. juez en dicha testamentaria Dr. Salustiano J. Zavalia venderemos á mas alto precio no ora la base y dinero de contado esta casa central.

El martes 19 de Junio á las 3 de la tarde Tasacion $ 224 746 59 cts m/c, base para la venta 2/3 partes $ 149,830 40 cts m/c. La casa tiene 10 piezas y demas oficinas edificadas solidamente en un terreno de 8 vs y 90 cts de frente por 73 vs y 60 cts de fondo con pisos de tabla en todas las piezas y baldosas en los patios cielos rasos, gas, aguas corrientes etc. etc. gran cantidad de plantas de mérito en los patios y en el fondo etc

Los pormenores de la tasacion pueden verse en la escribanía de Miguel Repetto en la casa de los Juzgados calle Defensa, y los títulos en nuestro escritorio Rivadavia 109. m20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CHACRA CON EDIFICIO

EN EL EJIDO

Del pueblo de RANCHOS

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge y como perteneciente al concurso de D. Juan [illegible] Viera

Tasacion $ 31,868

BASE PARA LA VENTA ps. 21245 34

El mártes 24 del corriente Junio a las 2 de la tarde en nuestro escritorio Rivadavia núm. 109, venderemos al mas alto precio sobre la base fijada esta linda chacra situada en el ejido del pueblo de Ranchos.

Su terreno en tierra una superficie mas de calles, de 13 cuadras cuadradas y 14 974 metros de otra, con 5 piezas y una cocina de material y techo de paja, pozo de balde etc, linda por el Norte con Almiron y Viñon, por el Este con Da. Carmen S. de Marlo, por el Sud con Coronel y por el Oeste con Iochaunpe y Hijo.

Por títulos y otros pormenores a la escribanía del Sr. Lijó en el tribunal de comercio.

Prevenimos que el remate tendrá lugar en nuestro escritorio Rivadavia 109. j10

Santiago F. Silva

Importante remate

JUDICIAL

De una magnífica casita.

Tasacion 64672 ps 50 cts

Base para la venta 2/3 partes que son 43115 ps. m/c

El domingo 17 de Junio a las 2 de la tarde procederé a vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel N. Noguera la hermosa casita situada en la calle Cochabamba 371 entre las de Sarandí y Rincon perteneciente á la sucesion de D. David Biggio y D. Rosa Castello en la ejecucion por cobro ejecutivo de pesos seguida contra dicha testamentaria por Don José Garibotto.

La propiedad está alquilada y gana un buen alquiler, tiene 4 hermosas piezas y zaguan embaldozadas, puertas y tirantes de madera superiores, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas necesarias.

El terreno se compone de 10 vs. de frente, igual a 8 metros y 66 centímetros por 40 vs de fondo al Norte igual a 34 metros y 64 centímetros. Arboles frutales & A. Títulos garantidos.

Para verlos ocurrir al escritorio del Dr. Tomé Moreno 76 o al Martillero Europa 1326. j6

Duarte Wright y Correa

JUDICIAL

En el Juzgado de Paz de San Fernando de las existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Gaullo.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado por órden del señor Juez de Paz, venderemos todas las mencionadas existencias que son en parte como sigue: rejas de uso, un cajon de herramientas de carpintería, un lote de construccion un dd varias maderas de algarrobo etc. j12

Por el mismo

Averias

Por órden del Sr. Consul de Francia

200 bordalesas vino de Cette

En el deposito calle Balcarce 214 donde estará

La bandera

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y al contado en lotes al gusto de los compradores venderemos 200 bordalesas vino 1ª clase j14

Por el mismo

Mercaderias, en nuestra casa Victoria 87

El lunes 18 del corriente a las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios vendemos un buen surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue.

Batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, paños, géneros de vestido, groés, pequines, foulares, rasos, coleta, Oxford varias clases, merinos, lustrina negras y de colores, muselinas, brines, cotines, sargas, alpaca gró, zarazas, escoceses pura lana, gran surtido de paños y casimires, negros y de colores, poples, franela blanca y amarilla, guingales, crinolina, madapolan, preciosos géneros de hilo, cortes de vestidos, camisas y calzoncillos, camisetas de lana, id de seda, medias finas y ordinarias, de lana, algodon y seda, gran surtido de ropa hecha para hombres y niños, confecciones para señoras, vestidos para niños, jergas, pellones y coginillos, pañuelos de hilo y seda, id rebozos, chalones de merino, gran surtido de sombreros de castor, felpa y paja de ttas calzado de varias clases, bordato y pañuelos italianos mantas, cortinas, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

A la una en punto, 45 resmas papel doble formado. j15

Por el mismo

Mercaderias, en nuestra casa Victoria 89. El miercoles 20 del corriente a las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado, por cuenta de varios venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

1 cj 28 docenas camisas de algodon, 1 cj 132 pares cortinas bordadas, 3 fardos con 60 piezas lona, 1 cj con 24 enaguas, 1 cj 91 docenas fulares, 1 cj 99 gruesas cuerdas de guitarra, 3 cjs con 1200 piezas trencilla, 1 cj 53 docenas pañuelos de mano, 1 cj 4 docenas sombreros de copa 1 cj 30 sillas asiento de esterilla, 3 fardos con 165 sillas estopa blanca, 1 cj 30 docenas orillos hilo de acarreto, 1 fardo con 147 kilos pavilo, 1 cj con 40 cojinillos, 1 cj 18 pañuelos de reboze de lana, 1 fardo con 51 pares frazadas, 10 fardos camisetas de listado, 1 cj 10 docenas sombreros para niños, 1 cj 200 sombreros para niños, 1 fardo con 100 pares botines para hombre, 1 cj 43 sombreros de copa, 3 cj 375 sombreros de castor, 1 cj con 78 pares botiqas para señora, 2 cj 35 docenas botidas de prunela para señoras y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto del remate. j17

Gomez y Videla

De comestibles y bebidas

El lúnes 18 de Junio a las 12 del dia en punto venderemos en nuestra nueva casa, Potosí 190 entre Chacabuco y Piedras un gran surtido de mercaderias para almaceneros cuyo detalle es como sigue:

100 bolsas garbanzos españoles muy fres, 25 barricas sal fina, 40 tercios yerba paraguaya flor la mejor que hay en el país, 28 bosas azúcar francesa, 30 bolsas arroz piamonte, 15 bolsas alpiste español superior, 50 djns ginebra fina, 80 frasqueras ginebra de Holanda ancla eiger, 25 frasqueras ginebra doble fraca real Holanda, 25 djas té uno congo suelto, 20 latas fósforos italianos sordos Módici, 50 id de una tapa, 25 id de ancho elástico marca Roche, 20 bolsas lentejas frescas, 50 barriles aceitunas, 10 cjs ladrillos para fregar cubiertos, 50 cjs aceite italiano ancla, 25 cjs velas estearinas, 500 id chocolate español, 10 cjs jabon de españa, 10 terceriolas aguardiente fuerte, 10 id caña alambicada, 10 cjs azucar de pancitos dorada, 1000 paquetes palitos de dientes, 15 bolsas de fariña, 25 cjs kerosene brillante, 10 cjs. pasas de Mendoza frescas, 10 cjs cogñac, 16 bolsas pimienta en grano, 25 lotes pimenton fresco, 80 djns anis uno Mayorca, 46 cjs fideos de Génova, 10 tarros café molido, 25 cjs. almidon americano.

Nota—Participamos al comercio y á nuestras relaciones en general que hemos trasladado nuestra casa de remates y comisiones a la casa calle de Potosí núm. 190 entre Chacabuco y Piedras, donde continuaremos nuestro giro como de costumbre. A las 12 en punto. j18

Gregorio Cristal

DE LA YESERIA

Calle de Libertad núm. 568 esquina Paraguay

Alerta yeseros

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto procederé á vender por órden de su dueño, de todas las existencias de la yeseria arriba indicada que consiste en lo siguiente: Balaustres, espejos, frisos, molduras, piñas, estatuas, floreros, abanicos, capiteles, bajo relieve, consolas, jarrones, modillones, mensulas, guarda polvo, cals, mesas de madera y de mármol y muchos otros artículos que estarán á la vista.

En caso de hubiera algun interesado por el todo, estoy autorizado para venderlo. Por mas informes, calle Ve[illegible] j18

Rufinno Degreef

Judicial

El domingo 24 de Junio á la una de la tarde remataré por orden del señor juez de primera Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido y como pertenecientes á la testamentaria de Doña Facunda Maldonado, lo siguiente:

1183	ovejas de cria tasadas	á	25 $
47	animales vacunos	á	150 "
70	id yeguarizos	á	65 "
235	palos de ñandubay	á	5 "
20	caballos mansos	á	150 "
1	marquesa	en	70 "
1	cj madera, 2 mesas de pino y 1 catre	en	110 "
4	marcas de fuego	á	50 "
5	piezas de embarrado y madera, techo pajizo y pozo de agua todo tasado	en	1560 "

Estos intereses están en el partido de San Nicolas á 5 leguas de la ciudad, en el cuartel á cargo de Don Floro Ibarra, siendo el depositario de ellos Don Juan Gernadas y al cuidado de Don Sergio Olivares. El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento de campo.

Acto contínuo remataré tambien perteneciente á la misma testamentaria un terreno de campo compuesto de 62 1/2 vs de frente por 9,000 de fondo, situado en el partido de Ramalho, lindando por su frente con el arroyo de Ramaye, por los costados con Doña Santos Olivera y Da. Dolores M. de Aragon y por el fondo con Doña Narcisa P. de Stegman, tasado en 7,000 pesos.

La base para la venta de todo son las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores ocurrir al rematador en San Nicolas calle Comercio 41. j10

Remijio R. Gonzales

Judicial

En San José de flores, cochería Catalana, al lado de Juzgado de Paz.

El domingo 17 del corriente a las 12 del dia remataré por órden del Sr. Juez de Paz del partido de Flores por ejecucion seguida contra D. Pedro Fillon, a la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente: 1 carrito enllantado en buen uso, 3 bueyes mansos y gordos y varios muebles que se hallarán a la vista. Por informes Victoria num 100. j10

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno en San José de Flores

El domingo 17 del corriente a las 4 de la tarde remataré por órden del Sr. Juez de paz de la Concepcion y ejecucion seguida por D. Rodolfo Bange contra D. Bruno Castro, el lindo terreno situado en la calle Progreso a poca vara de la via del ferro-carril para el N. compuesto de 10 vs. de frente por 61 de fondo, tasado en la insignificante suma de 872 $ m/c no admitiendose oferta que baje de las 2/3 partes que son 5485 $ m/c.

El comprador deberá [illegible] tendrá que depositar en el acto de la compra el 10 p% del precio como garantía. Por mas pormenores Victoria num 100. j10

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Modesto Acosta

[illegible]

En el pueblo de Moron

Una casa quinta, distante de la Estacion, como 11 cuadras al Nor Este, con 4 piezas de material siendo 2 de ellas de piso de tabla y las [illegible] y estas tambien de [illegible]. Ademas esta cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay, árboles frutales y eucaliptus. Cuyo terreno tiene de frente 50 vs y 75 de fondo.

Mas pormenores ocurrir al rematador Modesto Acosta [illegible] calle San Martin 224 perm.

Eugenio C. Diaz

Judicial

De un terreno de esquina situado en la calle Piedad y otra sin nombre á dos cuadras al Oeste de la plaza y estacion «11 de Setiembre» (donde estara coloeada la bandera de remate) en el tramway de los Sres Lacroze que pasa por el frente.

Tasacion 50 ps. el metro cuadrado, base para la venta 2/3 partes de la tasacion 33 ps 34 cts. Equivalente proximamente á 24 ps 6 rles la vara cuadrada.

El Viernes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público al mas alto precio y al contado, de este magnífico terreno, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de Don Juan Arauz, el terreno está situado como se dice mas arriba, en la calle Piedad á dos cuadras al Oeste de la Plaza 11 de Setiembre y designado con el num. 2 en el plano que se encuentra en la foja 221 del espediente testamentario tiene 25 metros y 650 milímetros de frente al Sud calle Piedad por 53 metros 594 milímetros de fondo al Norte ó sea frente al Este y otra calle sin nombre y en la parte Norte del fondo 26 metros y 0 milímetros, todo lo cual forma una superficie de 1385 metros 760 milímetros cuadrados, equivalentes á 1849 varas proximamente.

Recomendamos este importante terreno por la proximidad á la estacion «11 de Setiembre» y plaza del mismo nombre y por tener la ventaja de pasar por su frente el tramway de los Sres Lacroze así como tambien por lo bajo del precio que servirá de base para la venta, si se recuerda que en esta localidad se vendian á 200 $ y mas la vara cuadrada ahora 3 ó 4 años.

El rematador D. Guillermo F. Quirno llevará el martillo en este remate. Por mas detalles y para ver los títulos ocurrir a la oficina del actuario D. Manuel Llames Oliver Defensa 86 patio segundo. m24

Cárlos Quirno y Ca.

REMATES GENERALES

En nuestra casa San Martin 171

Los Lunes frutales y plantas, los Miércoles muebles y artículos varios, los Viernes frutos y plantas.

Se adelanta dinero por todo artículo para vender en remate al mejor precio. permt

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de Belgrano

De la quinta y HORNO DE LADRILLO

Perteneciente al concurso

De D. Juan Bautista Carcagno

Tasacion 113756 ps. 40 cts. 2/3 partes 75840 mic.

El domingo 17 del corriente a las 2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y perteneciente al concurso de Carcagno, la linda casa y horno de ladrillo, compuesto de 6 piezas de material, cocina, palomar, galpones y tres hornos de material techo de zinc, por base para la venta 2/3 partes que son 75 840 $. El terreno se compone de 150 vs. de frente al Sud por 300 vs. de fondo al Norte, igual a 2 manzanas cuadradas con una magnífica quinta de ricos árboles frutales y un lindo jardin. Dista de la estacion del ferro-carril á Campana pocas cuadras y del antiguo circo de las carreras, situacion es inmejorable, terreno alto y fertil.

El comprador dará en garantía 5,000 ps en el acto de firmar el contrato San Martin num 174. j7

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En el pueblo de Ayacucho

En los dias jueves 21, viernes 22, sábado 23 y lunes 25 del corriente mes de Junio á las 11 de la mañana [illegible] tienda, merceria, roperia, zapateria, talabarteria, cigarreria, plateria y joyeria.

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, por ejecucion seguida por la Sucursal del Banco de la Provincia en Dolores, contra D. Juan G. Nogueira, por cobro de pesos.

En los dias mencionados procederé á la venta de todas las existencias en el pueblo de Ayacucho, del referido Noguera, consistente estas, en un notable y esplendido surtido en los ramos indicados, cuyo detalle omito por su estencion.

Llamo la atencion de los Sres. comerciantes, sobre la magnífica oportunidad que se les presenta para surtir espléndidamente sus casas con notable rebaja en los precios, evitandose los enormes gastos de fletes y demora en la conduccion de las mercaderias.

La casa que remataremos es bien conocida en Ayacucho y los artículos que forman su surtido son en casi su totalidad artículos nobles.

Las Sres joyeros no deben dejar pasar esta brillante oportunidad de comprar un buen surtido en artículos del ramo, alerta pues joyeros, cigarreros, tenderos, plateros etc, etc, etc.

Por mas informes al rematador—Paraná 67 en Dolores. j15

Agusto Bullrich

JUDICIAL

Del Café y Restaurant

Calle Defensa 56 y 58

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Areco, todas las existencias del Café y Restaurant en la calle Defensa núm. 56 y 58, cuyo detalle es como sigue:

6 mesas de pino y piedra mármol, 1 mesa de billar con sus útiles, 6 cuadros grabados ingleses, 1 espejo grande, 3 docenas sillas esterilla, 1 mostrador pino y piedra mármol, 1 armazoncito, 1 resto varias bebidas, 1 cj cerveza inglesa, 10 mesas cedro, 1 escritorio idem, 1 [illegible] caoba para 13 cubiertos, 1 id cedro id 6 id, 1 servicio de loza piedra, 1 id cubiertos composicion, 1 id manteles y servilletas, nocteras, botellones, bazos, copas, picos de gas, armarios pinos, bancos.

Aposentos—10 camas fierro con sus correspondientes colchones de lana, almohadas, frazadas, sábanas y colchas.

Cocina—1 gran cocina económica en perfecto estado, 1 juego para ídem compuesto de 50 piezas ó manos, á mas otras varias cosas que no se detallan por su estension. j15.

Juan C. Vidal y Ca.

Al contado

En nuestra casa Victoria 287

El lúnes 19 del corriente á las doce en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para tiendas, mercerias, sastrerias, roperias y zapaterias etc, cuyo detalle en parte es como sigue:

Grocs de colores id. de varias clases, granadina, bramantes, lienzos de varias marcas, uso doméstico cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina blanca y amarilla, brin de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines de prunela para señoras y niñas, fajas de seda, id de lana, sombreros de felpa, id de castor, cintas de terciopelo, cordones bordadas, sacos y pantalones y chalecos de casimir [illegible] y labrado, blanco y de color, un gran surtido de [illegible] para hombres, señoras y niñas, como ser botas y botas prunela, id terciopelo, botinas, zapatos, botines á la crimea, id elásticos, botas y zapatillas elásticos para botines, ricos pañuelos de mano varias clases, colchas forradas, un gran surtido de merinos, lana, seda y algodon [illegible] j18

Miguel Saliba

Judicial en Marcos Paz.

El dia 24 de Junio á las 12 del dia procedere á vender al contado por órden del señor Juez de Paz del partido de Merlo y por ejecucion seguida por Don Candido Pizarro hijo en representacion de Don Mariano Villamayor con tra Luis Andretti por cobro de pesos las existencias siguientes:

14 fanegas de maiz nuevo en espiga, 13 animales yeguarizos, varios útiles de labranza y un rancho de paja, todo se venderá á la mas alta postura menos el rancho que está tasado en la cantidad de 600 ps moneda corriente que se tomará como base las 2/3 partes. j10

Por el mismo

Judicial en el Pueblo de Marcos Paz.

El dia 20 de Junio a las 1s del dia procederé á la venta al mas alto precio y dinero de contado y por orden del señor Juez de Paz del partido de Merlo por ejecucion seguida por varios acreedores contra Pablo Guill y Ca. por cobro ejecutivo de pesos, de 211 fanegas de maiz nuevo en espiga.

Se recomienda la asistencia á la hora señalada a los interesados. j10

G. S. Sanchez y Ca

Muebles

Muebles

Muebles

Remate semanal

LOS MARTES

En nuestra casa San Martin núm. 20, todos los dias Mártes de la semana venderemos al contado, al mejor precio y por órden terminante de algunos fabricantes y particulares, un variado surtido de muebles nuevos y usados y gran variedad de artículos en general.

Nota—Se anticipa dinero sobre muebles ó cualquier otro artículo que se remita para rematar. j15v30

EDICTOS

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Casares, se cita á todos los acreedores del concurso de D. Agustin Agote, para una reunion general que tendrá lugar en el salon del juzgado el dia 18 del corriente á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de nombrar el Síndico de oficio. Los autos de la materia tramitan por la escribania á cargo del infrascrito.—Buenos Aires, Junio de 1877.—*Carballo.* j16 v18.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el paraná de las palmas aguas arriba margen derecha, compuesta su estension de cinco cuadras, de frente por su fondo hasta los bañados, que linda por un costado con el Chaná y por el otro con el Sr. Gastan, se presenten ante él por conducto de la [illegible] del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias pues de lo contrario se concederá á D. Nemesio Samariño el derecho de posesion que de el se trata como decreto. San Fernando, Junio 2 de 1877.—*Desiderio Chañan.* Escribano E.

j14 v21 julio

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Emeterio Almeira, ya sea como herederos ó acreedores se presentarán á deducirlo dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia y Secretaria á cargo del que firma Defensa 86, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 11 de 1877.—*Eduardo Mancilla.* jn14 v14 jlo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, y en el esté tramitando á oficio D. Manuel Hidalgo contra Sra. Hernandez sobre cobro de pesos, se notifica a este último [illegible] por la vía por Dolores Dolores Junio 2 de 1877. Auto [illegible] presentado de los autos á [illegible] de 121 á 121 vta, por notificado la [illegible] en el anterior escrito, en recinto esta dias a partir de treinta dias corrientes, debiendo notificarse a la procuracion á Hernandez por medio de edictos que se publicarán durante diez dias en la forma de [illegible] Auto [illegible] Severo Crespo Dolores, Junio de 1877.—*Severo F. Crespo.* j7 v24

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de seccion Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza á D. Antonio Gonzalez para que dentro del término de nueve (9) dias contados de la publicacion del presente comparezca ante S. S. y por la oficina de que suscribe á estar á derecho en una demanda por cobro de pesos, que ante este juzgado ha entablado D. Angel Pastorini, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Junio 7 de 1877.—*Juan Risso.* j8v17

Por disposicion de la Primera Cámara de Apelacion en lo Civil de la Capital, en los autos seguidos por D. Nicolas Pizzala con D. Federico Miro por cobro de pesos, se cita a D. Nicolas Pizzala por el término de quince dias para que comparezca á la audiencia el dia 25 de Junio á las 2 de la tarde, con el objeto de absolver un pliego de posiciones presentadas por el señor Miró. Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Miguel Perez.* Secretario.

j7 v 24

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente a D. Juan [illegible] comparezca dentro del término de diez dias por sí ó por apoderado, ante su juzgado por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él ha iniciado D. [illegible] Perazo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 6 de 1877.—*Ramon Peralta.* Escribano secretario, Perú 130. j7 v17

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. R[illegible] Harmonía, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á fin de que, durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y secretaría del infrascripto á hacer sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 6, 1877.—*Ivan Sagasta.* Oficina Defensa 86. j7 v7 julio

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por muerte de D. Manuel Carabajal á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario D. Cedomiro Gallardo á la que me halla adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1877. *Manuel Gallardo.* 6 v 6 jul.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Petrona Gano de Herrera, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion se presenten ante el Juzgado de su señoria por intermedio de la secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Junio 5 de 1877.—*Saturnino Garcia.* Escribano secretario j. 6 v6 Julio

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Salustiano J. Zavalia ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Liverata Ensiso, ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Junio 5 de 1877.—*Felix Sagasta.* jn. 6 v6 jlio

Los que se consideren con derecho ya sea como herederos o acreedores á los bienes quedados, por fallecimiento de Da Santa Ramirez de Iparraga, se presenten dentro del término de treinta dias de la fecha á este Juzgado de Paz, donde se halla radicada la testamentaria de dicha Sra. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Rauch Abril 23 de 1877. *Antonio Fernandez.* jn 6 v6 jlio.

Por orden del señor Juez de Ira Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria del Valle, ya sean como herederos ó acreedores para que durante aquel tiempo, comparezcan por el Juzgado de S S y Secretaría del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Dolores 30 Mayo 1877. *Severo F. Crespo, Secretario.* j5 v5jl

Por mandato del señor Juez de 1era Instancia en lo Civil Dr. Don Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se creyeren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Alvarado de Pereyra para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante S S por conducto del Secretario que firma a estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho Buenos Aires Marzo 9 de 1877. *G. V. Carballo.* j5 v25

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se procederá a la venta en almoneda pública en el patio de la casa de justicia Defensa 86 en las tardes de los dias 2, 22 y 23 del corriente mes de Junio de un terreno con lo en el edificado situado en el partido de San José de Flores, de propiedad de Don Juan Bianchi compuesto de 90 metros, 600 milímetros, al Oeste calle sin nombre por 4 2 metros, 210 milímetros de fondo al Este por el costado Sud y 427 metros, 800 milímetros por el costado Norte ó sean 104 vs. al primer rumbo, 478 al segundo y 491 al tercero, todo lo que hace una superficie cuadrada de 49240 varas, lindando por el frente calle en medio con Doña Ana Barton de Torres, por el fondo con Don Pedro Naon, por el Norte con los herederos de Don Carmelo Campos y por el Sud con Doña Tomasa Lopez, con tres piezas de material hechas en barro, techo de teja francesa sobre maderas de pino, un pozo de agua calzado en ladrillo y puertas ordinarias tasado en todos sus ramos en la suma de 59740 ps m/c la base para la venta son las 2/3 partes de su tasacion, previniendose que el que resulte comprador debe depositar en el acto el 4 por ciento del precio, sin cuyo requisito no se admitirá la oferta. Por mas detalles ocurrase a la secretaria a cargo del que suscribe. (Defensa 86)—Buenos Aires Junio 2, 1877. *Nicanor Repetto.* j5v23

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber a los acreedores del concurso formado á D. José Oliver, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por insuficiencia de activo.—Dolores, Mayo 21 de 1877.—*Alejandro Villabrille.* jn. 2 v2 julio.

Juzgado de Paz de Monsalvo.—Por el presente se cita llama y emplaza á los señores que a continuacion se espresan, para que dentro del término de veinte dias de la fecha, se presenten por ante este Juzgado a estar á derecho en la demanda que por sus rebeldías por cobro de pesos entablan los Sres. Errecaborde y Masculvo D. José Lemble Bernabé Quinteros, Casimiro Gomez, Pedro Caminos. Manuel Quiroga, Juan Barreto, Vicente Noya. Leandro Sanchez, Eleuterio Castillo, José Ortemia, Francisco Pereyra Marcelino Piñero, Domingo Lobaiza, Francisco Quinteros Manuel Mercado, Alberto Bolto, Luis Valenzuela, Tomás Cezar, Emilio Valenzuela, Nicolas Rivarola, Juan Cachilegui, Eduardo Paz, Agustin Carabajal, Francisco Cesar, Celedonio Cepeda, Rufino Arostegui, Transito Duarte, Ildefonso Nuñez, Cecilio Rodriguez, Gabriel Carballo, Pablo Perez, Domingo Quinteros, Florencio Marquez, Pedro Pierro, Juan Felipe, Marcelino Gonzalez, Juarez Alonso (hijo) Sisto Brandan, Angel Lasombla, Marcelino Medicis, Luis Diaz, Santos Coronel, Daniel Lafore, Pablo Lara, Carmelino Fierro, Victor Iduarte, Exequiel Rivas, Manuel Montenegro, Victorio Bejarano, Juliana Arizo, Tomas Arguirre, Tomás Relarga, Segundo Escobado, Juan Quinteros y Gabriel Piñeiro.

Las cuentas adeudadas son procedentes de mercaderias compradas a la antigua casa del Sr. D. Guillermo Cazcaus, hoy propiedad de dichos señores Errecarborde y Massabó.—Monsalvo, Mayo 8 de 1877.—*Ignacio D. Socas.* Sustituto. jn. 2 v23

Juzgado de Paz de Junin.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Gonzalez para que por sí ó por medio de apoderado comparezca a este Juzgado de Paz, dentro del término de treinta dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que tiene entablada contra D. Juan Vazquez por contraseñalamiento de unas ovejas, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Junin, Mayo 19 de 1877.—*Javier R. Lima.*—Juez de Paz. m27 v27 jn

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Enriqueta Nelo y Esbobar, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 18 de 1877.—*Saturnino Reinoso.* m. 30 v. 30 j.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, se hace saber que por insuficiencia del activo del concurso de D. José Papucci y de acuerdo con el artículo 1641 del Código de Comercio quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso.—Buenos Aires, Junio 12 de 1877. *Cárlos N. Gonzalez.* Escribano Secretario. Perú 130. j13 v23.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, ha ordenado se haga saber a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Recha ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la presente publicacion, se presenten ante el Juzgado de S. S. por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma.—Bs. As. Junio 13 de 1877.—*Saturnino Garcia,* Escribano Secretario. j15v15jlo.

Por disposicion del señor Juez de Paz de este partido D. Juan Ortiz de Rosas, se ha de celebrar en la escribanía del que suscribe en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes almoneda y remate de un terreno con el edificio que lo constituye, situado a inmediaciones de la estacion Ranelagh de este partido perteneciente á D. Antonio Lombardo, compuesto su área de cuatrocientas cincuenta varas de frente al Norte por cien varas de fondo al Sud, lindando por el frente y costado Oeste con D. Manuel Rodriguez, por el Este camino por medio con D. José Vicino, Gabriel y por el fondo con [illegible] [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Zoilo Rojas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 8 de 1877.—Alejandro Villabrille. m 17 v 17

Por disposicion del Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á D. Pedro Santa Ana para que dentro de ese término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en los autos que le siguen dando cuenta de su ausencia.—Dolores, Marzo 29 de 1877.—*Alejandro Villabrille.* a29v29 Octubre.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cipriana Suarez de Casabone, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la publicacion comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Ayacucho, Mayo 8 de 1877. *Felix Morete.* m. 18 v. 18 j.

Por disposicion del Señor Juez de 1era Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro D. Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante S.S por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Abril 24 de 1877—*Manuel Llames Oliver* Escribano Secretario. m20v20j

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Lescano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, Mayo 8 de 1877. *E. Piñero.* Juez de Paz. m. 18 v. 18 j.

El Dr. D. Juan Cárlos Belgrano Juez de 1ª Instancia ha dispuesto se cite por edictos cada mes por el término de 6 meses a la ausente Da. Dolores Acosta, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos promovidos por Da. Agueda Silva acreditando su fallecimiento cuyos autos tramitan por la oficina de D. Máximo Luzuriaga donde está adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 23 de 1877.—*Cárlos M. Perez,* Escribano Público. Oficina Victoria 168. m2v2Nbre.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á los herederos de D. Paulino Lopez, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Roque Lopez, por conducto del escribano que firma, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1877 *G. V. Carballo.* m. 17 v. 17 j.

El Dr. D. Salustiano Zavalia Juez de 1ra. Instancia en lo civil ha dispuesto á solicitud de D. Guillermo Lacroze en los autos testamentarios de D. Tomas Lopez Bazilo, se citen por treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores comparezcan dentro de ese término unos y otros, á deducir las acciones y derechos que les corresponda respectivamente, por la oficina del finado Saldias, á cargo del infrascripto, en donde radican aquellos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 22 de 1877.—*J. Eduardo Gonzalez.* Escribano público, Bolivar 33. m24 v24 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber a los acreedores de D. Juan Bautista Caruyña que en el término de 30 dias deben justificar sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 23 de 1877.—*Manuel Llames Oliver.* Escribano Secretario. Defensa 86 2° patio. m24v24jn.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Diaz y de su hija Da Eusebia Valentina Diaz, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su juzgado y por intermedio del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1877. *Juan Rodriguez.* Defensa 86, 2° patio. jn 3 v3jl

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los conyugues D. Francisco Gaviva y Da. Josefa Rodriguez y Da. Maria del Carmen, Juliana Teodora y Rodriguez ya sean como acreedores ó herederos para que en el término de treinta dias contados desde su publicacion comparezcan por ante el Juzgado de S S y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Mayo 30 de 1877.—*José Fernandez.* oficina Victoria 82. m31 v30j

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Zacarias Zarate, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Abril 20 de 1877. *Marino Andrade.* j9 v9 jul.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Gregorio Guerrico ya sean herederos ó acreedores para que se presenten ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 6 de 1877. *Carballo.* j9 v9 jul.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 8 de 1877.—*G. V. Carballo.* j9v9jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Ambrosio Gomez de la Vega ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término deduzcan sus acciones ante el juzgado de S. S. por intermedio del secretario que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Junio 5 de 1877.—*Manuel Llames Oliver.* Escribano Secretario. j8v8jul

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Barrionuevo y Doña Nicolasa Centurion ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias que se contarán desde la primera publicacion del presente comparezcan ante su señoria por conducto del presente secretario que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Mayo 23 de 1877—*Faustino Moiones.* j9 v10j

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin se cita llama y emplaza á D. José Dogrego para que dentro del término de 15 dias á contar de la publicacion del presente comparezca ante S. S por la oficina del que suscribe a estar á derecho en una demanda que contra él han entablado los Sres José Badaracco hechos para la construccion de la balandra «Don Jeronimo» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 9 de 1877.—*Juan Risso.* j10v25

De orden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Bovaño ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contadas de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Junio 9 de 1877.—*Faustino Moiones* j10v10Julio

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Torres, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe Defensa 86 á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Junio de 1877—*Nicanor Repetto.* j10vjl

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis dias á D. Felipe [illegible] para que dentro dicho término comparezca ante el Juzgado de S S y oficina del Secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á efecto de estar á derecho en los autos seguidos por D. José M. Eguea contra esposa Da Rosario Miranda sobre escrituracion á cuenta seguido por esta última solicitando venia supletoria.—Buenos Aires, Junio 11 de 1877. *Justiniano Reinoso.* j12 v18

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias a D. Francisco Serria y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Bergara ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto secretario comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolas Junio 6 de 1877.—*Juan G. Araujo.* Secretario. j12 12 jlo

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolas.—Por el presente se cita llama y emplaza a D. Cornelio Langan a fin de que comparezca a ser notificado de la providencia que se ha dictado en la demanda que contra él ha iniciado D. Luis Devoto por cobro de alquileres y desalojo y cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires Junio 12 de 1877. Citese de remate, Adolfo Alsina, Juez de Paz. Prevenciendole que si no comparece durante el término de seis dias el Juzgado seguirá este asunto en su rebeldia. Buenos Aires, Junio 12 de 1877. *Adolfo Alsina.* Juez de Paz. j13 v19.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita a los acreedores de D. José Aguirre para una reunion de acreedores que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las dos de la tarde en la sala de este Juzgado, en virtud de haberse presentado dicho señor Aguirre haciendo cesion de bienes.—Buenos Aires, Junio 12 de 1877. *Felix Romero.* Escribano Secretario, Defensa 86 tercer patio. j13 v23.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe G. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Bolicha» Grandes en su margen derecha aguas arriba compuesta su estension de seis cuadras de frente por su fondo hasta los bañados que linda por un costado con D. Saturnino Ayala y por el otro con D. Pedro Cañete, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Pastora Navas el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 28 de 1877.—*Desiderio Chañan.*—Escribano público. m 23 v 8 julio

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. Don Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. José Apat para que comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Mayo 18 de 1877.—Dario Beccar.—Escribano Secretario Defensa núm 86. m 23 v 23 jn

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Zárate ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Navarro, Junio 2 de 1877. *Eliezer Piñero.* [illegible] v22 jul.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion Don Luis Cerro, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Arenas con derecho sobre dicho [illegible] comparezcan á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias contados desde la fecha del presente.—Colonia, Mayo 17 de 1877.—*José M. Rodriguez.*—Escribano Público. m 19 v 30 j

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á los acreedores del concurso, formado á D. Manuel Chantada que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Manuel Benza, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Francisco Rezaval, en la inteligencia de que serán tenidas á los que como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 8 de 1877. *J. Reinoso,* Perú 130. j15 v30.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Conesa, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término del Escribano Secretario comparezcan por ante su Juzgado y [illegible] en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1877. *Juan A. Coronado.* Defensa 86. j15 v17.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan [illegible] [illegible]—Buenos Aires, Junio [illegible] de 1877. [illegible]

El Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] E. Casares, [illegible]